

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**Condiciones laborales de los docentes del nivel inicial:  
Un estudio sobre la percepción de su salud y seguridad  
laboral.**

**Tesis para optar por el grado de Magíster en Educación con mención en  
Gestión Educativa que presenta:**

**Milagros Deidamia La Rosa Huamán**

**Miembros del Jurado:**

**Dra. Rosa María Tafur Puente (Asesora)**

**Dr. Luis Enrique Sime Poma**

**Mg. Edith Soria Valencia**

**San Miguel, 2017**

## **Resumen ejecutivo**

Condiciones laborales de los docentes del nivel inicial: Un estudio sobre la percepción de su salud y seguridad laboral.

Milagros Deidamia La Rosa Huamán. Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa

La presente investigación se centra en el tema de la salud y seguridad laboral de los docentes, realizando un diagnóstico de la situación a través de las percepciones de la fuente principal: los propios profesores. El objetivo general es analizar las percepciones de los docentes sobre los problemas de salud y seguridad laboral que presentan, y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello, en una institución educativa privada del nivel inicial.

Los objetivos específicos son los siguientes: i) Identificar los problemas de salud y seguridad laboral, reportados por los docentes de una institución educativa privada del nivel inicial; y ii) Describir y analizar las percepciones de los docentes sobre las condiciones laborales que intervienen negativamente en su salud y seguridad, en una institución educativa privada del nivel inicial.

Esta investigación responde a un estudio cualitativo de tipo empírico y de nivel exploratorio y descriptivo. Se emplea el método de estudio de caso de forma instrumental, para abordar el tema desde una realidad específica, estudiando las percepciones de los docentes del nivel inicial de una institución educativa del sector privado, ubicado en el distrito de Jesús María-Lima. Los instrumentos empleados para esta investigación son: el cuestionario y guión de entrevista semi-estructurado.

La información recogida fue organizada con un software de análisis de data y se trabajó siguiendo la triangulación de métodos para su análisis. Entre los resultados más resaltantes, se evidencian problemas de salud física y social comunes entre los docentes: disfonías, dolores musculares, contagios, problemas del aparato digestivo y urinario; así como insatisfacción laboral, problemas económicos y con el entorno social.

## DEDICATORIA

A mi querido abuelo,  
médico de profesión,  
maestro de vocación;  
por enseñarme la pasión  
de ejercer una profesión  
orientada al servicio.



## AGRADECIMIENTO

A mi madre,  
por sus altas expectativas  
de aquello que puedo llegar a ser.



## ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN** 7

### **PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **CAPÍTULO I: SALUD Y SEGURIDAD LABORAL DE LOS DOCENTES** 11

1.1. Salud laboral y salud ocupacional: Definiendo el término y la problemática 12

1.1.1. Componentes de la salud: física, mental y social 15

1.1.2. Antecedentes de la problemática de salud docente 18

1.2. Seguridad laboral: Definición y situación en la escuela 29

1.2.1. Accidentes y riesgos: seguridad en centros educativos 31

1.3. Características de la labor docente en el nivel Inicial: posibles intervenciones en su salud y seguridad laboral 34

#### **CAPÍTULO II: CONDICIONES LABORALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD LABORAL DEL DOCENTE**

2.1 Políticas y leyes de salud y seguridad laboral 41

2.1.1 Situación nacional 41

2.1.2 Situación internacional: Latinoamérica y España 47

2.2 Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral del docente 54

## **SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>CAPÍTULO I: DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>60</b>
1.1 Enfoque metodológico de la investigación	61
1.2 Problema, objetivos y categorías de la investigación	62
1.3 Método de investigación: Caso y fuentes	66
1.4 Técnicas e instrumentos de recojo de información	67
1.5 Procedimientos para asegurar la ética de la investigación	71
1.6 Procedimientos para la organización y análisis de la información	72
<b>CAPÍTULO II: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	
2.1 Salud y seguridad laboral docente	76
2.1.1 Problemas de salud autoreportados	76
2.1.2 Accidentes y riesgos reportados	87
2.2 Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente	95
2.2.1 Tiempo de trabajo y descanso	97
2.2.2 Condiciones materiales	101
2.2.3 Condiciones sociales	105
2.2.4 Condiciones de salud	110
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>117</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>120</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>122</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>130</b>

## INTRODUCCIÓN

¿Por qué una tesis de salud y seguridad laboral docente? Es una pregunta que he recibido desde que inicie la presente investigación. Incluso, algunos profesores durante los cursos de seminario de tesis, me han cuestionado la pertinencia del tema dentro de la maestría de Gestión Educativa. Sin embargo, continúo respondiendo la pregunta constantemente: porque es una necesidad, porque requerimos darnos cuenta de su urgencia, porque el docente se encuentra desatendido, porque la profesión parece cada vez más un apostolado y no un trabajo digno bien remunerado; y porque sí le corresponde a la gestión educativa atender esta demanda.

Actualmente, gestionar la educación implica atender muchas aristas; una de ellas y de carácter primordial es el docente. Sin embargo, el enfoque de la gestión de personas en las escuelas ha sido el de repetir el patrón de gestionar para un mejor rendimiento del profesorado, brindando amplia atención a temas como liderazgo, gestión de conocimientos, calidad, clima laboral, etc. Son temas que efectivamente brindan herramientas para un mejor trabajo del docente; pero la gestión educativa pocas veces se ha centrado en el cuidado del bienestar y salud de este grupo humano. Vale preguntarse ¿cuándo vamos a pensar en el ser integral que es el docente? ¿Cuándo vamos a proponer programas/planes que lo atiendan y no sólo que le exijan?

Iniciando las investigaciones sobre el tema, se ha podido corroborar que en otros rubros y áreas profesionales sí se atiende la salud y seguridad laboral de los trabajadores o al menos hay esfuerzos en regular el tema: en oficinas, minas, restaurantes, hospitales, etc. Calera, Esteve, Roel y Uberti-Bona (2011), señalan que el área de administración de las organizaciones está llamada a responder por la calidad de vida laboral de sus trabajadores: “la Administración debe ser la primera veladora en esta búsqueda de condiciones que prevengan y mejoren la salud laboral de las personas que están a su servicio, para que éstas, a su vez, trabajen en las mejores condiciones con los ciudadanos” (p. 3). Desde esta visión, una buena

gestión escolar también se vería obligada a considerar la satisfacción, seguridad, salud laboral de los docentes y las condiciones en las que ejercen su profesión.

Personalmente, también tengo motivos que me animaron a realizar esta investigación; pues pude experimentar un problema de salud en las cuerdas vocales luego de mi tercer año de ejercicio profesional. Tras recibir la atención médica respectiva, conversé con el médico sobre la recurrencia de este problema entre docentes y posteriormente, durante la terapia y rehabilitación, pude conocer casos de otros docentes acudiendo con características similares y la misma dolencia. Luego, en diálogo con compañeras de estudios de la carrera de Educación Inicial, pudimos detectar posibles problemas de salud que podrían estar relacionados a la profesión. Sin embargo, todo era parte de conversaciones cotidianas y sin mayor repercusión.

Ante ello, y luego de conocer más sobre el tema durante el curso de “Desarrollo profesional docente”, indagué en las líneas de investigación de la maestría de Educación con mención en Gestión Educativa y encontré en la línea de: Formación y desarrollo profesional en el campo educativo, el eje de: Salud docente y seguridad laboral. Es así como encontré cabida para este tema de interés que tenía y opté por iniciar la investigación. Adicionalmente, debo señalar que buscando en el repositorio de tesis de la PUCP, pude observar que eran muy pocas las tesis presentadas en este eje, confirmando la necesidad de contribuir en la investigación de esta temática.

El problema de investigación que planteó es el siguiente: ¿Cuál es la percepción de los docentes sobre su salud y seguridad laboral y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello? Este problema tiene como objetivo analizar las percepciones de los docentes sobre los problemas de salud y seguridad laboral que presentan, y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María.

Con este objetivo se busca iniciar la discusión del tema partiendo de la principal fuente de información: los propios docentes; recurriendo a sus percepciones para realizar un diagnóstico de la situación como un primer acercamiento a la temática. Los objetivos específicos que se abordan son los siguientes: i) Identificar los

problemas de salud y seguridad laboral, reportados por los docentes de una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María; y ii) Describir y analizar las percepciones de los docentes sobre las condiciones laborales que intervienen negativamente en su salud y seguridad, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María.

En relación al enfoque metodológico, la presente tesis es una investigación cualitativa de tipo empírica y de nivel exploratorio y descriptivo; pues se busca indagar sobre un tema relativamente nuevo en el nivel educativo inicial y en el Perú. Pero a la vez, es necesario mencionar que existe información en otros países que brindan un marco contextual-referencial, pero que amerita que se describa la situación específica de docentes peruanas-limeñas y las condiciones que ellas experimentan para conocer su situación particular e ir formando un cuerpo teórico en nuestro país en relación al tema.

El método seleccionado para el diseño metodológico es el estudio de caso; empleando este como un método instrumental para conocer el tema a través de la experiencia de docentes del nivel Inicial de una escuela privada del distrito de Jesús María, Lima. La selección del método permite también el empleo de diversas fuentes de información que brinden mayor riqueza al análisis. Por ello, las técnicas seleccionadas para el recojo de información son la encuesta y la entrevista, y los instrumentos son un cuestionario y un guión semi-estructurado, respectivamente.

El análisis de esta data se realiza por medio del estudio de cada una de las categorías planteadas en los instrumentos y la triangulación de técnicas empleadas. En ambos instrumentos se evalúan las mismas categorías y sub-categoría i) Salud y seguridad laboral docente (Subcategorías: Problemas de salud autoreportados y Accidentes y riesgos reportados); ii) Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente (Subcategorías: Tiempo de trabajo y descanso; Condiciones materiales; Condiciones sociales y Condiciones de salud).

Los resultados de investigación buscan ser un aporte para reflexionar sobre el tema y generar propuestas de gestión educativa pensadas en el bienestar del docente. Además, son un insumo para el centro educativo donde se realizó el estudio para generar sus propias intervenciones en la salud y seguridad de sus docentes. Vale mencionar que esta investigación contó con el interés y el apoyo del centro educativo donde se realizó, y con la disposición de las docentes participaciones, quienes de forma voluntaria accedieron a ser parte del caso evaluado.

En relación a las limitaciones del estudio, el principal factor limitante ha sido el tiempo y los costos; pues se hubiera deseado aplicar una metodología de casos múltiples para conocer más percepciones de docentes del nivel Inicial, de distintas partes de Lima o incluso el Perú. Sin embargo, los tiempos manejados en el cronograma de la maestría y el alto costo que implicaría movilizarse dentro del país, no permitieron llevar a cabo una investigación de dicho tipo. Por ello, se lo que se planteó una propuesta más viable.

A continuación se desarrollarán las dos partes de la investigación y sus capítulos correspondientes. En la primera parte se presenta el marco teórico- contextual, considerando dos grandes capítulos. El primer capítulo abarca la problemática de la salud y seguridad laboral, y en el segundo capítulo se revisan las políticas, leyes y normas peruanas relacionadas al tema; también se presenta un breve panorama internacional y se brindan ejemplos de categorías de condiciones laborales que deben ser evaluadas para asegurar la salud y seguridad laboral. La segunda parte de la investigación consta de dos grandes capítulos. En el primer capítulo se presenta el diseño metodológico; justificando el enfoque, tipo, nivel, método y técnicas empleadas. En el segundo capítulo se analizan y discuten los resultados obtenidos, lo que genera la información para brindar las conclusiones y recomendaciones finales.

## **PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **CAPÍTULO I: SALUD Y SEGURIDAD LABORAL DE LOS DOCENTES**

En el presente capítulo se abordará el tema de la salud y seguridad laboral, revisando las definiciones y conceptos que se manejan desde los organismos internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Desde la historia y definición de salud y salud ocupacional, se pasará a describir cada una de las dimensiones de la salud: salud física, salud mental y salud social. Posteriormente, se pasará a analizar la problemática de la salud laboral en los docentes; analizando algunos estudios recientes del tema en el mundo, en Latinoamérica y en el Perú, presentando las cifras más significativas; así como los resultados y conclusiones. Seguidamente se abordará la seguridad laboral, y se nombrarán aquellos accidentes y riesgos laborales más recurrentes que pueden afectar especialmente al docente. Finalmente, se presentarán las características de la labor docente del nivel inicial, esbozando posibles intervenciones en su salud y seguridad laboral.

## 1.1. Salud laboral y salud ocupacional: Definiendo el término y la problemática

El tema de la salud laboral o salud ocupacional, no resulta reciente, diversos han sido los estudios y encuentros internacionales, que han manifestado desde hace años que existe una estrecha relación entre el trabajo que se desempeña diariamente y la salud. Resultaba (y aún resulta) ilógico, cómo las personas deterioramos nuestra salud en un trabajo que nos remunera económicamente, para luego invertir parte de dicho dinero en recuperar la salud perdida. Es así que se inicia una preocupación y nace una crítica hacia los descuidos desde el ámbito laboral, que podrían estar poniendo en riesgo la salud del trabajador.

Bernando Ramazzini, en el año 1701, expresaba su preocupación al respecto: “Deberé confesar que ocasionan no poco daño a los obreros ciertos oficios que desempeñan: Donde esperaban obtener recursos para el propio mantenimiento y sostén familiar, hallan a menudo gravísimas enfermedades y maldicen el arte al que se habían dedicado (...)”. (Nieto, 2000, p.1). Vemos que desde dicho año, este médico italiano, va creando una crítica y concientización sobre problemas de salud relacionados directamente al trabajo.

Posteriormente, Bernando Ramazzini, es considerado el padre de la medicina del trabajo, por su famoso escrito “De morbis artificum diatriba” (1700), el cual se modifica hasta en una 7ma edición en el año 1743. Este tratado sobre las enfermedades de los trabajadores, es el primer precedente de un estudio sobre la salud laboral o también llamada salud ocupacional. Araujo y Trujillo (2002) señalan que:

(...) para Ramazzini, la elaboración de esta obra es un compromiso desde el momento en que él ejerce precisamente la medicina práctica, (...) pues considera es un tema de enorme interés para la sociedad, en la medida en que el trabajo y quienes lo realizan, trátense de trabajo intelectual o manual, merecen ser protegidos, promovidos, y ofrecérseles incentivos y privilegios pues gracias a los trabajadores, el Estado y las ciudades cuentan con riquezas. (p.3).

Desde esta postura, de considerar que es una necesidad social el velar por la salud en los centros de trabajo de las personas, se van creando pedidos para atender a la problemática como una responsabilidad de los estados. Aunque las preocupaciones nacen desde el ámbito de la medicina, pues son los médicos quienes detectan originalmente los patrones de enfermedades comunes en grupos de trabajadores, el velar por la salud laboral pasa a ser una responsabilidad multidisciplinar.

Es así que representantes de la Organización Internacional del Trabajo y de la Organización Mundial de la Salud, unen esfuerzos en el año 1950, para regular la salud de los trabajadores. En este marco aparece el término de salud ocupacional por primera vez y se celebra una reunión con un tema en común, teniendo el “Primer encuentro OIT- OMS en Salud Ocupacional”<sup>1</sup> en Geneva, y creándose así el comité para la observación del problema y la búsqueda de soluciones.

Como señala Kopias (2001), en dicha reunión se decide que la salud ocupacional incluirá todos los aspectos relacionados a la salud de las personas en el trabajo, así como las regulaciones del trabajo para con las personas, y de la persona para con el trabajo. En este entonces el término de salud ocupacional empleado era sinónimo de salud laboral. Aunque en la actualidad aún se mantiene el uso de ambos términos: salud laboral y salud ocupacional por igual, identifico que actualmente el segundo término aborda tanto la salud laboral como la seguridad laboral, por lo que estaríamos frente a un término más amplio.

La ampliación del término de salud ocupacional se evidencia posteriormente cuando el comité OIT- OMS en Salud Ocupacional, celebra en su quinto encuentro cuyo reporte enriquece la definición de salud ocupacional, agregando que será un interés general el asegurar que todos los trabajadores sean asistidos en salud, señalando como sus funciones generales y específicas lo siguiente:

---

<sup>1</sup> 1<sup>st</sup> Joint ILO/WHO Committee on Occupational Health

### Generales:

- (i) El requerimiento de establecer y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable que facilite óptimamente salud física y mental en relación al trabajo, y
- (ii) La adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores a la luz de su estado físico y mental de salud. (Kopias, 2001, p.2)

### Específicas:

- a. Identificación y evaluación de los riesgos de amenazas de salud en el ambiente de trabajo.
- b. Inspección de los factores en el ambiente de trabajo y en las prácticas laborales que podrían afectar la salud de los trabajadores, incluyendo instalaciones sanitarias, comedores y hospedaje, cuando son provistos por el empleador.
- c. Orientación en la planificación y organización del trabajo, incluyendo el diseño del lugar de trabajo, en la elección, mantenimiento y condiciones de maquinaria, equipo y substancias empleadas en el trabajo.
- d. Participación en el desarrollo de programas para mejorar las practicas de trabajo, así como en las pruebas y evaluación de aspectos de salud en nuevos equipos.
- e. Orientación en salud ocupacional, seguridad, higiene, ergonomía, así como en protección individual o colectiva.
- f. Inspección de la salud de los trabajadores en relación al trabajo
- g. Promoción de la adaptación del trabajo al trabajador.
- h. Contribución en los eventos de rehabilitación vocacional.
- i. Colaboración en la provisión de información, entreinimeto y educación en los campos de salud ocupacional, higiene y ergonomía.
- j. Organización en primeros auxilios y tratamiento de emergencias.
- k. Participación en análisis de accidentes y enfermedades ocupacionales. (Kopias, 2001, p.3)

Como vemos, el término se vuelve más complejo, pues abarca distintas acciones y demandas como funciones propias. Es por ello que, aunque se mantiene el uso de ambos términos, en algunos sectores se emplea “salud ocupacional” para referirse a una disciplina creada posteriormente en el campo de la medicina para velar por la seguridad y salud laboral de los trabajadores. Vale mencionar que en el idioma inglés no existe tal diferencia, pues sólo se emplea “*occupational health*”.

A pesar de estas diferencias en el término, lo que queda claro del nacimiento y desarrollo de este interés, es el cuidado de la salud e integridad personal de los trabajadores, lo cual hace de la salud el foco principal de la salud laboral u ocupacional, tema que veremos a continuación. Dado que se busca su cuidado y preservación, es necesario identificar los conceptos manejados por los organismos internacionales y las dimensiones que este considera.

#### 1.1.1. Componentes de la salud: física, mental y social

Al referirnos a salud laboral debemos necesariamente estudiar el concepto de salud. Para ello, tomaremos la definición dada por la OMS en su portal oficial actual (2016a): “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Se señala que esta definición es copia textual de aquella que aparece en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, firmada el 22 de julio de 1948 por los representantes de 61 Estados, esto se corroboró con el documento oficial publicado en la página oficial. (OMS, 1948).

Asimismo, Parra (2003) señala que en la Declaración de Principios de la OMS “se reconoce que la salud es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, y que lograr el más alto grado de bienestar depende de la cooperación de individuos y naciones y de la aplicación de medidas sociales y sanitarias” (p.6). Identificamos en esta afirmación que además de ser un

estado deseado, es un derecho exigible y es una responsabilidad compartida entre el individuo, la comunidad y el estado.

Por su parte, Calera et al., (2011), indican que en los informes anuales de la OMS también se hace referencia a que la salud no se puede poseer como si fuera un bien, sino que está relacionada a la forma cómo nos desenvolvemos armónicamente con el medio en el día a día, sea en el trabajo o en el tiempo de ocio; y que se encuentra vinculada a la libertad de la persona y al óptimo desarrollo de sus capacidades y funcionalidades. Esta afirmación agrega además los términos de libertad y desarrollo, volviendo al término más complejo y abstracto, asociando la salud a la satisfacción e incluso a la felicidad.

En palabras de Gustavo Alcántara, la definición de salud de la OMS, se muestra mucho más amplio y podemos decir que:

(...) es un fenómeno que trasciende el campo exclusivamente médico, por lo que requiere de la intervención de otras disciplinas, como las ciencias sociales, para establecer análisis, síntesis y diagnósticos más acertados y con mayor utilidad explicativa. Esto permite la creación de sistemas institucionales para dar asistencia, recursos y capacitación humana en pro de mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos. (Alcántara, 2008, p.100).

Por su parte, Guerrero y León (2008) consideran que: “La definición de salud propuesta por la OMS supuso un importante avance: es un concepto positivo, no está centrado en la idea de enfermedad, sino en la salud del individuo; es un concepto integral pues se considera al individuo como ser biopsicosocial”. (p. 21).

Con estos enfoques de la OMS, identificamos que la salud se encuentra ampliamente relacionada al bienestar personal y que salud no es sinónimo de falta de dolencias o enfermedades; sino que el término actual es más amplio y está relacionado a la satisfacción de tres dimensiones de la persona: física, mental y social. Las cuales, en un estado armónico proveen prosperidad al ser

humano. Estas dimensiones son válidas para estudiar indicadores de salud, pero es necesario entender al ser humano como un todo integrado. Partimos así de una concepción del ser humano como un ser integral, libre y merecedor de alcanzar bienestar en cada dimensión para su buen desarrollo.

A continuación se describen brevemente cada una de las dimensiones de la salud: física, mental y social, definiendo los conceptos que se manejan en la presente investigación de cada término. Para la construcción de estas definiciones, se usará como referencia base las definiciones brindadas por la OMS en su portal web oficial, el diccionario de la Real Lengua Española (RAE), entre otros autores.

### ***-Salud física***

Con salud física haremos referencia al estado de bienestar del cuerpo de la persona, que considera las alteraciones del funcionamiento del organismo (Palma, 2005). Considerando el aparato esquelético, muscular y sistémico (sistemas y órganos internos). Son determinantes de la salud física la funcionalidad corporal y orgánica, el metabolismo, el nivel de actividad física, la alimentación, así como los riesgos biológicos y posturales a los que se expone la persona. Un ejemplo de problema de salud son las contracturas musculares.

### ***-Salud mental***

La salud mental será considerada como un elemento integral de la salud, que abarca los trastornos o discapacidades mentales, pero no de forma exclusiva. Es considerado un “estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad” (OMS, 2016b, p. 1). Es

decir que se relaciona a estados de bienestar psicológicos y emocionales. Son determinantes de la salud mental los factores sociales, biológicos y psicológicos. Un ejemplo de problema de salud mental es el estrés.

### ***-Salud social***

Esta dimensión es quizás la más desconocida y hace referencia a las condiciones del entorno en las cuales “las personas nacen, crecen, viven, trabajan, envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local” (OMS, 2016c, p.1). Son condiciones que afectan el bienestar y el sentimiento de satisfacción personal y que repercuten en el equilibrio físico y mental que la persona debe alcanzar para lograr un estado de salud óptimo. Son determinantes de la salud social los factores sociales, económicos, políticos; como las inequidades sanitarias, laborales, etc. Un ejemplo de problema de salud social es la insatisfacción laboral.

En el siguiente apartado se abordará la problemática de salud específica de los docentes y se considerarán estas dimensiones para identificar las enfermedades/dolencias/problemas más recurrentes, y a qué dimensión de la salud corresponderían.

#### 1.1.2 Antecedentes de la problemática de salud docente

Luego de revisar brevemente los inicios y desarrollo de la salud laboral en el mundo, así como las dimensiones del concepto de salud, pasaremos a abordar el tema específico de la salud laboral del docente. Hemos podido identificar por el material revisado previamente, que la salud de las personas se puede ver afectada en distintas dimensiones y por diversos factores, siendo el trabajo y las condiciones laborales, parte de los factores que

pueden intervenir de forma negativa en el estado de salud y seguridad de la persona. Al ser múltiples las carreras y el ejercicio práctico que conlleva cada una de ellas, es necesario identificar las condiciones laborales de cada profesión, para reconocer desde sus particularidades cómo podrían estar afectando la salud de sus trabajadores.

En este apartado se busca caracterizar la problemática específica de salud de los trabajadores del sector docente, para lo cual se revisarán algunos de los estudios encontrados al respecto. Es necesario mencionar en este punto que, luego de realizar búsquedas en bibliotecas universitarias y vía internet, (en repositorios de tesis de universidades peruanas y buscadores internacionales especializados), se han encontrado algunos pocos trabajos existentes que abordan este tema. Existe más información cuando se buscan estudios sobre la salud laboral de otras profesiones (en los sectores de salud, minería, química, construcción, trabajos de oficina, etc.).

La búsqueda de investigaciones peruanas se realizó en bibliotecas físicas y virtuales de algunas universidades; se seleccionaron universidades de Lima Metropolitana con estudios de pregrado y posgrado en Educación y que brindaron facilidades de acceso al tesista: PUCP, PUCP-CPAL, UPCH, USIL, UNMSM y USMP). A la vez, se empleó buscadores internacionales especializados como Scielo, Dialnet, Google Scholar, Wordl Wide Science.org y EBSCO (búsquedas realizadas entre noviembre del 2015 y enero 2017, en idiomas inglés y español, empleando palabras claves como: salud docente- *teacher's health*, salud laboral docente-*teacher's occupational health*-, seguridad laboral docente- *teaching job security*).

La búsqueda realizada nos permite señalar que resultan aún muy pocas las investigaciones publicadas sobre salud laboral del docente en el Perú y en Latinoamérica. La gran mayoría de trabajos encontrados aborda sólo algunas aristas del problema. En el caso de tesis peruanas; se identifica que los

trabajos relacionados al tema se centran en dos áreas: por un lado, el estrés y síndrome del burn-out (salud mental); y por otro lado, trabajos sobre salud vocal del docente (salud física). A continuación se sintetiza en un cuadro, las tesis del tema encontradas.

Tabla 1: Tesis peruanas relacionadas a salud y seguridad laboral docente

Tesis-año	Institución-Grado	Tema que aborda	Nivel educativo
Síndrome de Burn-out en docentes de Huamanga-Ayacucho. (Gutiérrez, 2015).	USIL Maestría en Educación con mención en Investigación e innovación curricular	Salud mental: Estrés	Secundaria
Influencia del síndrome de burn-out en el desempeño de docentes de los profesores de la Facultad de Ciencias de la salud de la Universidad Nacional del Callao. (Díaz, 2014).	UNMSM Doctorado en Ciencias de la Salud	Salud mental: Estrés	Universitario
El estrés docente en los profesores de Escuela pública (Castro, 2006)	PUCP Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación.	Salud mental: Estrés	Secundaria
Nivel de estrés en docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Azabache, 2010)	PUCP Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación.	Salud mental: Estrés	Universitario
Efectividad de la charla de voz para mejorar el nivel de información sobre el cuidado y prevención de la voz en docentes, (Falcón y Moreno, 2012).	CPAL-PUCP Maestría en Fonoaudiología	Salud física: Salud vocal	Primaria y secundaria

Cuidados de la voz y características que presenta la profesora de Educación Inicial, (Lecaros, Medrano y Ruiz, 2011).	CPAL-PUCP Maestría en Fonoaudiología	Salud física: Salud vocal	Inicial
Percepción sobre estrés laboral en docentes de Educación Básica regular de nivel secundario que aplican programas internacionales en una Institución Educativa Privada Bilingüe (Donayre, 2016)	PUCP Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación.	Salud mental: Estrés	Secundaria

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que de las siete tesis encontradas, cinco de ellas abordan la salud mental y dos, la salud física con el tema de la salud vocal. Además, tres tesis se centran en el nivel secundario, dos en el nivel universitario, una cubre el nivel primario y secundario, y una de ellas el nivel inicial. Este es el único trabajo de investigación peruano encontrado que aborda el tema y además, el nivel educativo inicial, el cual es el nivel educativo que trabaja la presente tesis. Por otro lado, es importante notar que todas las tesis son para optar por el grado de magíster, excepto una (doctoral); y que de las siete tesis, las dos que no abordan el tema de salud mental, responden a una maestría específica en fonoaudiología que justifica el por qué se centran en el tema de la voz.

Por su parte, en los buscadores especializados, se encontró investigaciones relacionados a temas específicos de la salud docente, como: salud mental del docente, burn-out docente y salud vocal del docente; estos son los tres principales temas que se identifican (se encuentra similitud con los temas encontrados en las tesis peruanas, pues resaltan las mismas áreas de investigación). Sin embargo, se seleccionó en la búsqueda cinco trabajos que presentaremos brevemente a continuación. La selección tuvo como

criterios que fueran trabajos de Hispanoamérica (Latinoamérica y España, para conocer realidades cercanas) y que evidencian esfuerzos por abordar el tema de forma integral, (trabajos que aborden la salud docente y no un área específica de la misma). Los trabajos más resaltantes, según estos criterios y la opinión de la tesista, son los siguientes:

- (i) *La salud laboral en el sector docente* (Calera, et al., 2011). Estudio realizado en España.
- (ii) *Evaluando la salud laboral de los docentes de centros concertados: el Cuestionario de Salud Docente* (Fernández-Puig, Mayayo, Lusal y Tejedor, 2015). Estudio realizado en España.
- (iii) *Condiciones de trabajo y salud docente*. (UNESCO, 2005). Estudio de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay.
- (iv) *Salud laboral docente y condiciones de trabajo* (Cornejo, 2008). Estudio realizado en Chile.
- (v) *Salud del maestro peruano: Salud ocupacional docente* (Soria y Chiroque, 2004b) Estudio realizado en Perú.

A continuación se presentan los resultados y conclusiones más importantes de cada estudio, contrastando los hallazgos con la información presentada en el apartado anterior, identificando qué dimensión o dimensiones de la salud de los docentes se ven afectadas.

*-La salud laboral en el sector docente- España* (Calera et al., 2011).

El estudio presentado por Calera, Esteve, Roel y Uberti-Bona, se realiza gracias al consejo de Educación y Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha, pero es resultado de esfuerzos particulares de los investigadores, el recopilar esta información y presentarla. Tal como se señala en el documento, el objetivo es que los sindicatos puedan contar con insumos que les permitan exigir mejores condiciones de trabajo. En un primer apartado el estudio hace una recapitulación del ámbito legal en el que se encuentra suscrita la salud

laboral, nombrando como respaldo: la Ley de Prevención de Riesgos laborales, la Ley General de Sanidad, la Acta única Europea y la Constitución Española.

En un segundo momento, el estudio se centra en su jurisdicción, (Castilla-La Mancha) y busca encontrar los problemas de salud y riesgos laborales más recurrentes en el grupo de profesionales de la docencia:

En la enseñanza se corren riesgos, se trata de una profesión dura por la responsabilidad y dedicación que exige, porque trata con personas (niños, jóvenes en edades conflictivas y sus padres, con compañeros de trabajo). Es una actividad que suele caracterizarse por un considerable grado de estrés, absentismo y agotamiento, pero además de los riesgos psicosociales existen otros. El profesorado de educación infantil o especializada tiene que mover tanto o más peso que cualquier trabajador de cualquier otro sector, con la agravante de que cuando levanta del suelo uno de esos pesos, es un peso frágil, delicado, que no se puede romper porque lo que se rompe entonces es la vida. (Calera, et al., 2011, p.52)

Entre sus hallazgos (recopilando información de Alicante, Guadalajara y un informe nacional aplicado en escuelas públicas) se encuentran como más recurrentes las dolencias: 1) músculo- esqueléticos (aparato locomotor), 2) psiquiátricas, 3) afecciones otorrinolaringológico, 4) infecciones. Un resultado interesante es que “las bajas no se distribuyen de forma homogénea a lo largo del curso, sino que van aumentando conforme avanzan los trimestres (Calera, et al., 2011, p.55). Esta información nos permite afirmar que los docentes estarían viendo afectada su salud con mayor recurrencia a medida que aumenta el trabajo; así mismo, podríamos identificar en este estudio que las dolencias detectadas se encontrarían afectando la dimensión física de la salud.

- *Evaluando la salud laboral de los docentes de centros concertados: el Cuestionario de Salud Docente* (Fernández-Puig, Mayayo, Luser y Tejedor, 2015).

Este estudio español busca atender la necesidad de evaluar la salud de los docentes empleando un instrumento nuevo y creado por los autores. Para dicha creación evalúan las principales dolencias de estos profesionales y recopilan información sobre salud aplicada al sector docente, el trabajo señala que:

Son numerosos los estudios sobre los factores de riesgo y sus repercusiones en el profesional. Sin embargo, todavía no se dispone de instrumentos de evaluación de la salud específicos para la actividad docente que incluyan factores indicadores de presencia de salud en el ejercicio de la docencia junto con factores indicadores de pérdida de salud en relación a los principales riesgos profesionales de los docentes. (...) Desde este punto de vista, una valoración negativa de la salud de los trabajadores informa de la necesidad de examinar parámetros laborales como demandas laborales, comunicación, autonomía y apoyo social, así como de introducir las medidas preventivas a nivel organizativo que eliminen la repercusión negativa de las condiciones de trabajo. (Férrandez-Puig, et.al, p.175-176).

El objetivo principal del estudio era validar el instrumento y a la vez, recopilar información para que sea la base para exigir mejor condiciones de trabajo. La prueba se aplicó a 6.208 docentes activos en 197 centros educativos concertados de Cataluña, España. El instrumento final consta de 6 escalas con 23 ítems, en los que se evaluó lo siguiente: a) satisfacción (5 ítems), b) autoeficacia (5 ítems), c) agotamiento (3 ítems), d) voz (3 ítems), e) afectaciones músculo-esqueléticas (3 ítems) y f) afectaciones cognitivas (4 ítems). Se considera que estas son las dimensiones que deben ser investigadas en relación a salud docente, pues son consideradas parte de las enfermedades profesionales que le corresponden a este sector.

Los resultados del estudio muestran entre sus hallazgos que los problemas de salud expresados tienden a incrementar con los años de docencia, a excepción de los problemas de la voz que se mantienen a lo largo de la carrera en todas las edades. La satisfacción disminuye con los años de docencia y, el agotamiento y dolencias músculo esqueléticas, incrementa. El

estudio señala que no se debe confundir años de docencia, con edad docente, pues aunque están relacionados, se evalúan como factores distintos.

*-Condiciones de trabajo y salud docente. Casos: Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. (UNESCO, 2005).*

Este estudio de casos es realizado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, de UNESCO y tal como ellos señalan, responde a un “estudio exploratorio sobre Condiciones de Trabajo y Salud Docente como una contribución para ampliar la comprensión acerca de la situación del profesorado y los factores que inciden en su desempeño”. (p.11).

Para los investigadores, parte del problema podría encontrarse en la concepción que se tiene de la carrera docente, como un “apostolado”, una carrera de servicio cuyo trabajador se sacrifica por el bien de sus estudiantes. Como el estudio señala, “Disfonía, várices, dolores lumbares, fatiga, han sido y son asumidas como las inevitables “marcas” de la profesión contra las cuales no hay nada que hacer. (p.15).

Parte de las variables del estudio fueron: tiempos de trabajo y descanso, exigencias ergonómicas, percepción de la carga de trabajo, satisfacción laboral, problemas de salud diagnosticada y percibida y escala de burnout, entre otros. Los hallazgos más resaltantes fueron los siguientes:

*-Alta percepción de trabajo fuera de horario formal y la necesidad de aportar material personal.*

-El 42% de docentes de todos los países reporta la necesidad de forzar la voz y el 90% de docentes de todos los países reporta el tener que permanecer parado por largo tiempo durante la jornada.

-En todos los países se reportan los siguientes problemas: problemas asociados a exigencias ergonómicas (várices, disfonía, enfermedades de columna), problemas de salud mental (estrés y depresión), problemas de salud general (gastritis y resfríos); y de forma variable entre países, aparecen otras dolencias como: lumbago, cistitis, hipertensión, trastornos ginecológicos y colon irritable.

De estos resultados, podemos señalar que existen muchas similitudes en el grupo de docentes estudiados, a pesar de provenir de países distintos, por lo que podrían estarse marcando enfermedades relacionadas estrechamente al oficio, lo que corroboraría que estamos frente a enfermedades laborales. Además, se identifica un grupo social con dolencias en salud en todas las dimensiones: física, mental y social, por lo que amerita revisar las condiciones de trabajo a las que se están viendo expuestos los docentes, ya que el daño a la salud se está realizando en todas las dimensiones que la componen.

-*Salud laboral docente y condiciones de trabajo-Chile* (Cornejo, 2008).

Este trabajo, también denominado *Entre el sufrimiento individual y los sentidos colectivos: Salud laboral docente y condiciones de trabajo*, fue realizado por el académico Rodrigo Cornejo, docente del departamento de Psicología de la Universidad de Chile. El trabajo se sustenta en el proyecto de investigación: *Bienestar/malestar docente y condiciones de trabajo en profesores de enseñanza media en Santiago*; el cual fue financiado por el Ministerio de Educación de Chile. En él, el autor identifica que aunque el

campo es casi nuevo en Latinoamérica, se pueden ir evidenciado con claridad el problema:

Los estudios sobre salud docente, salud mental y bienestar emocional de profesores, si bien son bastante recientes en América Latina, tienen una historia de más de treinta años en otras partes del mundo (Martínez, 2001; Esteve 2006; Cornejo y Quiñónez 2007; Travers y Cooper, 1996). Se trata de un campo de estudio en pleno desarrollo, con controversias metodológicas y teóricas aun no resueltas, pero que ya nos muestra algunas tendencias claras. (p.2).

La clara tendencia a la que se refiere al autor, no es otra que la afirmación de que la carrera docente trae consigo dolencias y riesgos específicos que pueden atribuirse al ejercicio pedagógico. Así como el ir notando un patrón de enfermedades y dolencias comunes entre docentes. En este trabajo se identifican tres aspectos en particular: problemas de salud física (en la que destacan las altas tasas de disfonías, enfermedades cardiovasculares y del aparato musculo-esquelético), problemas de salud mental (trastornos depresivos y ansiosos) y malestar psicológico estrés y burnout).

Algunos datos relevantes son que el 32% de los docentes expresan haber sufrido de depresión, en comparación con 22,8% de un grupo control (de otras profesiones) y un 25,7% de los docentes expresa haber sufrido de ansiedad, frente a un 11,4% del grupo control. Recurriendo al documento del estudio de investigación, también de Cornejo, se pueden hallar otros datos que complementan el perfil de salud de los docentes chilenos. Identifico como resaltantes los siguientes datos: los profesores y profesoras reportaron haber tenido las siguientes enfermedades durante los últimos dos años: bronquitis (32,1%); colon irritable (21,6%), disfonía (18,6%), tendinitis (16,6%), estrés (13,9%), depresión (13,2%), hipertensión (11,5%). (Cornejo, 2009, p. 7).

*-Salud del maestro peruano: Salud ocupacional docente (Soria y Chiroque, 2004b) / Salud de educandos y maestro (Soria y Chiroque, 2004a)*

Estos documentos pertenecen al único trabajo de investigación nacional que se ha encontrado, luego de una búsqueda de información en la web y bibliotecas nacionales, sobre el tema de salud del maestro peruano. (Posteriormente, en el capítulo siguiente, al abordar el tema de la carrera Pública Magisterial se mencionará la Encuesta Nacional Docente ENDO 2014, que provee datos sobre la salud y seguridad del docente, pero al presentar sólo cifras no comentadas, no ha sido considerado para este apartado).

Cabe mencionar que el trabajo de investigación de los médicos Soria y Chiroque tienen como base los resultados obtenidos por el Instituto Peruano Pedagógico, ubicado en Lima, el cual realizó un estudio sobre la salud de los docentes y estudiantes en el año 2004. Este estudio encontró que el 52.2% de los docentes manifestaba haber presentado alguna dolencia en el año previo y que las más frecuentes eran las del aparato respiratorio (faringitis aguda, faringitis crónica y laringitis), como se verá en la siguiente tabla. (Soria y Chiroque, 2004a, p.3).

Tabla 2: Dolencias reportadas por los docentes

<b>Dolencias reportadas por los docentes</b>	<b>%</b>
Enfermedades y síntomas del aparato respiratorio	70.4
Enfermedades y síntomas del aparato digestivo	20.9
Enfermedades y síntomas del sistema genitourinario	19.7
Signos y síntomas generales	10.2
Enfermedades y síntomas del sistema osteomuscular	8.8
Síntomas y signos que involucran el estado emocional	4.7
Enfermedades infecciosas	4.5
Traumatismos y otras consecuencias de causas externas	3.6
Enfermedades y síntomas del ojo y sus anexos	2.8
Enfermedades y síntomas del aparato circulatorio	2.8

Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2.6
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	2.4
Enfermedades de la sangre (Anemia)	0.2
Otros	2.6

Tomado de: “*Salud del maestro peruano: Salud ocupacional docente*”  
(Soria y Chiroque, 2004b)

Otro aspecto importante del estudio peruano de Soria y Chiroque, es el hecho de que han considerado en su estudio al gremio del SUTEP (Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú), y constatan que el gremio magisterial aún no es consciente de los estragos de las enfermedades ocupacionales o laborales de los docentes, pues señalan que no hay mayor preocupación de su parte al respecto. También se consta que no se encuentra en la legislación peruana, atención específica a la salud docente, por lo que no son considerados aún temas de reivindicación.

El estudio brinda las primeras luces sobre la situación peruana y es un trabajo pionero cuyos esfuerzos nacen desde el sector salud, (al ser los autores médicos de profesión). Lo preocupante es identificar que luego de haber transcurrido más de doce años desde que se publicó este trabajo, la búsqueda de información realizada no da como resultados nuevas investigaciones peruanas, excepto la encuesta ENDO-2014, la cual sólo ofrece algunas cifras sobre el problema, más no se investiga al respecto.

## 1.2 Seguridad laboral: Definición y situación en la escuela

Si hemos identificado que el tema de la salud laboral docente se encuentra aún en construcción y que requiere de una revisión urgente, se evidencia mayores dificultades al abordar el tema de la seguridad laboral docente. Este tema cuenta con menos estudios o investigaciones, pues aún es poco claro qué aborda y qué le compete. Identifico que muchos de los estudios de salud laboral docente

también nombran a la seguridad laboral, pero luego se pierde la delimitación de cada uno. Por ejemplo, algunos estudios, agrupan como riesgos laborales a los problemas de salud y seguridad, cuando el término riesgo, que veremos más adelante, se relaciona sólo a la seguridad.

Sin embargo, en otros sectores el tema de la seguridad laboral se encuentra ampliamente identificado y limitado, diferenciándolo de la salud laboral. Como ejemplo, vemos algunos de los documentos de la OIT: *Convenio sobre seguridad y salud en construcción (1988)*, *Convenio sobre seguridad y salud en las minas (1995)* *Convenio sobre la seguridad y salud en la agricultura (2001)*, los cuales marcan una clara diferencia entre ambos términos. La salud considerará las enfermedades y dolencias y la seguridad a los riesgos y accidentes de trabajo, es decir peligros para la integridad de la persona.

Puede que no exista mayor indagación en el tema por considerar a la carrera docente “no peligrosa” (en comparación con profesiones donde la persona se encuentra expuesta a grandes alturas, derrumbes inminentes, sustancias tóxicas, etc.). Pero, para ser más exactos al respecto, la gran diferencia estaría en la notoriedad y grado del peligro, no en la existencia o no de estos. Sin embargo, es inevitable reconocer que es evidente que los peligros dentro de una escuela pueden ser menores. Las escuelas, desde su concepción (en infraestructura, mobiliario y clima de trabajo), deben caracterizarse por su seguridad al atender a menores de edad. Tal vez por ello, el poco interés de abordar el tema de seguridad laboral en las escuelas y ser más amplio el interés desde el campo industrial.

Sin embargo, para Wallerstein and Weinger, (1992), uno de los grandes problemas en el progreso de programas de salud y seguridad laboral, se debe a la falta de consenso y claridad sobre los objetivos de los trabajadores de la educación y de los estándares mínimos para desempeñar un trabajo eficiente. Considero que la seguridad laboral, está más relacionada a este aspecto y por ello es que existe poca y dispersa información. Los riesgos y accidentes, guardan mayor relación con estándares en las escuelas que prevengan estos sucesos y

los únicos estándares que he notado que se cuidan en la actualidad suelen ser los pensados para los estudiantes o aquellos que defensa civil aplica para la prevención de incendios y evacuación por terremotos o tsunamis.

Ante ello, y aunque creamos que la docencia es una profesión segura, considero que todos los ejercicios laborales ameritan ser revisados y evaluados. Parra (2003) nos explica que:

Las condiciones sociales y materiales en que se realiza el trabajo pueden afectar el estado de bienestar de las personas en forma negativa. Los daños a la salud más evidentes y visibles son los accidentes del trabajo. (...) influyen las características fisicoquímicas de máquinas y herramientas y las formas de energía que utilizan. Los pisos húmedos, resbalosos y/o en mal estado, locales mal iluminados, ausencia de normas de trabajo seguro; falta de elementos de protección personal y de maquinaria segura o en buen estado, son factores de riesgo que generan gran cantidad de accidentes. Las características de temperatura, humedad, ventilación, composición del aire ambiental, etc. son factores que influyen en accidentes y enfermedades. (p.7).

Con esto se aclara que son múltiples los factores que pueden evaluarse como riesgos y posibles detonadores de accidentes. Con esta breve lista de ítems, la escuela no puede ser ajena, pues tanto su infraestructura, mobiliario, como actividades pedagógicas, pueden ser evaluadas a la luz de estos factores. Lo cual revisaremos a continuación.

#### 1.1.2. Accidentes y riesgos: seguridad en centros educativos

En este punto identificaremos los accidentes y riesgos que deben ser observados cuando se evalúa la seguridad laboral en centros educativos. Como se señaló en el apartado anterior, la información aún es escasa en este aspecto, por lo que se presentará la postura de tres estudios en relación al tema, identificaremos en estos que aunque presentan factores en común para evaluar; aún no hay un consenso sobre los mismos. Por otro lado,

identificaremos que se mantiene en parte, la confusión sobre aquello que le corresponde a la seguridad laboral y aquello que abordará la salud laboral.

Revisaremos los estudios de Soria y Chiroque (2004b), Calera et al., (2011) y Parra (2003):

Los factores de riesgo identificados por Soria y Chiroque (2004b), son los siguientes:

- (i) Microclima de trabajo: iluminación, temperatura, ventilación, humedad;
- (ii) Contaminantes del ambiente: físicos (ruido), químicos (productos utilizados en laboratorios) y/o biológicos (agentes infecciosos: bacterias, virus, parásitos).
- (iii) Sobrecarga muscular:
- (iv) Seguridad. (instalaciones eléctricas, servicios higiénicos, sistemas de evacuación, accesos, dimensiones de las escaleras, etc.)
- (v) Sobrecarga psíquica.

En el caso del estudio de Calera et al., (2011), luego de revisar las dolencias en salud, se presenta un listado de accidentes de trabajo, no se emplea el término de riesgos. En este estudio, identificamos los siguientes factores de accidentes aplicados en su investigación:

- Caídas de personas a distinto nivel
- Caídas de personas al mismo nivel
- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento
- Caídas de objetos en manipulación
- Caídas por objetos desprendidos
- Pisadas sobre objetos
- Choques contra objetos inmóviles
- Choques contra objetos móviles
- Golpes por objetos o herramientas
- Proyección de fragmentos o partículas
- Atrapamiento por o entre objetos
- Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos
- Sobreesfuerzos
- Exposición a temperaturas ambientales extremas
- Contactos térmicos

- Exposición a contactos eléctricos
- Exposición a sustancias nocivas
- Contactos con sustancias caústicas o corrosivas
- Exposición a radiaciones
- Explosiones
- Incendios
- Accidentes causados por seres vivos
- Atropellos o golpes con vehículos
- Patologías no traumáticas (p.58)

En el estudio de Manuel Parra (2003), se presenta un listado de los factores de riesgo, indicando las categorías y sus implicancias:

- *Condiciones generales de infraestructura:* protección climática e instalaciones sanitarias.
- *Condiciones de seguridad:* características de máquinas, equipos y herramientas, seguridad general del local y del espacio de trabajo y riesgos de las fuentes de energía.
- *Riesgos del ambiente físico:* ruido, vibraciones, condiciones de temperatura.
- *Riesgos de contaminación:* exposición a contaminantes químicos y biológicos
- *Carga de trabajo:* esfuerzo físico, posturas de trabajo, manipulación de carga, exigencias de concentración.
- *Organización del trabajo:* Forma en que se organizan las tareas y se distribuyen tiempo de trabajo, funciones y ritmo.

En los tres estudios se encuentra de forma similar, la aparición de los factores: i) ambiente de trabajo, ii) seguridad y contaminantes, iii) carga de trabajo (que en un estudio es denominado sobre esfuerzo, y en otro sobrecarga). Considero que los tres estudios abarcan de forma similar el problema, aunque con términos particulares. De esta forma, logran crear categorías para acercarse al problema y rescatar una imagen que refleje el panorama de la seguridad en las escuelas.

Con estos factores se puede identificar qué está sucediendo dentro de las instituciones educativas en relación a la salud y seguridad laboral, pero resulta necesario, contar adicionalmente con indicadores y estándares mínimos. Tal como hemos revisado en el presente capítulo, es evidente la preocupación por las condiciones laborales del docente, pero aún son dispersos los estudios y resultados. Concluyo que el tema requiere, desde el mismo gremio docente, mayor preocupación; pues sólo ellos pueden demandar y exigir mejores condiciones laborales. Como se evidencia en el estudio peruano, el tema aún es de poca preocupación para el SUTEP, tal vez por falta de difusión.

Ante ello, los docentes preocupados por el tema, debemos ir recopilando la información existente, para solicitar condiciones laborales mínimas aceptables para desempeñar nuestra labor. Sin embargo, las diferencias entre los niveles educativos: inicial primaria y secundaria; deben ser considerados de forma distinta al momento de exigir las condiciones laborales; pues las características específicas de atención de cada grupo pueden intervenir en las exigencias y condiciones de salud y seguridad al que el docente se ve expuesto. Por ello, en el siguiente apartado se presentarán las características del grupo docente del nivel educativo inicial, al ser ellos la razón de ser de este estudio.

### **1.3 Características de la labor docente en el nivel Inicial: posibles intervenciones en su salud y seguridad laboral**

Una observación que se da cuando se evalúa el tema de la salud y seguridad laboral de los trabajadores, es sobre si una sola ley puede abordar a todos los trabajadores por igual; sin considerar las diferencias específicas de cada profesión o ejercicio laboral. De igual manera, cuando nos enfocamos en tratar de abordar el problema de la salud y seguridad laboral docente, podemos evidenciar que aunque se trate de un solo grupo profesional, pueden darse diferencias según los sectores educativos que atienden.

Las diferencias pueden ser mínimas o abismales, depende del enfoque que se le quiera dar; pero vale mencionar que la diferencia de edades del grupo que el profesorado atiende, interviene en las demandas y exigencias del docente y por lo tanto, puede ser un factor que influya también en su salud y los problemas que presenta. Por ello, el presente trabajo de investigación se centrará en un solo nivel educativo, el nivel inicial. La intención es obtener información precisa sobre el perfil de este grupo de docentes.

En los apartados anteriores ya se ha señalado que son pocos los trabajos sobre el tema de salud docente; pero al investigar sobre salud docente del nivel inicial, el campo se restringe aún más, habiendo muy poca literatura y la gran mayoría perteneciente a países de Europa y los E.E.UU.

Por ello, en este apartado, partiremos de evaluar las características de la docencia del nivel inicial para luego hacer el ejercicio de identificar las posibles intervenciones en su salud y seguridad laboral.

Retomando una frase de Calera:

El profesorado de educación infantil o especializada tiene que mover tanto o más peso que cualquier trabajador de cualquier otro sector, con la agravante de que cuando levanta del suelo uno de esos pesos, es un peso frágil, delicado, que no se puede romper porque lo que se rompe entonces es la vida. (Calera, et al., 2011, p.52)

Aunque el texto de Calera sólo tiene esta referencia sobre la docencia de educación infantil, lo importante es señalar que sí se reconoce una diferencia. El grupo de sectores que atiende al nivel educativo inicial tiene a su cargo a niños de 0 a 5 años, grupo que se encuentra dentro de la primera infancia, el cual es considerado como un grupo de especial atención.

La primera infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los seis años. Las experiencias vividas por los niños y niñas durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras. Estudios provenientes de diferentes disciplinas (neurociencia, psicología, pedagogía, sociología)

demuestran que los primeros años son decisivos para el desarrollo de las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales del individuo; y para que esto ocurra, hay que tener buenas condiciones de salud, nutrición, y ambientes de aprendizaje que estimulen el desarrollo. (De Ceballos y Zapata 2010, p.3)

Este grupo de edad requiere, como se señala, de ciertas atenciones y condiciones para el desarrollo de sus capacidades. Estas atenciones hacen que el docente de educación inicial cumpla además funciones de cuidador. En el documento español: “Guía del cuidador infantil”, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2007), se evidencian las acciones y actitudes que se le piden al cuidador infantil tener en cuenta durante sus labores. A continuación se analizan algunas de estas, haciendo correlación con posibles problemas de salud y seguridad laboral.

Al docente se le exige como se señalaba líneas atrás un doble rol, como educador y cuidador. Como docente, se le exige dictar clases con una voz clara, sugiriéndole el uso de canciones durante su jornada para un mejor clima del aula; así como frases exclamativas, uso de voces, sonidos onomatopéyicos y cuentos, como estrategias. También se señala que durante la promoción de la psicomotricidad debemos fomentar ejercicios como el gateo, caminata de los niños pequeños, resbalarse, balanceo, etc. Se brindan estrategias en donde se carga al menor y se sostiene su peso en diferentes posturas. Otra estrategia que se brinda es la comunicación constante con las familias, a la entrada y salida de los niños.

En el rol del cuidador se le recomienda un trato afectivo y cercano con sus alumnos, señalando textualmente en la guía: “abrazos, besos” (p.8). También se presentan recomendaciones para el lavado y desinfección del biberón, así como la preparación de alimentos. En relación al aseo se habla del lavado, baño, cuidado de uñas, ojos, nariz, oídos, genitales, ombligo, dientes. Además, se expresan indicaciones específicas por la dermatitis del pañal, muguet (hongos) y pediculosis; también se brinda paso a paso cómo cambiar

el pañal, señalando la importancia de: “Nos lavaremos siempre las manos después de cambiar al bebé para evitar la propagación de gérmenes”. (p. 70).

De estas actitudes y acciones que se le exigen al docente del nivel inicial, podemos señalar, y en algunos casos inferir, posibles problemas de salud y seguridad laboral, tomando en cuenta lo revisado en el apartado de antecedentes y otros estudios que aquí presentamos, (aunque no en países hispanoamericanos). Un problema bastante común es el sobreesfuerzo vocal (disfonías), tal como también se evidencia en los estudios de Cezar, Oliveria, Borges, Bonow, Rocha y Capa Verde, en los que se evidencia que el 78% de las docentes del nivel inicial y primeros años de estudio escolar señalaban dolencias relacionadas a trastornos de la voz. El estudio concluye que la intensificación del trabajo es muy común en la rutina de las docentes de primera infancia y en primaria, especialmente cuando uno hace referencia a la salud vocal (2013, p. 4).

Otro aspecto es el sobre esfuerzo muscular (lumbalgias o problemas musculoesqueléticos), que pueden deberse a lo que señalaba Calera (2011) al tener que cargar a los niños en el ejercicio de su labor. Un tercer aspecto a considerar es la carga socio-emocional (involucramiento con problemas familiares, estrés, angustia), tal como también lo identifica el estudio de Kelly y Bethelsen; (1995); sobre experiencias de estrés en docentes de pre-escolar, en el que ocho docentes relatan y detallan los episodios más estresantes relacionados a su labor, identificando demandas internas del trabajo y demandas externas, como premura del tiempo en el trabajo o problemas con los padres de familia, por ejemplo. Finalmente, otro aspecto a considerar es la contaminación con agentes biológicos (durante la alimentación e higiene de los menores). Hay poca información que se haya al respecto, pero un documento interesante es el artículo sobre prevención de enfermedades contagiosas de la revista norteamericana de Educación en la Primera Infancia. Squibb y Yardley (1999) presentan un programa para mantener la salud en el sistema pre-escolar; pues aseguran que este es un ambiente propicio para la

propagación de enfermedades contagiosas. Sobre todo en esta afirmación, podemos identificar el riesgo al que pueden estar expuestos las docentes y los niños.

Adicionalmente, rescato una cita que corresponde a las investigaciones de la Federación de Sindicatos independientes de Enseñanza, sobre la salud docente del profesorado de infantiles. Se señala en el vídeo titulado: *FSIEMADRID presenta el estudio 'Enfermedades Profesionales en el sector de la Educación Infantil* que: “Trabajar en 0 a 3 años es un factor determinante para la aparición de veces de la media de afonías, ciática, dolores de espalda, tendinitis, dolores de brazo, procesos gastrointestinales y conjuntivitis”. (2014).

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que el tema de la salud y seguridad laboral del docente, tiene sus inicios en el siglo pasado; pero a pesar de ello, aún no es evidente que este problema haya sido atendido en su totalidad. Hoy, vemos que el tema se presenta como una preocupación actual y que viene demostrando ser una problemática que amerita pronta atención por parte de las autoridades competentes. Identificamos que el tema no es ajeno a los intereses de organismos internacionales, pero los alcances aún son muy pocos; pues los documentos regulan y plantean lineamientos, pero las acciones concretas en los países están tardando en ser aplicadas.

Los pocos estudios existentes que se han revisado para el presente trabajo, demuestran que existen enfermedades específicas relacionadas al profesorado y que ponen en riesgo la salud de este grupo humano. Asimismo, la profesión docente, al igual que cualquier otra, incurre en riesgos laborales latentes, los cuales pueden ir comprobándose, ya que los estudios que anteceden esta investigación concuerdan y presentan evidencias similares. Estamos frente a un problema real del grupo docente, que va más allá de hipótesis y conjeturas.

Adicionalmente, se observa que los docentes de cada nivel educativo, tienen exigencias diferenciadas. Es así, que el grupo docente del nivel inicial incurre

en ciertas acciones que pueden repercutir en problemas específicos de salud y riesgos laborales. Las características de su labor y las edades del grupo que atienden, son factores que deben ser considerados. Por ello, resulta necesario que además de revisar el problema de salud y seguridad docente, se haga hincapié en considerar y evaluar al docente de cada nivel educativo. De esta forma se tendrá un panorama más claro de lo que está sucediendo con cada grupo humano, caracterizando a los docentes del nivel inicial, primaria y secundaria con precisión. Esto también permitirá ofrecer medidas de solución adaptadas realmente a las necesidades de cada nivel.

De este apartado podemos concluir que la salud y seguridad docente es un tema vigente y de alta preocupación cuando se piensa en una buena gestión de la educación. No se puede desatender la calidad de vida del principal recurso del sistema educativo: el docente. Entonces, nos preguntamos ¿Cómo atender este problema que hace más eco, cada vez? ¿Qué elementos de su labor debemos revisar? En el siguiente capítulo se evalúan cuáles son las condiciones laborales para la promoción de la salud y seguridad docente, revisando la legislación peruana actual, situaciones de otros países y los indicadores necesarios para una correcta evaluación de salud y seguridad laboral.

## **CAPÍTULO II: CONDICIONES LABORALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD LABORAL**

Luego de haber revisado el estado de la cuestión de la salud y seguridad laboral del docente en el primer capítulo y haber identificado una preocupación latente, que se corrobora en estudios que demuestran la presencia de enfermedades y riesgos asociados directamente al ejercicio de la profesión, vale cuestionarse cómo se viene abordando este problema desde la gestión del estado. En este segundo capítulo se presentarán los hallazgos encontrados en relación a las políticas y leyes de salud y seguridad laboral vigente; identificando el rol asumido por el estado y las medidas tomadas frente al tema. Se revisará la situación nacional y la situación internacional, presentando casos de países hispanoamericanos. Posteriormente se identificarán aquellas categorías más comunes en la evaluación de las condiciones laborales del docente para la prevención de salud y seguridad laboral.

## 2.1 Políticas y leyes de salud y seguridad laboral

En relación a este punto, podemos indicar que los hallazgos son muchos y pocos a la vez, pues nuevamente nos encontramos frente a nuevos y constantes esfuerzos internacionales y escasos esfuerzos nacionales. Al igual que en el capítulo anterior, se carece de información específica sobre políticas y leyes de salud dirigidas al docente. Por lo que revisaremos primero la política pública, leyes, lineamientos y/o estrategias de salud y seguridad laboral existentes para cualquier trabajador; y posteriormente aquello que se ha formulado de forma específica para el docente. Vale mencionar que las leyes, políticas y estrategias generadas por el ministerio de trabajo, deben ser aplicadas por igual a todos los trabajadores y empleadores, y al ser el docente un profesional, hay validez en presentar dicha información.

### 2.1.1 Situación nacional

En relación a la situación nacional, y tal como se señala en líneas anteriores, la información es aún escasa, pero no inexistente. Por ello, se presentan los hallazgos encontrados luego de revisar distintas fuentes oficiales gubernamentales, en relación a políticas y leyes de salud y seguridad laboral en el país y luego se señalará aquello que atiende de forma específica al grupo docente.

Se detallará a continuación los siguientes documentos vigentes: Política Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, (ambas generadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo) y Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Posteriormente se analizarán documentos del Ministerio de Educación, buscando información presentada por este órgano, en relación a la salud y seguridad laboral docente. Se ha acudido a la Ley de la Carrera Pública Magisterial y a los documentos publicados esporádicamente en su página web oficial: <http://www.minedu.gob.pe/>.

## **Política nacional de seguridad y salud en el trabajo** (MINTRA, 2013)

Esta política fue aprobada por el Decreto supremo, n°002-2013-TR, el 2 de mayo del 2013, bajo el gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso y gracias a la colaboración de la ministra de Salud, Midori de Habich Rospigliosi y ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Teresa Nancy Laos Cáceres. Entre sus disposiciones más importantes aparece la reformulación del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la creación e implementación del Plan Nacional de seguridad y salud en el trabajo.

El objetivo de la presente política, tal como consta en el documento es el siguiente:

La Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Perú tiene por objeto prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y reducir los daños que se pudieran ocasionar a la salud de las trabajadoras y trabajadores, que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo que éstos realizan. (p.5)

Esta política surge de un diálogo nacional en el que se reconoce que el estado debe velar por los trabajadores que se ven afectados por accidentes y enfermedades como consecuencia de su trabajo. Existen antecedentes para dicha preocupación, como es la Ley peruana de seguridad y salud en el trabajo y los múltiples acuerdos internacionales sobre el tema que ha asumido el Perú en las cumbres de la ONU.

La política aborda seis principios conductores y seis ejes de acción, los cuales se nombrarán a continuación. Principios: Prevención, gestión integral, responsabilidad, universalización, atención integral de salud, y participación y diálogo. Los ejes de acción considerados son: (1). Marco normativo, (2). Información, (3). Cumplimiento, (4).Fortalecimiento de capacidades, (5).Protección social y (6). Fomento del diálogo social. Con estos elementos como base, tenemos el actual Plan nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual cubre los años 2014-2017. Por lo que nos encontramos a un año de terminar su vigencia.

### **Plan nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo** (MINTRA, 2013)

Este plan desarrolla las acciones específicas de la política. Trabaja cada uno de los ejes de acción ya descritos, considerando los seis principios en cada acción que se realiza. Lamentablemente, no se ha encontrado de forma pública resultados parciales de sus avances, y se espera que luego de terminar el periodo (2017) exista un informe al respecto. Sin embargo, dentro de los seis ejes de acción, se señalan aquellas líneas de mayor relevancia para el tema de salud y seguridad del docente. Entre paréntesis se colocará a que eje de acción corresponde.

- Elaborar reglamentos de seguridad y salud en el trabajo para los siguientes sectores prioritarios: • Salud. • Pesca. • Agroindustria. • Transporte, con énfasis en trabajadores portuarios. • Telecomunicaciones. • Agricultura. • Educación. (1)

Es interesante encontrar entre las diversas acciones, que una de ellas señala de forma específica la atención a sectores prioritarios, nombrando entre ellos al sector de Educación.

- Elaborar documentos y procedimientos de declaración de accidentes de trabajo y enfermedades que sean sencillos y accesibles para facilitar el cumplimiento de la notificación. (2)

Esta acción apunta a tener sistemas para registrar los accidentes y enfermedades profesionales, de tal manera que se cuente con información nacional.

- Diseñar un perfil de inspector especializado en seguridad y salud en el trabajo, con conocimientos básicos en procesos de los sectores que inspeccionará. (3)
- Contratación de inspectores a nivel nacional. (3)

Con estas dos líneas se esperaría contar en los diversos sectores con inspectores.

- Definir e incluir los contenidos mínimos en materia preventiva que deben ser incorporados en las currículas de la educación inicial, primaria, secundaria y superior. (4)
- Capacitar a profesores de educación inicial, primaria y secundaria en relación a la prevención de riesgos laborales. (4)

Es interesante encontrar estas dos acciones, pues involucran directamente a las instituciones educativas y a los docentes.

- Promover mecanismos que faciliten el cumplimiento en el aseguramiento de los riesgos.(5)

Esta acción permite identificar que existen seguros para el trabajador que deben abordar también los accidentes y enfermedades derivados de la práctica profesional.

- Generar mecanismos que promuevan el funcionamiento efectivo de los comités paritarios en los centros de trabajo con 20 o más trabajadores, con énfasis en los gobiernos regionales, gobiernos locales y sector público.(6)

En cada centro laboral, en donde trabajen 20 o más trabajadores, debe existir un comité formado por los trabajadores que atienda la salud y seguridad laboral; incluso se lee en otra acción que la elección debe ser libre y debe promover el cuidado de dichos temas en el centro.

Como vemos, muchas de estas acciones deberían estar en ejecución y a punto de lograrse hasta el año 2017, quedando sólo un año para su logro. En la aplicación de los instrumentos de la presente tesis, se podrá identificar si estas van siendo aplicadas de forma correcta o no.

**Ley de seguridad y salud en el trabajo** (Congreso de la República, 2011)

La ley original que tuvimos sobre Seguridad y Salud en el trabajo, fue la ley n° 29783, en el 2011, la cual se modifica en algunos artículos, por la ley n°30222, en el 2014, ambos bajo el mandato del presidente Ollanta Humala Tasso.

Esta ley, contiene en gran parte elementos ya mencionados en la Política nacional y en el plan nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, por lo que no se repetirán aquellos aspectos. Pero sí vale mencionar aquellos elementos que hacen referencia a obligaciones de los empleadores, pues será necesario contrastar posteriormente, con la opinión de los docentes, si aquello realmente se aplica en sus centros laborales. Se mencionan a continuación algunos incisos del artículo 49 que deberemos considerar:

Artículo 49. Obligaciones del empleador. El empleador, entre otras, tiene las siguientes obligaciones: a) Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión del mismo. (...) d) Practicar exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores, acordes con los riesgos a los que están expuestos en sus labores, a cargo del empleador. e) Garantizar que las elecciones de los representantes de los trabajadores se realicen a través de las organizaciones sindicales; y en su defecto, a través de elecciones democráticas de los trabajadores. (...) g) Garantizar, oportuna y apropiadamente, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el centro y puesto de trabajo o función específica, tal como se señala a continuación: 1. Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. 2. Durante el desempeño de la labor. 3. Cuando se produzcan cambios en la función o puesto de trabajo o en la tecnología. (Ley 29783, 2011. p17).

Vale mencionar en este apartado, que para asegurar el cumplimiento de la ley de Seguridad y Salud, desde su creación en el 2011, se crea posteriormente la Ley n° 29981, ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). La ley n°29881, (2013) señala que es un “organismo técnico especializado, (...), responsable de promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral y el de seguridad y salud en el trabajo”. Este organismo fiscaliza a todos los centros laborales.

### **Normativa legal del Ministerio de Educación**

Con la intención de centrarnos en la Seguridad y Salud laboral de los docentes, se realizó una búsqueda exhaustiva de información oficial por parte del Ministerio Nacional de Educación. Se empleó el sistema SIJE, que es el buscador oficial de normas legales, sin embargo los resultados arrojados por

este sistema dieron sólo tres ocurrencias: La ley 29783, que es ley detallada en el punto anterior, una resolución directoral que brinda la autorización a la universidad TECSUP, para abrir una carrera universitaria experimental de Seguridad y Salud en el Trabajo y la resolución ministerial para la constitución del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Educación.

Aunque esta resolución data del año 2012 y tenía una vigencia hasta el 2014, no se encuentra la siguiente resolución que cubriría los años 2014-2016. La búsqueda en la página web oficial del MINEDU, tampoco arroja resultados sobre la existencia de este comité. Sin embargo, vale mencionar que en un escrutinio de la página web, se halló información que no era visible en el mes de marzo 2016, por lo que podría haber ingresado a este espacio virtual entre el mes de abril y mayo, 2016.

A través de la pestaña “De interés” o la siguiente dirección web: <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/bienestar-salud-docente.php> se encuentra una página dirigida al “Bienestar docente”, en donde se presentan cuatro cartillas informativas: 1. *Previniendo enfermedades del sistema urinario*, 2. *Cuidando nuestra columna, músculos y articulaciones*, 3. *Previniendo la gastritis* y 4. *Cuidando nuestra voz*. (MINEDU, 2016). Cada cartilla consta de 4 páginas, 1 carátula y 3 páginas informativas sobre cómo cuidar la salud en dichos casos específicos.

Además, se señala en cada cartilla, que la presentación de dicha información, es el resultado de haber identificado la dolencia de forma mayoritaria, entre un grupo de docentes peruanos. Se señala que el 14% de docentes encuestados del sector público expresan dolencias urinarias, 18% de docentes del sector público expresan dolencias músculo-esqueléticas, 35% de docentes a nivel nacional expresan haber sufrido gastritis, 45% docentes del sector público expresan problemas de garganta y afonías. Se emplea como fuente la “Encuesta nacional a docentes de instituciones educativas nacionales y privadas del 2014”, ENDO- 2014, encuesta que fue realizada por el MINEDU y el Consejo Nacional de Educación, con la intención de caracterizar a los

docentes del país. En esta encuesta se evidencia que de las ciento dos preguntas (102), tres de ellas están relacionadas a la seguridad y salud docente: pregunta n°34, sobre seguridad laboral, pregunta n°35 sobre motivos de ausencia y pregunta n° 36 sobre enfermedades padecidas.

Aunque estas cartillas representan una propuesta inicial muy interesante, que además nos brindan información de mucho interés; aún no se cuenta con información sobre cómo se implementan estas medidas en la escuela. Más allá de consejos que los docentes deben seguir, se desconoce los medios de difusión y acciones complementarias que se están realizando para asegurar el bienestar docente.

### 2.1.2 Situación internacional: Latinoamérica y España

En el panorama internacional, encontramos más esfuerzos dirigidos al docente. Vemos que el estado ha ido tomando una posición sobre el tema, a través de políticas, programas y/o leyes, desde los gobiernos centrales o locales. Sin embargo, se puede indicar que la información sigue siendo escasa en comparación con la atención a la salud y seguridad laboral de otros sectores profesionales.

A continuación revisaremos información del caso de cuatro países: Chile, Argentina, México y España. Estos países han sido seleccionados por ser en la actualidad referentes latinoamericanos en temas educativos. Adicionalmente se seleccionó España como un cuarto ejemplo, por ser un país europeo pionero en crear programas de atención de salud docente, pero sin alejarnos de la realidad hispanoamericana.

#### **Caso país: Chile**

Para los autores Araya, Conejo y Gray (2010); el tema de la salud laboral cobró vital importancia en el país chileno en el año 2010, en el que 33 mineros quedaron atrapados en la mina San José de Copiapó:

El caso de estos 33 hombres que estuvieron 72 días atrapados bajo tierra dejó de manifiesto las precarias condiciones laborales en las que trabaja gran parte de los chilenos, mostrando las graves consecuencias que esto puede llegar a tener en la vida de los trabajadores. Por otro lado, diversos analistas y los mismos mineros, han mostrado cómo algunas veces los mecanismos de prevención y las fiscalizaciones no funcionan de forma correcta. (p.80).

Estos autores chilenos evidencian en su escrito: “Conociendo los marcos regulatorios para proteger la salud laboral” (2010), que: “En Chile, el marco jurídico que regula esta área del trabajo es la Ley N°16.744 que estipula la existencia del “Seguro Obligatorio contra Riesgo de Accidentes y Enfermedades Profesionales” (p. 81). Dicho seguro es cubierto por el empleador y debe cubrir las enfermedades y accidentes que son ocasionados de forma directa por ejercer el trabajo o la profesión.

Dicha ley señala en el artículo 5 que: “se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte”. A su vez, este artículo también agrega para su consideración, lo siguiente: “Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquéllos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo”. Se señala, además, que el listado de enfermedades profesionales será determinado por un reglamento.

El estudio de regional de casos de UNESCO (2005), nos muestra en relación a Chile, las siguientes enfermedades más comunes entre el sector docente: 1. Disfonía o afonía (46.2%) 2. Colon irritable (44.3%) 3. Estrés (41.8%) 4. Resfríos frecuentes (39.2%) 5. Hipertensión arterial (38.6%) 6. Várices piernas (34.8%) 7. Gastritis (34.8%) 8. Enfermedades de columna (32.3%) 9. Lumbago o ciática (27.2%) 10. Cistitis (en mujeres) (26.3%) 11. Depresión (25.9%) (p. 93).

Sin embargo, la información encontrada sobre Chile es que las enfermedades profesionales reconocidas por decreto supremo n°109 (1968), según la Asociación Chilena de seguridad, son: intoxicaciones, dermatosis, cáncer,

bronquitis, asma, leucemia, lesiones en órganos de los sentidos, lesiones en órganos del movimiento (huesos, músculo y articulaciones), neurosis, laringitis con disfonía y nódulos, enfermedades infectocontagiosas, enfermedades por agentes biológicos, paraneoplasias, mesotelioma pleural, angiosarcoma hepático y enfermedad por exposición a atura geográfica.(p.5) Con este decreto aún vigente, vemos que no todas las enfermedades docentes que se evidencian en el informe de UNESCO se encuentran cubiertas, incluso podemos señalar que de las tres enfermedades más puntuadas, sólo la primera (disfonía o afonía) estaría siendo considerada. Pero a su vez, este decreto señala que las enfermedades pueden ser evaluadas cada tres años a pedido de los gremios profesionales interesados.

Esta información deja en evidencia que la preocupación por la salud el sector docente aún no es prioritaria; aunque los esfuerzos por atender la seguridad laboral de los trabajadores chilenos (sobre todo los expuestos a elementos químicos) sí se demuestran. Ante ello, concuerdo con los autores Oyarzo, Salas, Yañez, Zeballos, Zelaya, Zepeda y Zuñiga (2010) quienes señalan la importancia de crear equipos de salud docente en las regiones, para que desde los docentes se exija cumplir con nuestros derechos.

Los autores expresan que:

Cuando comenzamos a problematizar la cuestión de la Salud Laboral Docente fue imposible, desde luego, no asumir la revisión de los marcos legislativos que regulan tanto la profesión docente como la del resto de los trabajadores. Lo primero que detectamos en el gremio fue una gran desinformación y desconocimiento sobre dichos marcos, entre ellos, el de los Comités Paritarios, instrumento estipulado en la ley 16.744 del año 1968, para la defensa de nuestros derechos laborales. Esta situación, aun cuando podríamos argumentar que responde principalmente a la falta de espacios y momentos de encuentro gremiales, es también en gran parte responsabilidad de cada uno de los trabajadores. (Oyarzo, et al., 2010, p.5).

Resulta necesaria la re-organización del sector docente en este país, siguiendo las sugerencias de estos autores, para crear un gremio informado, capaz de demandar con justicia la atención a su salud y seguridad laboral.

## **Caso país: Argentina**

Los estudios y esfuerzos por el tema de la salud laboral docente en Argentina, se inician, según el estudio de UNESCO (2005), en el año 1988; se señala como antecedente una encuesta sobre Salud y Condiciones de Trabajo del año realizada por AMSAFE (Asociación del Magisterio Santa Fe), esta encuesta revela que 7 de cada 12 docentes tienen problemas de salud (p.44). Es importante destacar que el mismo estudio determina que el Censo Docente realizado en Argentina en el año 2004 concluyó que “uno de cada 20 trabajadores ocupados en la República Argentina pertenece al sector educativo. Una cifra que (...), ubicaría a la educación en el tercer sector en importancia, luego del comercio y la industria”.(p.47).

Ante estas cifras, vemos que uno de los gremios de trabajadores más grandes de la República Argentina es el docente y que existen entidades como las Asociaciones de Magisterio de diversas regiones y el Instituto de Investigaciones Pedagógicas, que vienen desarrollando estudios sobre la salud laboral y las condiciones laborales del docente, lo cual revelaría una existente preocupación. Ante ello, el estado se hace presente con dos leyes para regular la seguridad de los trabajadores: Ley 24.557: Ley de Riesgos en el Trabajo y la Ley 19587/79: Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo. (UNESCO, 2005, p.53). A la par los docentes argentinos se encuentran resguardados por el Reglamento del empleado público y el Estatuto del Docente.

Sobre estas leyes, vale mencionar que algunos autores consideran que estas leyes son mediadas paliativas a un problema identificado, más no mediadas preventivas. El profesor argentino Sergio Nadur, sostiene que:

La Ley de Riesgos de Trabajo actual no ha fomentado la salud laboral, por el contrario, ha ejercido simplemente un rol resarcitorio económico, parcial en el mejor de los casos. La intervención en la prevención de la salud laboral docente debe seguirse por criterios y principios claros. Es imposible defenderse de los riesgos laborales si no se conocen. Los responsables de mantener la salud laboral son los Servicios de

Medicina del Trabajo e Higiene y Seguridad, implementados por la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo (19587; Decreto 351/79), con políticas de prevención regladas y organizadas. (Nadur, 2011, p. 23).

Sin embargo, a pesar de estas críticas, es importante mencionar que luego de revisar la Ley argentina de Riesgos de Trabajo (FIO, 1995), existen protocolos para la atención, tratamiento e indemnizaciones para las enfermedades profesionales de diferentes rubros, no siendo los docentes ajenos a estas consideraciones. El requisito es que las enfermedades profesionales que vayan a ser reconocidas, hayan sido aceptadas por decreto supremo.

De esta forma, encontramos que las enfermedades profesionales reconocidas para el sector docente, según la SUTEBA en el 2010 (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires), son la disfonía y la hepatitis A. Pero, la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), publica en el 2012, que se agregan las siguientes enfermedades: varices de miembros inferiores, hernias de la pared abdominal, lumbalgias posteriores a esfuerzos físicos. Vale mencionar que la FEB, señala que aún se deben incluir otras enfermedades o dolencias como los riesgos psicosociales. Como se puede evidenciar, el reconocimiento de enfermedades docentes se viene ampliando en este país y existen ya leyes que velan por el profesorado; sin embargo aún es necesario evaluar la lista de enfermedades profesionales y pensar en mejores programas de intervención temprana o prevención.

### **Caso país: México**

En el caso del país de México, la UNESCO realizó un estudio en el estado de Guanajuato en el año 2005, en el que se señalaba que el profesorado mexicano se encontraba trabajando en condiciones materiales inadecuadas, que los exponían a carencias de materiales de trabajo, así como exigencias en esfuerzo vocal y físico (estar de pie todo el día y en ambientes de mucho ruido con temperaturas poco adecuadas); así como con condiciones precarias (falta de muebles ergonómicos e iluminación adecuada).

En relación a diagnósticos se señala que:

Entre las principales enfermedades diagnosticadas a los docentes por un médico, figuran: gastritis, várices en las piernas, estrés, trastornos ginecológicos, resfriados frecuentes, hipertensión arterial, enfermedades de la columna, colon irritable, depresión y disfonía o afonía. Los padecimientos diagnosticados a un menor porcentaje de los participantes se resumen en: cistitis, úlcera de estómago o duodeno, lumbago o ciática, enfermedad coronaria, diabetes, reumatismo y neurosis (UNESCO, 2005; p.163)

Ante estos problemas de salud, se recurre al marco legislativo, y los docentes mexicanos cuentan, en materia de seguridad social, con dos leyes: la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Ambas leyes consideran algunas enfermedades y riesgos profesionales, así como indemnizaciones por accidente o muerte del trabajador. Sin embargo, la Licenciada y profesora Nancy Ruiz, señala que:

Es muy alarmante que a pesar de estar viviendo en épocas donde se tiene un nivel de conocimiento mayor sobre el origen de las enfermedades psicosomáticas, los organismos de salud ISSSTE (1999: 26) e IMSS (2000: 98), no reconozcan la existencia de enfermedades profesionales en relación con la docencia, siendo solamente la Ley Federal del Trabajo (2001: 103) la que hace mención de una: "laringitis crónica con nudosidades en las cuerdas vocales" en relación con los trabajadores de la educación, cuando, obviamente, esta enfermedad profesional no cubre el abanico del conjunto de enfermedades que realmente afectan a los trabajadores del magisterio. (Ruiz, 2009, p.25)

Esto se corrobora con los estudios de UNESCO (2005), los cuales concluyen que:

Las autoridades educativas no tienen programas compensatorios o preventivos en torno a la misma problemática. Tampoco se visualiza el tema dentro de las reformas educativas. Si acaso algunos directores de los establecimientos proponen acciones ante las necesidades más determinantes de salud que impactan el desempeño laboral de sus colegas; sin embargo, la mayoría de las autoridades inmediatas y superiores, delegan al ISSSTE este asunto. (p.171)

La situación de México, puede que se vea dificultada por la separación por estados autónomos, lo cual exige que cada estado de forma independiente, organice su propia regulación respecto al tema. Sin embargo, la concordancia es que tanto los docentes como la UNESCO, sienten vacíos respecto al tema.

### **Caso país: España**

El caso español nos muestra más claras intenciones de parte del estado y por parte de las comunidades autónomas, de abordar el tema de la salud laboral docente. Esto puede deberse en parte a la gran importancia que se le da a este sector reforma. Ante todo, vale señalar que el gran propulsor es el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del gobierno de España (MSSI).

En su página web oficial: <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos>, encontramos información centrada en el tema. Este órgano, hace valer la Ley General de la Seguridad Social y la Ley de Prevención de Riesgos laborales, las cuales buscan entre sus funciones, la promoción de la salud y prevención de enfermedades profesionales. También se cuenta con la comisión nacional de seguridad y salud en el trabajo para velar por los trabajadores. Asimismo, se señala que se le otorga al Sistema nacional de Salud, poderes facultativos para elevar información sobre nuevas enfermedades laborales cuando se tenga noción de las mismas. En relación a las enfermedades profesionales, se presenta en el mismo portal el Real decreto 1299/2006, en donde se aprueban las enfermedades del sistema de seguridad social, organizadas en enfermedades causadas por agentes químicos, físicos y biológicos, así como otras sustancias y agentes cancerígenos. (MSSSI, s.f.)

Los esfuerzos por cuidar la salud laboral vienen además de otros sectores como la sectorial de la Unión General de Trabajadores, con ayuda de la Fundación para la prevención de riesgos laborales, quienes crean el “Catálogo de enfermedades profesionales de los docentes” (2000), insumo de

gran importancia para comprender la problemática. En este catálogo se señala como accidentes y enfermedades profesionales: alteraciones de la voz, burnout, estrés, lesiones músculo-esqueléticas y psicopatologías laborales, describiendo cada una de estas. Otro documento importante de la Unión General de Trabajadores es el documento Salud laboral-escuela (2009), en donde se presenta un documento actualizado con las enfermedades profesionales de los docentes.

Además, se han encontrado otros insumos para el sector docente creados para informar sobre cómo prevenir y cuidar su salud. Uno de ellos es el portal web andaluz: Prevención docente- <http://www.prevenciondocente.com/>, creado en el 2005 por el auditor Javier Pérez. Pérez, quien es docente a la vez en la ciudad de Málaga-España, es el webmaster del portal. En este espacio se organiza toda la información conocida sobre el problema, así como pruebas on-line para realizar un auto-diagnóstico preventivo. Estos esfuerzos evidencian la preocupación por informar a los profesores y velar conscientemente por su seguridad, entendiendo las características peculiares del grupo.

A diferencia de los países latinoamericanos, cuyas situaciones también hemos revisado; considero que el caso español resulta el más organizado en relación a la salud laboral docente. Incluso, se puede decir que la correcta aplicación de medidas de prevención resulta ser un panorama esperanzador para los sectores docentes latinoamericanos, incluido el peruano, cuyos programas se ven hoy en sus inicios.

## **2.2 Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral del docente**

Según Cornejo (2009), (los estudios sobre bienestar/malestar docente) “han demostrado que no son los oficios, en sí mismos, los que generan enfermedad, sino las condiciones concretas y específicas en que se realiza el

trabajo” (p. 1). A estas condiciones son las que denominamos condiciones laborales.

Este término ha estado siempre asociado a la salud y seguridad laboral. Por ejemplo, para el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de España (s.f.), su definición de condiciones laborales es la siguiente:

Se entiende como condiciones de trabajo cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de los trabajadores, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo. (...). En el trabajo nos ponemos en relación con sustancias, materiales y máquinas peligrosas, con exigencias físicas forzadas, con condiciones ambientales y climáticas perjudiciales, etc.

Otra definición nos la brinda la UGT de España en su documento: Prevención de riesgos laborales-Condición de trabajo (Unión General de Trabajadores, s.f.): señalando a las condiciones de trabajo como: “(...) el conjunto de variables que definen la realización de una tarea en un entorno determinando la salud del trabajador en función de tres variables: física, psicológica y social”. (p.2). Este último considera como variables de las de condiciones el medioambiente, la tarea y la organización, evaluando dentro de estas varios indicadores.

A continuación se revisarán las categorías o variables de cuatro estudios sobre condiciones laborales; dos de ellos corresponden a estudios de condiciones laborales aplicables a cualquier sector de trabajo y dos de ellos, han sido planteados específicamente para el sector docente. Se consideró pertinente incluir estas cuatro investigaciones, pues los estudios sobre condiciones laborales del docente son escasos y al comparar las categorías/variables que se presentan en los otros estudios, se podrá observar que guardan mucha similitud.

## **Factores de Riesgo-Manuel Parra**

En el estudio de Manuel Parra (2003) se consideran las siguientes categorías (p.10):

Tabla 3: Factores de riesgo

Factores de riesgo	Comentario
Condiciones generales e infraestructura sanitaria del local de trabajo	Protección climática adecuada, disponibilidad de instalaciones sanitarias, de agua potable, de comedores.
Condiciones de seguridad	Condiciones que influyen en los accidentes, incluyendo las características de máquinas, equipos y herramientas, seguridad general del local y del espacio de trabajo y riesgos de las fuentes de energía.
Riesgos del ambiente físico	Condiciones físicas del trabajo, que pueden ocasionar accidentes y enfermedades. Por ejemplo, ruido, vibraciones, condiciones de temperatura.
Riesgos de contaminación química y biológica	Exposición directa a contaminantes por ser parte del proceso de trabajo.
Carga de trabajo	Exigencias de las tareas sobre los individuos: esfuerzo físico, posturas de trabajo, manipulación de carga, exigencias de concentración.
Organización del trabajo	Forma en que se organizan las tareas y se distribuyen tiempo de trabajo, funciones y ritmo.

Tomado de: "Conceptos básicos de salud laboral" (Parra, 2003).

## **Prevención de Riesgos laborales-Condicion es de trabajo-UGT**

El estudio de la UGT (s.f) , considera las siguientes variables, ubicadas en tres estas categorías: medioambiente, tarea y organización:

### Medioambiente

- Ruido (60-70 dsc)
- Vibraciones (menor a 2hz)
- Radiaciones
- Condiciones termohigrométricas (18 a 24°C, 40-70% humedad, 0,1 velocidad del aire para condiciones en posición sentada)
- Iluminación (300lux para trabajo en oficinas )
- Contaminantes (presencia)

### Tarea

- Carga de trabajo (carga física (manipulación) y carga mental (esfuerzo cognoscitivo).
- Fatiga mental

### Organización

- Características del puesto
- Estructura de la organización (mandos)
- Tiempo de trabajo (horario)
- Factores psicosociales (personalidad, edad, formación)

Vale mencionar que los indicadores relacionados a los factores psicosociales no se encuentran definidos de forma clara como sí sucede con los del medioambiente, los cuales son fácilmente medibles y objetivos, a diferencia de la subjetividad que representa lo psico-social.

### **Condiciones materiales, psicosociales e institucionales de trabajo docente- Rodrigo Cornejo**

En el estudio de condiciones de trabajo relacionadas al bienestar/malestar docente de Rodrigo Cornejo (2009), se lista las siguientes condiciones laborales, organizadas en las siguientes categorías y variables:

### Bienestar/malestar docente

- Agotamiento emocional, distancia emocional, sensación de falta de logro, síntomas generales de ansiedad/depresión, indicador de enfermedades presuntivas (reportadas por los propios docentes) y satisfacción vocacional.

### Condiciones materiales de trabajo

- Empleo y precariedad
- Jornada laboral
- Pertinencia y disponibilidad de materiales pedagógicos
- Escala de exigencias ergonómicas
- Condiciones de la infraestructura

### Condiciones psico-sociales del trabajo

- Demanda laboral
- Control sobre el trabajo
- Apoyo social
- Significatividad en el trabajo

### Condiciones institucionales del trabajo

- Entorno social del trabajo
- Alumnos a cargo

### **Condiciones laborales estudios de casos-UNESCO**

En el estudio de casos de UNESCO (2005), realizado entre los países de Ecuador, Chile, México, Uruguay, Perú y Argentina, se emplearon de igual forma las siguientes condiciones laborales como variables del estudio:

### Tiempo de trabajo y descansos

- Jornada semanal y descanso durante el trabajo
- Tiempo de trabajo docente dentro y fuera del horario
- Trabajo adicional a la docencia

### Condiciones materiales de trabajo

- Infraestructura y materiales de trabajo
- Exigencias ergonómicas

### Condiciones sociales de trabajo

- Problemas del entorno social
- Relaciones sociales del trabajo
- Satisfacción laboral

- Exposición a la violencia

#### Condiciones de salud

- Perfil patológico
- Licencias médicas

Estas variables o categorías de condiciones laborales, tanto de los trabajadores de cualquier sector; como de los docentes, de forma específica, coinciden en gran parte. Pues se evidencia, que ante el control de la salud y seguridad de los trabajadores, la mira está puesta en las mismas variables a ser evaluadas. En algunos casos las diferencias son sólo en terminología.

Finalmente, vale señalar que el presente marco de la investigación sustenta la importancia del tema, así como la necesidad de abordar esta problemática del sector docente con prontitud; rescatando experiencias exitosas y evaluando el avance nacional en el tema. Se observa que el esfuerzo hispanoamericano responde a las exigencias de organismos internacionales preocupados en el tema, pero no se aborda aún con todas las medidas necesarias. En el caso del Perú, la legislación es clara y ampara al sector docente; más aún, hay evidencias con datos censales de que el problema de salud y seguridad docente es real; pero vemos que el esfuerzo por atender esta situación no se hace evidente.

Considero que existe aún mucho trabajo por realizar, pero se requiere contar, principalmente, con información específica del sector docente y de cada nivel educativo: inicial, primaria, secundaria y universitario. De esta forma, se lograría asegurar una mejor contextualización de la problemática. Por otro lado, se necesita iniciar el diálogo con los docentes para conocer sus percepciones sobre la situación y sobre las posibles causas y efectos; pues ellos son el centro de atención, son a la vez la fuente de información más cercana, y el recurso vital del sistema educativo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Son ellos el foco y la razón de ser de la presente investigación.

## **SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **CAPÍTULO I: DISEÑO METODOLÓGICO**

En el presente capítulo, se desarrollan los apartados correspondientes al diseño metodológico de la investigación. Primero, se presentará el enfoque metodológico, tipo y nivel al que corresponde la tesis, explicitando por qué la investigación es de tipo cualitativo, empírico, descriptiva y exploratoria. Luego se explicará el problema de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos de la misma; seguidamente se presentarán las categorías del estudio, evidenciando cómo estas se despliegan de cada objetivo de la tesis. Posteriormente se presentará el método de estudio, el caso de investigación y las fuentes de información. Seguidamente, se presentarán las técnicas e instrumentos empleados: encuesta y entrevista, y sus procesos de validación. Finalmente se explicará el procedimiento seguido para asegurar la ética de la investigación y el procedimiento para el análisis de los datos recogidos.

## 1.1 Enfoque metodológico de la investigación

La presente tesis busca recopilar las percepciones de los docentes sobre su salud y seguridad laboral; por ello, se optó por un enfoque metodológico del tipo cualitativo, pues la unidad principal de análisis son los textos orales/ escritos del propio docente. Tal como lo señala Jorge Martínez, (2011), este tipo de investigación (la cualitativa) da como resultado datos descriptivos, ya que se trabaja sobre la base de las palabras de los participantes y emplea métodos de recolección de datos como la observación, la entrevista no estructurada, la entrevista biográfica, las historias de vida, las entrevistas grupales y/o las encuestas cualitativas.

En el caso de esta investigación las percepciones de los docentes son recopiladas por medio de dos técnicas: entrevista y encuesta. Sobre ello, vale mencionar que aunque la encuesta es un instrumento relacionado a las investigaciones de tipo cuantitativo; la encuesta en la investigación cualitativa permite que el participante exprese opiniones e información que no busca ser cuantificada, sino analizada a detalle y en contraste con otros instrumentos.

Sobre la investigación cualitativa se puede decir que:

La investigación cualitativa busca la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva. Por esto en los estudios cualitativos se pretende llegar a comprender la singularidad de las personas y las comunidades, dentro de su propio marco de referencia y en su contexto histórico-cultural. Se busca examinar la realidad tal como otros la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significados, sentimientos, creencias y valores. (Martínez, 2011, p. 17).

Por lo expuesto, podemos señalar que esta investigación busca conocer una realidad compleja y de interés, desde la percepción de los docentes; y por medio de la investigación cualitativa, podremos comprender el problema a través de la descripción de los discursos docentes y su interpretación.

Por otro lado, debemos señalar que esta investigación es de tipo empírica, pues se basa en el análisis de datos que serán interpretados posteriormente para determinar su significado (Martínez, 2008). En el apartado de análisis y discusión de resultados, se analizan las dos categorías de estudio para resolver el problema de investigación planteado. En relación al nivel y siguiendo la clasificación de Fernández, Hernández y Batista (2010), esta investigación es de carácter exploratoria y descriptiva.

El nivel se ha determinado por la falta de información sobre el tema en trabajos previos; ya que luego de revisar bases de datos nacionales y repositorios de tesis de universidades peruanas, no se han encontrado trabajos que aborden la salud y seguridad laboral en el área de la docencia en el nivel Inicial. Por ello, se puede mencionar que esta investigación es la primera de su naturaleza en el caso del nivel educativo inicial en el Perú y por ello, busca realizar un diagnóstico de la situación, a partir de las percepciones de los docentes, describiendo cada una de las categorías y sub-categorías estudiadas a detalle: 1) Salud y seguridad laboral docente y 2) Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente.

Tal como señala Cornejo (2008), como resultado de sus investigaciones en Chile sobre Salud laboral docente y condiciones de trabajo, nos encontramos con un campo de estudio en pleno desarrollo y que aún presenta debates metodológicos y teóricos que deben ir abordándose.

## **1.2 Problema, objetivos y categorías de la investigación**

El tema considerado para la presente investigación es el de Salud y seguridad laboral docente, el cual responde a la línea de investigación de la maestría de Gestión Educativa: Formación y desarrollo profesional en el campo educativo; ubicándose en el eje: Salud docente y seguridad laboral. Este tema, tal como se señala en la introducción, responde a un interés personal y a la vez, a una

necesidad identificada de falta de información y formación sobre salud y seguridad laboral docente.

Como docente del nivel Inicial y en diálogo con colegas, he podido reconocer una preocupación latente por la salud y seguridad de los docentes; así como por las condiciones laborales que intervienen en su bienestar/malestar. Tal como señala, Wallsteir (2014), teórico que ha trabajado esta problemática, existe una falta de claridad en relación a las condiciones y los estándares en los que debe enseñar un docente. Sin embargo, se evidencian problemas de salud y seguridad en el grupo docente que están relacionados a su labor.

Por ello, partiendo de saber que sí hay efectos negativos en el grupo docente a consecuencia de su labor, (tal como se ha revisado en el marco teórico-contextual), pero que se desconoce qué condiciones los generan, se plantea iniciar la indagación del tema con la fuente primaria de investigación, los propios docentes y sus percepciones, centrado el estudio en el caso de un centro educativo. Por lo que el problema de investigación es el siguiente:

**¿Cuál es la percepción de los docentes sobre su salud y seguridad laboral y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María?**

El estudio de este problema, tiene como objetivo general de investigación lo siguiente:

**Objetivo general:** Analizar las percepciones de los docentes sobre los problemas de salud y seguridad laboral que presentan, y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María.

Este objetivo general se desplegará en dos objetivos específicos, uno orientado al estudio de la salud y seguridad laboral y otro a las condiciones laborales que

intervienen negativamente en la salud y seguridad docente. Los objetivos específicos son los siguientes:

**Objetivos específicos:**

- Identificar los problemas de salud y seguridad laboral, reportados por los docentes de una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María.

- Describir y analizar las percepciones de los docentes sobre las condiciones laborales que intervienen negativamente en su salud y seguridad, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María.

Con estos objetivos se busca conocer, por un lado, cuáles son los problemas de salud y seguridad de los docentes, desde el reporte que ellos mismos brinden. De esta forma se puede crear un perfil de la salud y seguridad de los docentes de este centro educativo. Por otro lado, se busca describir y analizar las percepciones docentes sobre las condiciones laborales que tienen y cómo estas intervienen afectando su salud/seguridad laboral, de tal forma que podamos identificar las condiciones que más afectan su salud y por qué.

Para lograr estos resultados se analizan dos categorías:

- I) Salud y seguridad laboral docente
- II) Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente

Estas dos categorías se desglosan en subcategorías de estudios e ítems, que presentaremos en la tabla 4. La relación de categorías, subcategorías e ítems son de elaboración propia; pero se toma como base las condiciones laborales estudiadas por UNESCO (2005), en el estudio: *Condiciones de trabajo y salud docente*.

Tabla 4: Categorías de estudio

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>
Salud y seguridad docente	- Problemas de salud autoreportados	- Problemas de salud física - Problemas de salud mental - Problemas de salud social
	- Accidentes y riesgos reportados	- Accidentes y riesgos
Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente	- Tiempo de trabajo y descanso	- Jornada semanal y descanso durante el trabajo - Tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario
	- Condiciones materiales	- Infraestructura y materiales de trabajo - Exigencias ergonómicas
	- Condiciones sociales	- Problemas del entorno social - Relaciones sociales del trabajo - Satisfacción laboral
	- Condiciones de salud	- Licencias médicas - Políticas de salud y seguridad

Fuente: Elaboración propia.

### 1.3 Método de investigación: Caso y fuentes

El método seguido para la presente investigación es el estudio de caso. Esto se determinó por la necesidad de evaluar las percepciones de un grupo de docentes y las condiciones laborales específicas de dicho grupo, las cuales están ligadas a un contexto particular. Además, se consideró la necesidad de emplear diversas técnicas que complementen la información sobre un tema que se presenta casi como un tema nuevo.

Para Yin (1989), el estudio de caso (simple) o el de múltiples casos, puede ayudar a resolver una pregunta de un tema nuevo, además señala que este tipo de investigación estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real. Esto corrobora la pertinencia de emplear este método.

Adicionalmente, “en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas (...). (Martínez, 2006) p. 167). Para Yazan (2015), quién realiza un estudio comparativo de las aproximaciones de estudios de caso de los autores Yin, Stake y Merriam, los tres autores coinciden en que parte de las características del estudio de caso es que permiten recopilar data desde múltiples técnicas, permitiendo que el caso bajo estudio logre ser abarcado de forma más compleja e íntegra.

En la presente investigación el caso de estudio es el siguiente:

Las percepciones de un grupo de docentes del nivel educativo inicial de una institución educativa privada, sobre salud y seguridad laboral y sobre las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello.

En relación a las fuentes de información, esta investigación responde a un estudio instrumental de caso, (Stake, 1920), pues el objeto de estudio no es el

caso en sí, sino la información que este proveerá. Por ello la selección de la fuente se ha realizado considerando la recomendación de Stake: “debemos escoger casos que sean fáciles de abordar y donde nuestras indagaciones sean bien acogidas, (...), que cuenten con actores (las personas estudiadas) dispuestos a dar su opinión sobre determinados materiales en sucio. (1920, p. 14).

En nuestra investigación, la fuente de información son los docentes del nivel inicial de un centro educativo privado del distrito de Jesús María-Lima, este centro fue seleccionado por la disposición del promotor del centro de brindar los espacios para realizar la investigación y su interés en conocer los resultados sobre el tema. Este centro educativo cuenta con los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria. En el caso del nivel inicial, nivel en el que nos centraremos, este cuenta con cinco aulas y cinco docentes titulares, cada docente atiende un aula. Los instrumentos de recojo de información se dirigen a este grupo de cinco (5) docentes. Por solicitud del propio centro, el nombre de la institución educativa, así como el de las docentes participantes del estudio, será de carácter anónimo.

#### **1.4 Técnicas e instrumentos de recojo de información**

Como señalamos en el punto anterior, las características propias del método de investigación seleccionado, permiten emplear diversas técnicas e instrumentos de recojo de información. Por ello, se seleccionó dos técnicas y sus instrumentos correspondientes: encuesta (cuestionario) y entrevista: guión semi-estructurado de entrevista. A continuación presentaremos en la tabla 5, la relación de categorías, subcategorías, técnicas e instrumentos y fuentes, empleados en la investigación.

Tabla 5: Categorías e instrumentos de recojo de información

Categorías	Subcategorías	Técnicas e Instrumentos de recojo de información	Fuente de información
Problemas de salud y seguridad docente	- Problemas de salud autoreportados	Entrevista: Guión de entrevista	Docentes
	- Accidentes y riesgos reportados	Encuesta: Cuestionario	Docentes
Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente	- Tiempo de trabajo y descanso	Entrevista: Guión de entrevista	Docentes
	- Condiciones materiales - Condiciones sociales - Condiciones de salud	Encuesta: Cuestionario	Docentes

Fuente: Elaboración propia.

Las dos técnicas a emplear son la encuesta y la entrevista. El objetivo de la encuesta es poder recopilar información concreta sobre algunos aspectos y opiniones de los docentes sobre el tema de salud, seguridad y condiciones laborales; y poder crear un perfil de este grupo docente. Por su parte, la entrevista, busca indagar en los mismos aspectos, pero con un mayor nivel de complejidad, para conocer situaciones específicas, experiencias y vivencias concretas, que sean fuentes de información sobre el tema.

La selección de la encuesta se basó en las facilidades de poder indagar sobre varios aspectos, sin emplear mayores tiempos al tesista, siguiendo una forma ordenada y sistemática, lo cual son características que rescata García (2003):

El cuestionario es un instrumento muy útil para la recogida de datos, especialmente de aquellos difícilmente accesibles por la distancia o dispersión de los sujetos a los que interesa considerar, o por la dificultad para reunirlos. Permite, además, en paralelismo con la entrevista, identificar y sugerir hipótesis y validar otros métodos. La finalidad del cuestionario es obtener, de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población con la que se trabaja, sobre las variables objeto de la investigación o evaluación. (p.3).

En esta afirmación de García, también identificamos que el cuestionario nos permite validar información de otros instrumentos, como es la entrevista. Por ello, para esta investigación se decidió emplear un segundo instrumento para complementar la información del cuestionario con una técnica que permita recolectar expresiones verbales de los docentes, que pudieran enriquecer el estudio. Para Pérez (2009) la aparición de la entrevista como técnica surge de una “necesidad de crear instrumentos cada vez más precisos y válidos para la obtención de datos, en función de obtener una apreciación más completa de los hechos o fenómenos estudiados”. (p. 1). Consideramos que estas características de la entrevista permiten complejizar el estudio de caso que se lleva a cabo en esta investigación, y permiten realizar una triangulación de la información.

La elaboración de los instrumentos: cuestionario y guión de entrevista semi-estructurado fue realizado por la tesista, siguiendo las recomendaciones de Stake (1920), Capítulo IV: La recogida de datos, García (2003): El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación y Pérez (2009): La entrevista como técnica de investigación social. Para llegar a la versión final de los instrumentos se realizaron dos momentos de validación: juicio de expertos y prueba piloto, los cuales se explicarán a continuación.

Para la realización del juicio de expertos, se realizó una búsqueda de 03 personas que pudieran revisar y validar los instrumentos previamente elaborados,

se recurrió por la temática a especialistas en el área de salud y seguridad, y de educación inicial. Las tres personas que validaron los instrumentos fueron las siguientes:

- 1) Carlos Vera Palomino. Ingeniero Senior en Salud y seguridad ocupacional. Bombero Voluntario del Perú.
- 2) María Luisa Huamán Malla. Doctora, Médico Cirujano.
- 3) Carolina Torres Zavala. Magíster. Licenciada en Educación con especialidad en Educación Inicial.

Los tres especialistas aportaron desde su propio campo de estudio: ingeniera de seguridad, salud pública y educación, sugiriendo cambios para mejorar las preguntas, precisando algunos términos y solicitaron ampliar las listas del cuestionario (listados de problemas de salud y condiciones laborales del docente). Estos cambios se recopilaron en un instrumento creado por la tesista: hoja de registro de juez (anexo n° 4), todas las sugerencias dadas por los especialistas fueron tomadas en cuenta y el instrumento fue corregido.

Luego de este proceso, se pasó a realizar la prueba piloto con 03 docentes del nivel inicial de centros educativos privados distintos al de la fuente empleada para la investigación. Las 03 docentes expresaron que el cuestionario era un instrumento completo y claro, con una extensión adecuada. Sin embargo, señalaron que la entrevista podría ser muy extensa y agotadora. Ante ello, se evaluó modificar los instrumentos una vez más y reducir la extensión de la entrevista, incluyendo algunas preguntas en el cuestionario para no dejar de abordar el tema en su totalidad.

La matriz de coherencia (anexo n° 1) y la versión final de los instrumentos (anexo n°2 y anexo n°3) se encuentran en el apartado de anexos de esta tesis. Estos

instrumentos en su última versión fueron aplicados durante una semana en el mismo centro educativo. Primero se aplicó el cuestionario a cada docente, brindando 30´ minutos para realizarlo. El cuestionario fue resuelto en cada caso en el lapso de 10'-20' minutos. Antes de iniciar la aplicación se presentó el protocolo de consentimiento informado y fue firmado por la participante. Todos los cuestionarios fueron completados en su totalidad.

Para la aplicación de las entrevistas, se acordó con cada docente un horario dentro de su jornada laboral y se acordó una reunión. Cada entrevista fue realizada en el centro laboral con una duración variable, según la entrevistada:

Entrevista 1: 37:16´

Entrevista 2: 21:02´

Entrevista 3: 14:57´

Entrevista 4: 08:11´

Entrevista 5: 14:32´

### **1.5 Procedimientos para asegurar la ética de la investigación**

En relación a la ética de la investigación, el presente trabajo se basa en el compromiso ético, exigido por la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, recurriendo a sistemas de verificación que cercioran la originalidad del mismo. Existe además un compromiso personal, ético y moral, por parte de la tesista para asegurar la validez de la información y cumplir con el respeto de los derechos de autor.

Adicionalmente, la presente investigación, está sujeta a la norma ética de la investigación, aprobada por la Escuela de Posgrado PUCP el 15 de abril del 2015, que exige el contar con un protocolo de consentimiento informado. Este protocolo (anexo n°5) explica brevemente las características de los instrumentos, asegura el anonimato y reserva de las identidades de las docentes participantes y

reafirma el derecho a la participación voluntaria, respetando la libre decisión de poder retirarse en cualquier momento de la encuesta o entrevista, si la docente participante así lo deseara. La lectura del consentimiento informado y la aceptación de la participación, fue registrada por escrito al pie del consentimiento informado con la firma del tesista y de la docente participante.

## **1.6 Procedimientos para la organización y análisis de la información**

En relación a la organización y análisis de la información, se realizaron dos procesos, para cada uno de los instrumentos aplicados: Guión de entrevista y Cuestionario. La información de la encuesta fue traspasada a tablas de Excel, según las preguntas, categorías y sub categorías de estudio, (adjunto en anexos se presenta el resumen de la data). Esto se realizó con la intención de universalizar la información identificando constantes, semejanzas y diferencias entre cada encuesta. Las encuestas no se codifican una a una, sino que representan el universo de las docentes, rescatando sin embargo singularidades encontradas.

Por otro lado, las entrevistas fueron transcritas y se empleó el software de análisis cualitativo de data: Atlas.ti 7 (Versión demo: Win 7.5) con el cual se codificaron las entrevistas y establecieron los códigos del estudio, siguiendo las subcategorías e ítems de la matriz de coherencia. Se seleccionó este programa de tratamiento de data, luego de revisar algunos otros softwares similares. Tal como señalan, Walter y Marceda (2015), este software puede facilitar el manejo de data y la interpretación; y siguiendo su ejemplo aplicativo, se realizó la codificación y análisis de las variables.

A continuación se presenta la codificación que se seguirá para identificar cada entrevista y los códigos empleados en Atlas.ti (indicadores de estudio):

Entrevista 1: 37:16- P1

Entrevista 2: 21:02- P2

Entrevista 3: 14:57- P3

Entrevista 4: 08:11- P4

Entrevista 5: 14:32- P5

Tabla 6: Codificación para el análisis

<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores-Códigos Atlas.ti</b>
Problemas de salud autoreportados	-Problemas de salud física -Problemas de salud mental -Problemas de salud social
Accidentes y riesgos reportados	-Accidentes y riesgos
Tiempo de trabajo y descanso	-Jornada semanal y descanso durante el trabajo -Tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario
Condiciones materiales	-Infraestructura y materiales de trabajo -Exigencias ergonómicas
Condiciones sociales	-Problemas del entorno social -Relaciones sociales de trabajo -Satisfacción laboral
Condiciones de salud	-Licencias médicas -Políticas de salud y seguridad

Fuente: Elaboración propia

Para el análisis de la información, tanto de la entrevista, como de la encuesta, se seguirá el proceso conocido como triangulación metodológica llamada así por incluir dos o más métodos de recolección de datos, esta es según Stake (1920) la estrategia más aceptada si se trata de afianzar nuestra confianza en nuestra interpretación, además señala que “con enfoques múltiples dentro de un único estudio, es probable que clarifiquemos o que anulemos algunas influencias externas”. Por su parte, Oppermant (2000), considera que la triangulación es una aproximación multimetodológica con una restringida validación cruzada de los resultados. Por estas afirmaciones, podemos señalar que este método permite incluir varios otros métodos de recolección de datos para un análisis que permita cruzar y entrelazar la información de los resultados.

Por otro lado, Benavides y Gómez-Restrepo (2005) señalan sobre la triangulación que:

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobrepone con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman. Se supone que al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos. (...) la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión (...). (p. 119)

De esta forma, al emplear la entrevista y el cuestionario, con las mismas categorías de estudio, se podrá triangular la información proveniente de cada instrumento, complementando los datos, contrastándolos y enriqueciendo la investigación al momento de analizar y presentar los resultados.

## **CAPÍTULO II: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos por medio de los dos instrumentos de recojo de información: cuestionario (siguiendo la técnica de la encuesta) y guión semi-estructurado (siguiendo la técnica de la entrevista). Los resultados de la encuesta fueron sintetizados en cuadros de Excel, y los de la entrevista fueron codificados con ayuda de un software de análisis cualitativo de data: Atlas.ti. Estos resultados se presentan siguiendo las categorías y sub-categorías del estudio: 1) Salud y seguridad laboral docente, cuyas sub-categorías son: problemas de salud autoreportados; y accidentes y riesgos reportados; y como segunda categoría, 2) Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente, cuyas sub categorías de estudio son: tiempo de trabajo y descanso, condiciones materiales, condiciones sociales y condiciones de salud. Cada sub-categoría es analizada a la luz de los resultados obtenidos y en relación con el marco teórico-contextual de la investigación.

## 2.1 Salud y seguridad laboral docente

La primera categoría estudiada es la de salud y seguridad laboral docente, la cual se analiza desde los problemas de salud y los accidentes y riesgos autoreportados por los propios docentes. El análisis de esta categoría abarca ambos objetivos específicos de la tesis, pero apunta a desarrollar principalmente el objetivo de: Identificar los problemas de salud y seguridad laboral, reportados por los docentes de una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María-

A continuación se describen los problemas de salud y seguridad descritos por los participantes del estudio, tanto en el cuestionario como en la entrevista, considerando para el tema de salud, el concepto y clasificación de la Organización Mundial de la Salud, el cual considera tres elementos: salud física, salud mental y salud social.

### 2.1.1 Problemas de salud autoreportados

Partimos el análisis de este punto señalando que de las cinco docentes entrevistadas, una docente respondió el no haber presentado problemas de salud en los últimos tres años, relacionados a su profesión. Tal como consta en los resultados del cuestionario, al responder a la siguiente pregunta:

¿Ha experimentado problemas en su salud, en los tres últimos años, que considere podrían estar relacionados a las exigencias de su profesión?

SI	4
NO	1

Aunque este dato no nos permite afirmar que el total de las docentes entrevistadas señala haber padecido problemas de salud; encontramos en las entrevistas, que las cinco entrevistadas narraron episodios de enfermedades

relacionadas a su trabajo. Este dato hallado en las entrevistas contrasta con aquel que las docentes respondieron en el cuestionario. A continuación revisaremos cada elemento de la salud.

### **Problemas de salud física**

En relación a la salud física, los resultados del cuestionario nos arrojan que de las cuatro docentes que respondieron de forma afirmativa el haber sufrido problemas de salud relacionados a su profesión, ellas marcaron lo siguiente:

Tabla 7: Relación de enfermedades

Enfermedades y síntomas del aparato respiratorio: faringitis, laringitis, disfonía, gripes, amigdalitis, bronquitis, etc.	4	Enfermedades y síntomas del sistema osteomuscular: dolor articular, contractura muscular, lumbalgia, tendinitis, etc.	4
Enfermedades y síntomas del aparato digestivo: gastritis, úlceras, estreñimiento, colon irritable, etc.	1	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo: pediculosis, herpes, erisipela, dermatitis, etc.	2
Enfermedades y síntomas del sistema genitourinario: infección urinaria, cistitis, cólicos renales, etc.	1	Enfermedades y síntomas oftalmológicas: deficiencia visual, conjuntivitis, glaucoma, orzuelo, catarata, etc.	1
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas: anemia, diabetes, sobrepeso, obesidad, desnutrición, etc.	0	Síntomas y signos que involucran el sistema nervioso: migraña, insomnio, cefalea, parkinson, etc.	0
Enfermedades y síntomas del aparato circulatorio: várices, arterioesclerosis, hemorroides, etc.	1	Síntomas y signos que involucran el estado socio-emocional: ansiedad, depresión, estrés, insatisfacción laboral, fatiga, angustia, irritabilidad, etc.	4
Traumatismos: golpes, torceduras, quemaduras, heridas etc.	3	Enfermedades infecciosas: varicela, sarampión, hepatitis, AH1N1, etc.	4

Elaboración propia.

Identificamos en la tabla 7 que las cuatro docentes marcaron de forma común: enfermedades y síntomas del aparato respiratorio, enfermedades y síntomas del sistema osteomuscular y enfermedades infecciosas; y tres de ellas marcaron traumatismos.

Estos datos se corroboran con las expresiones de las docentes durante la entrevista, quienes señalaban estas dolencias y enfermedades como las más recurrentes durante su labor. Cabe señalar que las cinco docentes señalan de alguna manera esta dolencia. La profesora uno (P1) señala haber presentado problemas del aparato respiratorio por un mal uso de las cuerdas vocales:

(...) la garganta ¿no?, porque a veces cuando hacemos actividades al aire libre alzamos la voz, nos enfermamos. Yo por ejemplo, antes, cuando empecé a trabajar ¿no?, en los colegios, siempre me enfermaba de la garganta, hasta me sangraba la garganta, ¿por qué?, porque tenía que levantar la voz, la cantidad de alumnos, mi voz, este, era muy bajita, poco a poco eso lo he tenido que estar aprendiendo, modulando, ahora ya no, y enseñarle a los niños ¿no?, (P1:17)

Al igual que esta docente, la profesora dos (P2) señala la misma dolencia:

Bueno sí, lo que es respiratorio sí, bueno, más en las cuerdas vocales porque sí levantamos un poco la voz, cantamos, y hacemos las dinámicas, y sí, no nos favorece cuando caemos constipadas, agripadas, todo eso, al contrario lo va deteriorando, entonces, sí yo tuve la experiencia, incluso, por dejarlo pasar ¿no?, me dio un broncoespasmo, entonces, este... no pude, perdí la voz como casi un mes, y de ahí yo, no es que cante bien, pero de alguna manera sí lo hacía y he perdido eso ¿no?, entonces ahora trato de controlarme pero lastimosamente mi voz es gruesa, entonces es alta, entonces cuando yo hablo con los niños, hablo las dinámicas, entonces la uso, la esfuerzo mucho de alguna manera. (P2:4)

La profesora tres (P3) también señala, aunque con menos detalle el tema del uso de la voz: “Yo creo que sí, porque en realidad la parte, o nuestro papel dentro de lo que es educación y en este caso trabajamos con niños, utilizamos no solamente lo que es la voz sino también esfuerzo físico y esfuerzo mental porque tenemos que programar” (P3: 2)

La profesora cuatro (P4) señala la misma dificultad de las cuerdas vocales: “Sobre todo ese, del sistema respiratorio, como le digo la gripe, las cuerdas vocales también. Yo no soy de levantar mucho la voz, mi voz es muy baja pero hay momentos en que tengo que levantarla por los chicos mismos pero por lo general no se grita, pero si me afecta. Hay momentos, cuando empieza el año”. (P4:6) La profesora cinco (P5), señala dentro del listado que nos expresa en la entrevista, lo siguiente: “Sí, como le digo siempre es la faringitis, dolor de garganta, el dolor del cuerpo (...) (P5: 4).

Es interesante encontrar que todas las docentes entrevistadas expresaron de forma similar enfermedades del sistema respiratorio y de las cuerdas vocales, señalando frases como “siempre me enfermaba de la garganta” (P1), “perdí la voz” (P2), corroborando hallazgos de otros estudios, en los que entre las principales dolencia encontradas en docentes, se encuentra la disfonía, faringitis y laringitis (como el de Soria y Chiroque, 2004b, y el de Cornejo, 2008).

Es importante mencionar que la percepción de las docentes nos reasegura que esta dolencia está íntimamente ligada al ejercicio de la profesión, pues tres docentes señalan frases como “tengo que levantarla por los chicos mismos” (P4), “tenía que levantar mi voz, la cantidad de alumnos, mi voz, este era muy bajita” (P1), “sí levantamos un poco la voz, cantamos, y hacemos las dinámicas” (P2). Usa el verbo tengo, denominado obligatoriedad, necesidad; corroborando que la voz es la principal herramienta de trabajo del docente.

Sin embargo, a pesar de reconocer que es la principal herramienta, podemos afirmar que no se recibe formación respecto a cómo emplearla, y que esto se aprende durante la experiencia, esto lo corroboran las siguientes afirmaciones de las docentes: “poco a poco eso lo he tenido que estar aprendiendo, modulando, ahora ya no, y enseñarle a los niños” (P1), “perdí la voz como casi un mes, y de ahí yo, no es que cante bien, pero de alguna manera sí lo

hacia y he perdido eso ¿no?, entonces ahora trato de controlarme” (P2). A pesar de identificar la dolencia y la necesidad de emplear la voz, las docentes no reciben o acuden a tratamientos especializados o programas para emplear de forma adecuada el aparato fonológico; señalan “controlarse” o “modular”. Estos datos se asemejan a la problemática que presenta la tesis peruanas de CEPAL de Lecaros, Medrano y Ruiz, (2011) *Cuidados de la voz y características que presenta la profesora de Educación Inicial*, en la que se señalan los esfuerzos vocales a los que se someten las docentes de este nivel educativo.

Como la docente P1 señala: “Yo a ellos, le he tenido que inventarme juegos por ejemplo de que le hablaba a lo mudo, (...) entonces, así, con juegos, así con técnicas, de experiencia, así es lo que he estado haciendo, y así ya me he estado cuidando más la garganta ¿no?”. (P1: 21) Esto también nos revela que estas docentes desconocen de técnicas aprendidas para emplear de forma adecuada su voz, por lo que podemos atrevernos a decir que probablemente no han recibido formación previa al respecto, por lo que estaríamos ante un vacío en la formación de pregrado de las docentes, quienes no reciben pautas para manejar el instrumento vocal con el que ejercen su profesión. A su vez, estaríamos ante una situación de desatención por parte de los gestores del centro educativo, quienes no han detectado esta necesidad de atención.

Otras dolencias que aparecen relacionadas a la salud física identificadas en el cuestionario es el de las dolencias osteomusculares, esto se corrobora con la afirmación de la docente P3, quien expresa lo siguiente:

(...) el hecho de agacharse o estar a la altura del niño, ponerse en cuclillas, yo creo que sí porque lo hacemos diario, no es que sea un ratito, tú te agachas en cada momento y creo que a la final vienen los dolores de la espalda, la columna, entonces en este caso, en un tiempo para mí fue la rodilla, estuve mucho tiempo de pie, pero yo creo que sí ¿no? tiene que ver mucho. (P3:46).

Así como con la afirmación de la docente P5:

Claro, yo creo que sí ¿no? porque es dolores a la columna, a la espalda, estar en la mala posición ¿no?, cuando he estado ahí por ejemplo sí sentía dolor a la espalda, ahora gracias a Dios tengo una silla más alta ¿no? y eso me ha ayudado un poco. (P5: 42)

Estas citas nos revelan que una de las principales causas de dolencias físicas de tipo osteomuscular son las exigencias ergonómicas, la cual es para Soria y Chiroque (2004b) una de las cinco principales dolencias del docente, desarrollaremos esta condición a mayor detalle en otro apartado.

Otro aspecto identificado en el cuestionario fueron las enfermedades infecciosas- contagiosas, considerando diferentes tipos de contagios; desde simples gripe hasta hepatitis.

P1: “cada profesora comenzó a enfermarse, incluso los niños. Y era una gripe, como te digo, rara, rarísima” (P1:57)

P2: en el caso mío recaí por lo mismo que los pequeños, (...) los niños recién están aprendiendo a taparse la boquita, a respirar, a estornudar, y todas esas cosas y es contacto constante con nosotras. Entonces, en ese caso sí, yo sí, en ese momento sí yo siento que sí me contagiaron. (P2:38)

P4: “las enfermedades que traen los chicos, la gripe, la tos, esas cosas, eso es lo que más me siento más expuesta y he visto, en casos, que es lo más directo y también enfermedades contagiosas como la varicela ¿no?, que también se ha dado casos en que... una auxiliar que tuve le dio, a raíz de que a mis chicos les dio... ellos traen eruptivas de la edad y nosotras estamos expuestas a eso pues estamos en contacto con ellos, y los atendemos, limpiando sus secreciones o cuando van al baño. (P4:4)

P5: otras experiencias que he tenido, por ejemplo, en el colegio, es que yo me enfermé de la hepatitis porque los niños eran, bueno ahí se prohibía faltar, por decir a los niños, la directora era bien exigente y los niños venían con virus y uno no se daba cuenta. (P5:2)

Es importante identificar que las docentes P2 y P4 incluso detallan las formas de contagio, pues detectan que las docentes de inicial estamos expuestas a secreciones de los niños por cumplir un rol de docente que “atiende” al Niño que está aprendiendo hábitos. Esto se corrobora con el rol de docente y “cuidador” señalado en el documento español: “Guía del cuidador infantil”, del

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2007), en el que se identifica que el docente debe atender ciertas necesidades de limpieza de los niños por las características propias de su edad, esto provoca que los docentes nos veamos expuestos a secreciones, fuentes de contagio. Esta es una problemática que no se puede negar y que convierte a la escuela en un centro de potencial contagio de enfermedades. Squibb y Yardley (1999) ya señalaban en dicho año, la necesidad de tomar medidas frente a los contagios de enfermedades en la escuela.

Por otro lado, las entrevistas también arrojaron otros tipos de dolencias relacionadas a la profesión, como son los problemas del sistema digestivo y del aparato genito-urinario:

P5: También a veces me han dado unos pequeños fastidios al orinar, porque me he aguantado la pila horas para no descuidar a los niños. (P5:4)

P4: Sé de compañeras que han tenido problemas del sistema urinario, porque nosotras no podemos tomarnos descansos para ir al baño, porque ¿quién se queda con los niños? (P4:8)

P2: Por otro lado, en lo que es el estómago, sí porque a veces el horario se prolonga, no porque nos exijan, sino es porque una quiere terminar sus cuadernos y todo lo demás, entonces un ratito más, un ratito más, y en inicial sabes que nunca se termina porque hay que hacer una cosa, otra cosa, un cuadrito, un dibujito, todo eso, entonces se prolonga el tiempo, y es donde viene el problema de gastritis, úlcera, y todo lo demás. (P2:4)

P3: En el sistema digestivo, al principio cuando empecé a laborar como profesora, sí porque nuestros horarios digamos son algo apretados entonces no comía a mis horas, entonces sí comencé a tener principios de gastritis (P3:4)

Las dolencias del aparato genito-urinario también aparecen nombradas en el trabajo de Soria y Chiroque (2004b) como la tercera dolencia más frecuente y el MINEDU (2016) ha elaborado unas guías de prevención para esta dolencia.

## Problemas de salud mental

En relación a este aspecto de la salud, el cuestionario no nos brinda muchas luces; pues aunque 04 docentes señalan haber padecido algún problema de este tipo, cuando se les pide nombrar los principales problemas de salud experimentados, ninguna señala alguna dolencia de salud mental. A su vez, la entrevista muestra poca información. El único aspecto dentro de salud mental que se nombra es el del estrés. En relación a esta condición limitante de la salud plena de la persona, las docentes señalan en la entrevista lo siguiente:

P1: En algunas oportunidades cuando hay niños que tienen demasiados problemas ¿no?, por ejemplo que les da ataques ¿no?, golpean a la profesora, la empujan y la profesora va estresándose de a poco a poco. Va empezando de repente bien en querer ayudarlo, apoyarlo, pero cuando no hay apoyo del papá, lamentablemente, por ejemplo en mi caso, a mí me ha tocado niños con problemas pero la mamá no aceptaba de que tenía que llevarlo a un neurólogo entonces le pegaba a la auxiliar, la pateaba, a mí también me ha pateado. (P1:2)

P2: A veces, cuesta a veces organizarse, a veces las fechas viene una actividad, después otra actividad y otra actividad y a la final se ve un desorden ¿no? no hay una organización ni personal ni tampoco de la institución, entonces yo creo que eso puede causar a una que se estrese (P2:8)

P5: El estrés sí, quizás sí, porque llevamos dos aulas de la misma edad y hay que coordinar, hemos tenido a veces serios problemas con la otra aula ¿no? y el trabajo se me ha recargado bastante a mí ¿no?, hay que estar atrás de la profesora o veces no han programado bien y tenía que hacerlo yo, llevarme trabajo a casa, que me estresaba totalmente, no podía dedicarme a mi familia, tenía que dejar un día de cocinar, por decirte, para estar todo el día en la computadora. Hubo años que he estado bien estresada, bien estresada hasta que ya, llegas a un tope que dices “ya, basta, hasta cuándo” ¿no? pero siempre hemos estado pendiente de, por las otras secciones más que todo, no llevar el trabajo a casa, a pesar que nuestra salida es 3:30 pero aún así en inicial es bien difícil, siempre uno tiene que estar llevando para hacer trabajos, una cosa así, aunque he tratado siempre de que el trabajo se quede en el colegio pero cuando ha habido ese cambio de profesoras es que se ha acumulado el trabajo bastante. (P5:6)

Los docentes señalan, desde su percepción, haber experimentado estrés relacionado a su labor y lo relacionan en sus expresiones con algunas condiciones laborales. En el caso de la P1, estamos frente a condiciones con el entorno social, pues la docente se siente agredida y no cuenta con ayuda de los padres de familia que atiendan su preocupación. En el caso de la P2, la docente expresa que la causa de su malestar es la carga laboral, pues el centro realiza muchas actividades durante el año escolar. En el caso de la P3, la condición laboral que interviene de forma negativa también es la carga laboral, dentro y fuera del horario escolar, pues comenta cómo la carga del trabajo comenzó a afectar su vida familiar. Esta docente señala además, problemas de relación con compañeras de trabajo; esto se asociaría a la condición laboral de: relaciones de trabajo, como un factor que también interviene negativamente en la salud.

Resulta interesante mencionar que en el cuestionario, ninguna docente marcó el haber padecido algún problema de salud mental, pero en las entrevistas, tres de las docentes expresan situaciones relacionadas al estrés. A pesar de ello, no señalan haber sido diagnosticadas o haberse atendido profesionalmente por estrés. Esto podría llevarnos a preguntar si efectivamente existe un problema generalizado de estrés docente (que hace que existan múltiples investigaciones y tesis sobre el tema). Como vimos en la revisión de tesis peruanas, de las siete tesis revisadas, cinco abordaban este problema; sin embargo, vemos que las dolencias físicas en esta investigación han puntuado más que las mentales, y sin embargo, hay pocos trabajos al respecto.

### **Problemas de salud social**

Este aspecto de la salud suele ser el más complejo de identificar, pues las personas aún lo desconocen como un elemento de la salud integral del ser humano. Incluso, durante la entrevista, la tesista debió brindar algunos

ejemplos/definiciones para una mejor comprensión de la pregunta. A pesar de ello, tanto en la encuesta como en la entrevista, las docentes no señalan de forma explícita problemas de salud social. En la encuesta no hay mayor información. Sin embargo, siguiendo el concepto dado por la OMS, presentado en el marco teórico-contextual y tras reconocer los aspectos determinantes de la salud social (los factores sociales, económicos, políticos; como las inequidades sanitarias, laborales, insatisfacción laboral, etc.); podemos señalar que las docentes participantes sí presentan problemas en esta dimensión, lo cual se encuentra de forma implícita en sus discursos en la entrevista.

Las expresiones de los docentes en las entrevistas nos llevan a relacionar sus afirmaciones con a las siguientes condiciones laborales que estarían influyendo en su salud social: inequidades laborales, factores económicos, e insatisfacción laboral; estos dos últimos factores se muestran muy relacionados, pues gran parte de la insatisfacción laboral se relaciona a los bajos sueldos del docente y la poca valoración a su trabajo. Revisemos las siguientes citas:

P1: El mercado está pésimo, pésimo, pésimo, pésimo está lo que es, este, ¿cómo se llama?, nuestro sueldo, porque hasta incluso competíamos porque yo hablo con mis compañeras de la universidad de que cuando uno se presenta a un trabajo, o sea, es la oferta y la demanda ¿no?, o sea tu puedes ser licenciada, bachiller pero te pagan igual que una estudiante. (P1:31)

P1: (...) no te dan seguro, no te pagan AFP, no te dan gratificación, bueno gratificación si me daban pero un porcentaje, ya. (P1:41)

P2: Bueno en sí, lo económico a nivel nacional creo que no es nada bueno ¿no?, es uno de los que tienen, prácticamente, el sueldo básico. (P2:16)

P2: Como le digo, el docente está muy olvidado ¿no? entonces como le decía más que profesión es vocación ¿no? Muchos profesionales están bien pagados, pero el docente da más de eso, o sea, el docente se desvive por su alumno porque quiere que salga bien, porque desea que sea el mejor ¿no? Entonces de eso depende

mucho cómo es tu manera de ser profesional. Entonces, lastimosamente, el docente se ha acoplado, se ha tenido, de alguna manera, amoldar al sueldo que tenemos y a veces, con un sueldo pequeño tenemos que estirar y no nos consideran el tiempo extra o no nos consideran que a veces tenemos que venir sábados a trabajar, o quizás de que tenemos que llevar trabajo a casa, y en nuestra casa debemos enfocarnos en nuestras familias porque el docente, es cierto, 7 de la mañana a 3 de la tarde o a veces de 5 a 7 de la noche, entonces llegamos a casa ¿a qué? A estar cansados porque ellos jalan energía y llegamos súper agotados y eso no lo consideran. (P2:48)

Estas citas nos revelan las percepciones del docente sobre su condición social, expresando sentir inequidad salarial y falta de protección social (no contar con seguros o gratificaciones completas). Además la cita P2:48, expresa que el docente está “olvidado”; incluso se puede interpretar que el docente se ha conformado o resignado a su situación, pues la docente P2 señala que “lastimosamente, el docente se ha acoplado”. Esta cita resume un sentir que se asemeja a un reclamo por condiciones más justas y humanas, pero con cierto tono de resignación.

Se detecta en el discurso docente, que la profesora logra identificar inequidades e injusticias, pero las asocia a su “vocación”. Este es un elemento que iremos viendo se repite en los discursos, pues se justifican situaciones como parte de aquello que el docente debe soportar o realizar como parte de su profesión. Esta discusión se asemeja a aquella que encontramos en el estudio en la región de UNESCO (2005), en el que se menciona el término “apostolado” para hacer referencia a estas situaciones que el docente encuentra injustas pero que justifica por vocación. Podemos intuir que esta visión del docente podría haber cegado en cierta manera, el reconocer que padece de problemas de salud social al realizarle de forma directa la pregunta, pero que se terminan evidenciando en sus expresiones y discurso cuando libremente expresa la situación general de la carrera profesional docente.

### 2.1.2 Accidentes y riesgos reportados

En esta subcategoría de estudio nos centraremos en identificar las percepciones de los docentes sobre su seguridad laboral, a través de los comentarios y afirmaciones expresados en la entrevista y cuestionario sobre accidentes y riesgos ocurridos en el centro laboral.

#### **Accidentes y riesgos**

Partimos el análisis de este punto identificando que de las cinco docentes encuestadas, tres de ellas afirmaron no haber experimentado accidentes o situaciones de riesgo; a continuación se presentan los resultados de la pregunta de este aspecto:

¿Han acontecido accidentes o situaciones que ponen en riesgo su seguridad, durante su ejercicio como docente? Por ejemplo: caídas, choques, exposición a temperaturas, sustancias tóxicas o bacterias, peligros, incendios, etc.?

SI	2
NO	3

Las dos docentes que señalaron sí haber experimentado riesgos/accidentes indicaron lo siguiente, al solicitarle ejemplos de lo acontecido:

-“Contacto con bacterias propias de los niños”.

-“Golpes y choques en el patio o caídas involuntarias, pues los niños no controlan sus movimientos y golpean sin intención a las maestras, cuando tratamos de pararlos o incluso cuando nos exponemos para protegerlos”.

Sin embargo, a pesar de que tres docentes señalaron no haber sufrido riesgos o accidentes en el cuestionario, las cinco docentes relataron en las entrevistas experiencias de accidentes y riesgos acontecidos durante su labor. Esto podría interpretarse como falta de relación entre el hecho ocurrido y conciencia del riesgo/problema de seguridad en el centro educativo, por parte de las docentes. Estaríamos ante una situación en la que las docentes no están tomando conciencia de los riesgos que hay en la profesión y en su centro de trabajo.

Esta situación se repite, al igual que en la sub-categoría de salud laboral, pues aunque todas las cinco docentes expresan haber sufrido problemas de salud y seguridad en la entrevista mientras relatan sus experiencias cotidianas, no todas lo señalan en la encuesta cuando la pregunta se realiza de forma directa. Esta falta de conciencia ante los peligros, genera un doble riesgo, pues la docente no puede prever ni reducir los riesgos a los que se ve expuesta si no los identifica, y por otro lado, la exposición se extiende a todos los miembros del centro: docentes, personal administrativo, alumnos y padres.

Tal como se señala en el marco teórico-contextual, la información sobre seguridad laboral docente es escasa, y puede que ello justifique el desconocimiento. Como revisábamos en el apartado de seguridad laboral, se considera a los centros educativos como ambientes seguros; y como tales, lo son; sin embargo, eso no implica que no existan riesgos. Todo espacio laboral debería ser supervisado, pues el problema radica en la notoriedad y gravedad de los peligros, no en la existencia de estos, ya que todo espacio y praxis laboral debe ser regulada. Parra (2003) nos dice que: “Las condiciones sociales y materiales en que se realiza el trabajo pueden afectar el estado de bienestar de las personas en forma negativa” (p.7). Por ello, es importante identificar los factores de riesgo encontrados en las expresiones de las docentes.

A continuación se recopilan frases de las docentes y se relacionan con el factor de riesgo correspondiente, siguiendo la clasificación de Parra (2003), (presentada en el apartado de Accidentes y Riesgos de esta investigación):

*Condiciones generales de infraestructura:* protección climática e instalaciones sanitarias.

P2: Sí quisiéramos más apoyo, creo que en varias sedes que yo he trabajado, sí a veces lo que es seguridad sobre lo que es sismos a veces no hay el espacio adecuado, o no es la capacidad ¿no?, la capacitación adecuada para poder, este, sobrellevar la situación ¿no? (P2:18)

P2: (...) me quise saltar un muro y sí, salté, pisé mal y seguí trabajando, pedí auxilio, me acuerdo y me dijeron que no, que tenía que esperar mi hora de trabajo para irme a asistencia. Terminando el día terminé sin zapato pues, me rompí el pie, (P2:20)

P5: Un año, tuve una caída, sí, porque como ves, esta es una casa, y la gran mayoría de nidos a veces son casas, tienen sus escaleritas, uno que otro desnivel, yo me resbalé pero los promotores estuvieron pendientes de mi salud, me llevaron a la clínica. (P5: 16)

P5: La infraestructura bueno, ya años que trabajamos acá, sé que es una construcción antigua, estamos expuestos a que si hay un terremoto o algo puede que sufra algunas consecuencias ¿no? (P4:28)

En este factor, las docentes coinciden en algunos aspectos; por un lado, la necesidad de revisar la infraestructura considerando la situación sísmica del país y la preocupación de contar con espacios que permitan una correcta evacuación minimizando los daños. Por otro lado, se identifican accidentes ocurridos por características arquitectónicas de la infraestructura del centro: muros o escaleras, aquí se señala que las casas son adaptadas para ser centros educativos, y la docente comenta que cuentan con desniveles.

Quisiera también rescatar en este punto que ante los accidentes relatados, una docente fue atendida y la otra no, por lo que la atención podría ser aleatoria, dejando esto al criterio del empleador, sin un reglamento o guía de

procedimientos ante accidentes. Esto puede relacionarse a una condición laboral que analizaremos posteriormente, que evidencia la falta de políticas internas sobre salud y seguridad laboral del docente; así como la falta de protocolos o guías de procedimientos sobre cómo actuar ante casos de accidentes.

*Condiciones de seguridad:* características de máquinas, equipos y herramientas, seguridad general del local y del espacio de trabajo y riesgos de las fuentes de energía.

P1: el colegio tenía una banca, pero esa banca de madera gruesa, gruesa, gruesa, y la banca se estaba cayendo y estaba uno de mis niños de 3 años allí. Para que el niño no se lastime, yo puse mi pie, me aguante el dolor pero toda esta parte de acá se me puso verde, porque yo dije “ni modo, ¿es mi niño o soy yo?, seré yo. (P1:51).

P1: también allá sus sillas eran de fierro, y los chicos al sentarse siempre tenían moretones así, en la pierna, y yo me moreteaba ¿sabes qué?, con las esquinas, porque cuando se iban a pelear, yo trabajaba con niños de 5, (...) entonces yo por correr me daba en las esquinas, y siempre paraba así, moretones, moretones, moretones, moretones. (P1:53)

En este aspecto, la docente nos comenta problemas con la seguridad general del mobiliario del centro, ya que señala la existencia de una banca de madera gruesa y pesada que al caer podría generar golpes en niños pequeños y en los adultos. También se narran las condiciones de otros muebles como las sillas de fierro con las que contaba el centro. La revisión del mobiliario debe ser parte de la prevención de riesgos.

*Riesgos del ambiente físico:* ruido, vibraciones, condiciones de temperatura.

No hay comentarios de las docentes respecto a este factor de riesgo. Sobre ello, se infiere que no existe aún conciencia sobre estos riesgos y sus consecuencias; además de la ausencia de control de estas condiciones con los aparatos tecnológicos necesarios.

*Riesgos de contaminación:* exposición a contaminantes químicos y biológicos

P3: Entonces sí o sí, el hecho de trabajar con niños también, estamos muy propensos a enfermarnos ¿no? (P3:2)

P4: Mira, en mi caso no soy muy propensa a las enfermedades, o sea, no me enfermo así nomás, por lo general, es las enfermedades que traen los chicos, la gripe, la tos, esas cosas, eso es lo que más me siento más expuesta y he visto, en casos, que es lo más directo y también enfermedades contagiosas como la varicela ¿no?, que también se ha dado casos en que... una auxiliar que tuvo le dio, a raíz de que a mis chicos les dio... ellos traen eruptivas de la edad y nosotras estamos expuestas a eso pues estamos en contacto con ellos, y los atendemos, limpiando sus secreciones o cuando van al baño. (P4:4)

P5: Sí, yo creo que sí, de todas maneras ¿no? los niños vienen con varios tipos de virus, y prácticamente este año ha sido un año, por ejemplo, de virus ¿no? dolores de cabeza, del estómago, y recién me he venido yo. Yo así nomás no me enfermo; sin embargo, ahora estoy mal (P5:2)

P5: Otras experiencias que he tenido, por ejemplo, en el colegio, es que yo me enfermé de la hepatitis porque los niños eran, bueno ahí se prohibía faltar, por decir a los niños, la directora era bien exigente y los niños venían con virus y uno no se daba cuenta (P5:2)

En estas afirmaciones encontramos claramente un gran riesgo por contaminación biológica. Las docentes coinciden en sentirse expuestas a enfermedades infecto-contagiosas debido a su trabajo. Especialmente, por trabajar con niños pequeños, ya que dentro de su rol de docentes-cuidadoras deben limpiar secreciones de los niños, fuente primaria de contagio. Al igual que en los centros hospitalarios en los que se cuenta con guías de procedimientos para evitar la bio-contaminación, las docentes deberían contar información para reducir la probabilidad de contraer virus/bacterias.

*Carga de trabajo:* esfuerzo físico, posturas de trabajo, manipulación de carga, exigencias de concentración.

P5: Lo único que yo cuando estaba en esta aula sí bastante, era muy pequeño, mis piernas se paraban golpeando, no tenía un asiento, yo

tenía que traer mi banquita para sentarme, no tenía un pupitre, una mesita bien chiquita y eso me afectó un poco ¿no?, de estar en esta posición ¿no?, (P5:28)

P3: el hecho de agacharse o estar a la altura del niño, ponerse en cuclillas, yo creo que sí porque lo hacemos diario, no es que sea un ratito, tú te agachas en cada momento y creo que a la final vienen los dolores de la espalda, la columna, entonces en este caso, en un tiempo para mí fue la rodilla, estuve mucho tiempo de pie, pero yo creo que sí ¿no? tiene que ver mucho. (P3:4)

En estas citas encontramos información que las docentes nos brindan sobre exigencias ergonómicas. Al ser docentes del nivel inicial, se trabaja muchas veces con mobiliario pensado para los niños, no para la docente, por lo que en las aulas todo se encuentra condicionado al tamaño de los niños de este grupo etario; y la docente, quien duplica el tamaño del menor, padece al tener que asumir ciertas posturas para acomodar su cuerpo a este tipo de muebles, sillas y mesas.

De igual manera comentan que deben asumir la altura del niño para trabajar con ellos (al hablarles o realizar las dinámicas propias de trabajo) y que esto les ocasiona dolores en espalda y columna. Este aspecto se revisará nuevamente al analizar la condición laboral relacionada a las exigencias ergonómicas. En dicho punto revisaremos que las docentes expresan estas dolencias y señalan que es una característica especial de las docentes del nivel inicial, por tener que someter su cuerpo a dichas posturas para estar en contacto con los niños y por emplear su mobiliario pequeño.

*Organización del trabajo:* Forma en que se organizan las tareas y se distribuyen tiempo de trabajo, funciones y ritmo.

P2: (...) no nos consideran el tiempo extra o no nos consideran que a veces tenemos que venir sábados a trabajar, o quizás de que tenemos que llevar trabajo a casa, y en nuestra casa debemos enfocarnos en nuestras familias porque el docente, es cierto, 7 de la mañana a 3 de la tarde o a veces de 5 a 7 de la noche, entonces llegamos a casa ¿a

qué? A estar cansados porque ellos jalan energía y llegamos súper agotados y eso no lo consideran. (P2:48)

P3: A veces, cuesta a veces organizarse, a veces las fechas viene una actividad, después otra actividad y otra actividad y a la final se ve un desorden ¿no? no hay una organización ni personal ni tampoco de la institución, entonces yo creo que eso puede causar a una que se estrese. (P3:8)

Sobre este aspecto, las docentes señalan bastante descontento por las exigencias del centro y la sobrecarga del trabajo, indican la existencia de horas sin remuneración, horario laboral fuera del establecido formalmente, carga laboral fuera del horario, responsabilidades extras, falta de tiempo para la realización de las actividades, etc. Todo ello perjudica su bienestar, indicando que se sienten “agotadas” y con “estrés”. Además, también se rescata de la cita P2:48, que el tiempo en familia de la docente se ve perjudicado por la carga laboral, lo cual también afecta su percepción de bienestar.

Como hemos podido revisar en este último apartado relacionado al análisis de la categoría de Salud y seguridad laboral docente, el grupo de maestras encuestadas y entrevistadas han reportado de forma específica algunas dolencias físicas, mentales y sociales, así como algunos accidentes y riesgos que han experimentado o que identifican como latentes al ejercer su profesión. En el análisis se ha podido detectar de forma explícita e implícita un largo listado de problemáticas que las docentes han narrado.

A continuación, se presentará en la figura 1, un resumen de los hallazgos más resaltantes tras el análisis y discusión de esta categoría y sus correspondientes sub-categorías. Se emplea la figura de mapa conceptual como herramienta para la presentación de la información.

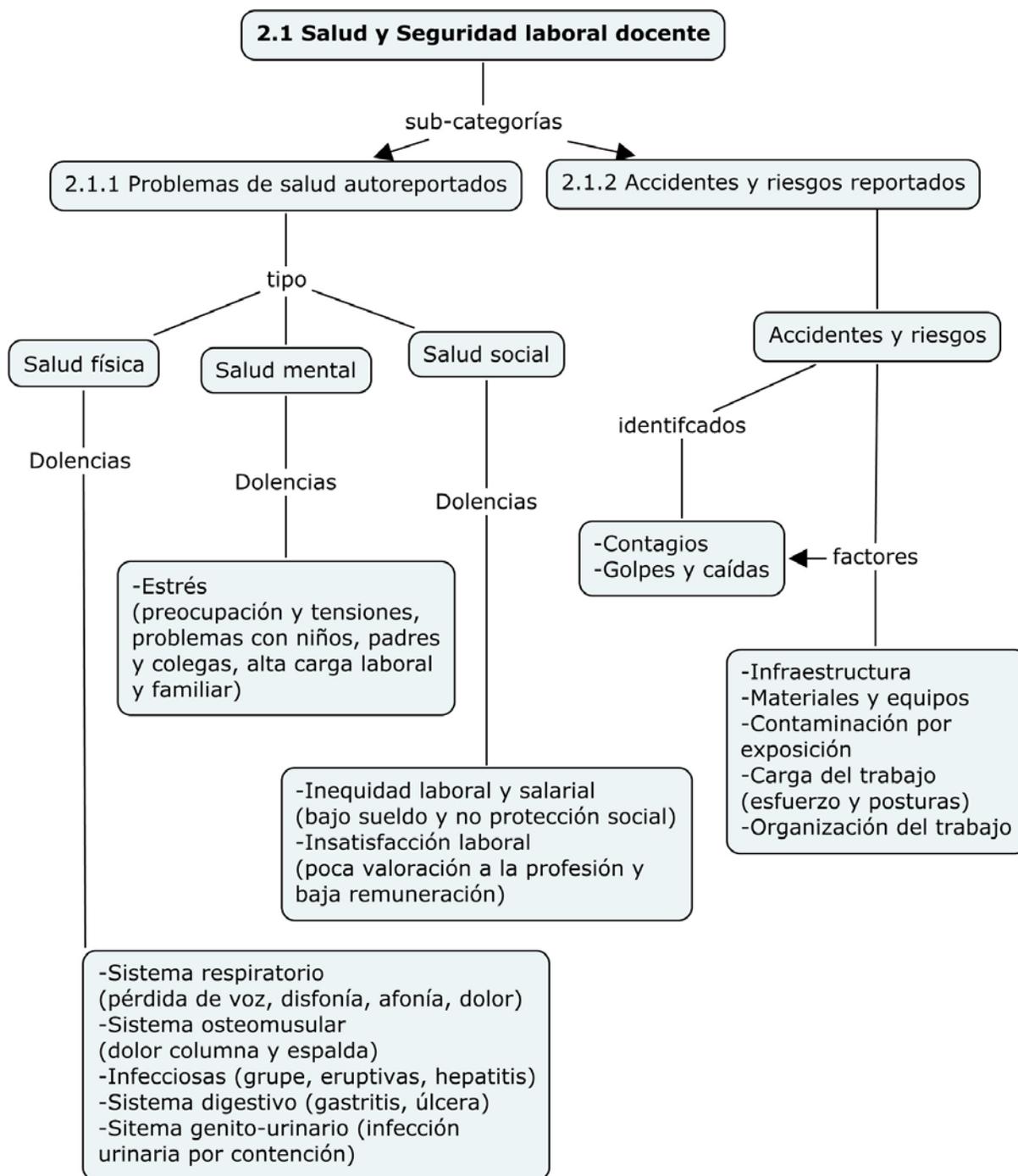


Figura 1: Análisis de la categoría de Salud y Seguridad laboral docente.

Fuente: Elaboración propia.

## **2.2 Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente**

En el punto anterior se ha evaluado la categoría de salud y seguridad laboral docente y se ha podido identificar que los problemas de salud que los docentes están manifestando (de salud física, mental y social); así como los factores de riesgo que afectan su seguridad, están ligados a ciertas situaciones y circunstancias características de su trabajo. Estas son condiciones laborales que intervienen en el bienestar docente, según hemos revisado en el marco teórico-contextual de la presente investigación.

Evocamos la siguiente cita de Cornejo, R. (2009): “(los estudios sobre bienestar/malestar docente) han demostrado que no son los oficios, en sí mismos, los que generan enfermedad, sino las condiciones concretas y específicas en que se realiza el trabajo” (p. 1). Por lo que para conocer el panorama de la salud y seguridad laboral del docente, debemos recurrir a las condiciones laborales que podrían estar interviniendo y afectando el bienestar del profesorado.

Las condiciones laborales revisadas en el marco teórico-contextual guardan clasificaciones similares, según lo revisado entre los estudios de Parra (2003), UGT (s.f), Cornejo (2009) y UNESCO (2005). De estos estudios, se han tomado en cuenta las condiciones propuestas en el estudio de UNESCO (2005) con cierta adaptación por parte de la tesista, complementando la clasificación en relación a las condiciones de salud, lo cual definió las subcategorías e ítems del estudio.

Los resultados del cuestionario nos revelan que las condiciones que los docentes más relacionan a su falta de bienestar/malestar, son: jornada semanal exhaustiva, excesos en el tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario, insatisfacción laboral, exigencias ergonómicas y licencias médicas que no se aplican, en dicho orden de prioridad.

Tabla 8: Cuadro de condiciones laborales-Data encuesta

Jornada semanal exhaustiva	5	Malas relaciones sociales de trabajo	1
Ausencia de tiempo dentro de la jornada para descansar	2	Problemas del entorno social	1
Excesos en el tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario formal	5	Insatisfacción laboral	4
Infraestructura del centro y materiales de trabajo inadecuados	1	Licencias médicas no se aplican	3
Exigencias ergonómicas	3	Ausencia de políticas de salud y seguridad	2

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, cuando se les solicitó brindar ejemplos de cómo estas condiciones laborales afectan su salud y seguridad, los docentes escribieron en la encuesta las siguientes afirmaciones (el resaltado es de la tesista):

-**“hay trabajo que se tiene que llevar necesariamente a casa y no se descansa lo suficiente, uno asiste cansada al trabajo. Las licencias médicas no se cumplen, no se puede faltar al trabajo”**

-**“no se puede confraternizar en el trabajo, debería haber tiempo para estar entre compañeras y así tener un mejor trato, también dinámicas o retiros para descansar, el trabajo nunca para, es agotador”**

-“La falta de una buena planificación y las múltiples actividades del año ocasionan malestar, incomodidad, **excesiva carga de trabajo** y esto afecta directamente al profesional”

-**“Llevar trabajo a casa, más la carga del día que siempre es cansado por las características de los niños, además de las posturas que tenemos por las sillas pequeñas, los juegos que hacemos en el patio”**

- **“No existe el reconocimiento o felicitación público** o por escrito sobre la buena labor y el valor agregado que uno le da a su trabajo con días y horas extras, esfuerzos para presentaciones, entre otros. No se cumple con el organigrama jerárquico y esto genera incertidumbre”

A continuación revisaremos estas condiciones, una a una, contrastando la información del cuestionario con los hallazgos de la entrevista.

### 2.2.1 Tiempo de trabajo y descanso

Esta sub-categoría se disgrega en dos ítems: jornada semanal y descanso durante el trabajo; y Tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario.

#### **Jornada semanal y descanso durante el trabajo**

Este es uno de los ítems que fue marcado por las cinco docentes participantes durante la encuesta, y se presentaron ejemplos, señalando que el trabajo del docente “nunca para, es agotador” (encuesta). En las entrevistas, encontramos las siguientes afirmaciones respecto a este punto.

P2: no nos consideran el tiempo extra o no nos consideran que a veces tenemos que venir sábados a trabajar, o quizás de que tenemos que llevar trabajo a casa, y en nuestra casa debemos enfocarnos en nuestras familias porque el docente, es cierto, 7 de la mañana a 3 de la tarde o a veces de 5 a 7 de la noche, entonces llegamos a casa ¿a qué? A estar cansados porque ellos jalan energía y llegamos súper agotados y eso no lo consideran. (P2:48)

P3: a veces no se respeta ¿no? Digamos, hay días laborales que son de lunes a viernes, y hay pues, fines de semana que en realidad deben ser respetados, nosotros no laboramos esos días. Ha habido actividades que se han dado un sábado pero no se ha reconocido un día de semana, digamos, un lunes ¿no? como se trabaja un sábado de compensa pues, el lunes no se viene, entonces no se ha respetado en ese aspecto ¿no? (P3:26)

P5: tenemos nuestro horario, nuestras fechas de descanso que son las vacaciones de los chicos, ósea no hay otras fechas para salir de vacaciones, pero lo que sí trabajamos es enero y febrero, que eso si

nos mata bastante ¿no? enero y febrero, cuando deberíamos de descansar para poder entrar con fuerzas en marzo ¿no? pero nosotros trabajamos enero y febrero, porque si no trabajas no te pagan, pero las vacaciones del año ósea uno no las pide, las tiene que tomar porque los niños no vienen; y así es en todos los colegios. (P5:18)

En relación a la jornada de trabajo, las docentes expresan cumplir un horario mayor al que le correspondería por ley (8 horas), pues señalan que el horario siempre se extiende y que no se les considera días extras, además se les convoca a participar en actividades extracurriculares los días libres (sábado). Estas dos situaciones pueden ser castigadas por la SUNAFIL al violar las leyes peruanas de trabajo en relación a la jornada laboral y la compensación de horas extras.

Las docentes también señalan que no cuentan con días de vacaciones de libre disposición, pues “deben” salir de vacaciones a la par de los niños durante las vacaciones del año escolar y que en enero y febrero no descansan. Esta es una situación que ameritaría ser discutida y consultada con la SUNAFIL, pues aunque las docentes cumplen con tener un mes de vacaciones al año (en mayo, julio, octubre y diciembre), ¿es legalmente válido que no puedan disponer cuándo tomar sus vacaciones? En todo caso, se tendrían que revisar los términos de contratación en relación a la Ley General del Trabajo.

Como vimos en las expresiones de las docentes, estas condiciones afectan su salud física, mental y social al señalar que se sienten agotadas, que no le dedican tiempo de calidad a la familia y que no cuenta con vacaciones libremente elegidas.

En relación a tiempos de descanso durante la jornada, las docentes han expresado lo siguiente:

P2: “(...) nosotros de inicial no tenemos descanso hasta la hora que salen ¿no?, entonces, este, con ellos no podemos, quizás de alguna

manera descansar entre comillas en la hora que es el recreo ¿no?, que es el momento que estamos más alerta” (P2:22)

P4: No, no tenemos descanso. Ni bien se van los niños recién podemos descansar, pero durante todo el día nosotras no tenemos, al menos las de inicial no tenemos horas libres, es de largo todo. Y al momento de tomar la merienda, al momento que ellos toman, hay que hacer un trabajo, mientras ellos están comiendo hay que hacer agendas, no podemos hacer cuadernos, por ejemplo, eso es aparte, fuera del horario de los chicos, pero eso nadie lo considera. (P4:26)

P4: Pero sé de compañeras que han tenido problemas del sistema urinario, porque nosotras no podemos tomarnos descansos para ir al baño, porque ¿quién se queda con los niños? Muchas aguantamos hasta que los niños se van para poder ir al baño.(P4:8)

P5: También a veces me han dado unos pequeños fastidios al orinar, porque me he aguantado la pila horas para no descuidar a los niños, pero eso ya uno con los años se acostumbra y ya el cuerpo se adapta, ¿no?, eso no quiere decir que esté bien pero ya uno va aprendiendo que son cosas del oficio ¿no? (P5: 4)

Las cuatro citas nos relatan una condición laboral asociada por las propias docentes a una dolencia física. Las maestras señalan que es característica de su trabajo y hacen énfasis en que es una característica del nivel educativo inicial, el no tener tiempos de descanso mientras se trabaja con los niños y no poder ausentarse del aula. Indican que los niños no podrían quedarse solos (por su edad).

Dos docentes señalan haber sufrido de dolencias del aparato genito-urinario por haber tenido que contener la orina por tiempo prolongado como consecuencia de la condición laboral que no les permite ausentarse del aula, lo que les ha ocasionado infecciones urinarias. Por otro lado, en estas citas se vuelve a observar ciertas frases que reafirman que el docente no vela por su propia salud o seguridad, considerando que aquellos males que le acontecen son parte de su oficio, reiterándose la situación antes descrita en la que el docente justifica situaciones que atentan contra su bienestar.

## Tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario

Este es otro de los ítems más identificados por las docentes por intervenir negativamente en su salud, según el cuestionario. En el caso de la entrevista, identificamos que las docentes señalan que el exceso de carga laboral no les permite culminar con sus labores dentro del horario pre-establecido en el centro educativo.

P3: el centro donde laboraba yo me quedaba hasta más tarde por equis actividades que quería realizar al día siguiente pero no se reconocía, más bien se decía que en el cuaderno pongamos nuestra hora de salida no la hora, en ese momento que estábamos saliendo. (P3:28)

P4: Ah bueno sí, a veces uno lleva más carga laboral a la casa ¿no? si no es suficiente el tiempo, entonces te queda corto el tiempo aquí en el colegio y hay obligaciones en casa también ¿no? entonces, por el mismo hecho de no terminar tienes que llevar trabajo a casa, entonces hay días que uno se acuesta muy tarde, te levantas cansada, entonces, gracias a Dios yo ya me he acostumbrado a ese ritmo, o sea, descanso ya menos horas pero siempre eso se va juntando pues no, el cansancio se va acumulando. (P4:24)

P5: Prácticamente sí, trabajamos más de lo que se debería, digamos que sí, porque normalmente no puedes salir a tu hora, siempre uno se tiene que quedar haciendo cuadernos, trabajo para el día lunes ¿no?, prefiero hacerlo acá que llevarlo a casa ¿no?, porque eso de estar en la casa y descuidar un poco a la familia, no es lo mismo ¿no? Mira entras temprano y cuando ellos se van, ahí no acaba el trabajo, de ahí avanzas cosas y de ahí en tu casa tienes que seguir haciendo cosas programando, y no sólo es cosa de organización es que el tiempo de verdad no alcanza ¿no? (P5:8)

P5: La programación sí porque es por semana y hay que hacerlo agarrando libros ¿no?, llevándonos libros para poder programar ¿no?, en el aula no se puede trabajar eso ¿no? y aparte que lo hacemos mitad y mitad. Un bimestre lo hago yo, un bimestre lo hace la profesora, este año por ejemplo, ahora le ha tocado a la miss que gracias a Dios me siento más descansada, después de tanta carga de este año. Pero eso siempre se lleva uno a casa, por eso dicen que es mentira que el profesor acaba su trabajo en el aula, eso siempre dicen ¿no? (P5:22)

Las docentes señalan dos aspectos importantes, por un lado que el tiempo y carga laboral durante el horario de trabajo es intensa. Tanto, mientras se tiene a los niños como cuando ellos se van. Sin embargo, también deben llevar trabajo a casa pues el tiempo resulta insuficiente. Esta carga laboral que llevan a casa (programación, revisión de cuadernos, trabajos manuales, etc.) no les permite emplear su tiempo libre para dedicarlo a su familia y a su propio descanso, asociando esta condición laboral a cansancio y agotamiento.

Es importante rescatar que una docente señaló que en un centro laboral donde trabajaba se le pedía colocar en su hora de salida, la hora de salida reglamentada, no la real, se intuye que esto se realizaba para no pagar por ley las horas extras ni incurrir en sanciones por parte de organismos de control de los centros de trabajo. Esto evidencia una situación irregular que amerita atención y sanción, pues las docentes, cumplen más horas que la jornada laboral establecida por ley, sin recibir remuneración por las horas extras trabajadas. Sin embargo, también vale cuestionarse: ¿qué organismo podría supervisar el cumplimiento de estas leyes en todos los centros educativos?, pues la SUNAFIL no podría cubrir a nivel nacional tal minuciosa tarea.

Por otro lado, es interesante volver a encontrar que una docente señala que esta carga laboral es parte de la profesión, como normalizando la situación con una frase que parece volverse popular: “por eso dicen que es mentira que el profesor acaba su trabajo en el aula, eso siempre dicen ¿no?” (P5:22)

### 2.2.2 Condiciones materiales

Esta sub-categoría se disgrega en dos ítems: infraestructura y materiales de trabajo y Exigencias ergonómicas.

## **Infraestructura y materiales de trabajo**

Esta condición laboral fue revisada parcialmente como un factor de riesgo en el análisis de resultados del apartado de Seguridad laboral. Cabe mencionar que en el cuestionario, solo una docente la reconoció como una condición que interviene negativamente en la salud y seguridad laboral. Sin embargo, cuatro docentes expresaron afirmaciones relacionadas a esta condición, desde dos puntos de vista. Por un lado hay una gran preocupación en relación a la infraestructura y los movimientos sísmicos:

P2: Sí quisiéramos más apoyo,(...) lo que es seguridad sobre lo que es sismos a veces no hay el espacio adecuado, o no es la capacidad ¿no?, la capacitación adecuada para poder, este, sobrellevar la situación ¿no? (p2:18)

P4: La infraestructura bueno, ya años que trabajamos acá, sé que es una construcción antigua, estamos expuestos a que si haya un terremoto un terremoto a algo puede que sufra algunas consecuencias ¿no?, pero a veces dicen que las construcciones antiguas son las más seguras ¿no? entonces no lo considero como un riesgo, bueno siempre está latente en todo sitio no solamente en este local pero no, no me ha afectado. Lo que me preocupa un poco es que si hay un sismo todos salimos y son varios niños, uno le va a dar prioridad a ellos siempre y hay más riesgo que si a uno le pasa en su casa. (p4:28)

P5: La infraestructura a veces por los sismos ¿no? Por los pasadizos para poder salir todos rápido. (p5:24)

Tres, de las cinco docentes entrevistadas hicieron comentarios en relación a los sismos y la infraestructura de los centros educativos. Ellas muestran una preocupación válida, pues efectivamente nuestra realidad nacional nos exige tomar medidas de prevención en el asunto; y al tratarse de niños tan pequeños atendidos en el nivel inicial, el tratamiento debería ser diferenciado, pues las maestras deberán velar con mayor preocupación por el desplazamiento de estos niños que aún no es tan ágil como en otras edades, priorizando la seguridad de ellos antes que la suya, lo cual re-afirma esta postura de una docente que no vela por sí misma y relega su propia salud y seguridad.

Otro aspecto señalado en esta subcategoría es el de materiales de trabajo, sobre ello, sólo se encuentran comentarios relacionados al mobiliario:

P1: El colegio tenía una banca, pero esa banca de madera gruesa, gruesa, gruesa, y la banca se estaba cayendo y estaba uno de mis niños de 3 años allí. Para que el niño no se lastime, yo puse mi pie, (P1:51)

P1: Te cuento que años anteriores, yo sufría con estas mesas, ¿por qué?, porque yo hacía así esta postura, me dolía toda esta parte de acá y comencé a pedir escritorios altos ¿no?, de mi tamaño (...) (P1:53)

Estas citas nos llaman a revisar el mobiliario de los centros educativos para prevenir accidentes y situaciones de riesgos, tanto para los niños como para las docentes. También se puede identificar una vez más, que las docentes ponen la integridad de los niños por encima de la suya para prevenir accidentes. Esta es una situación que no se puede cuestionar, pues efectivamente es parte de la conformación del docente y su afán de servicio; pero hay limitaciones físicas y estructurales que pueden acentuar los riesgos a los que está expuesto el docente, en cuyo caso, no es admisible que el docente tenga que verse perjudicado. Sobre el mobiliario pequeño veremos cómo este induce exigencias ergonómicas que resultan dolorosas, en el siguiente punto.

### **Exigencias ergonómicas**

Las exigencias ergonómicas fue otro aspecto reconocido en el cuestionario como una condición laboral que interviene negativamente en su salud. Sin embargo, en las entrevistas encontramos que las cinco docentes han expresado algún malestar de este tipo, a continuación se presentan las citas más relevantes, según el problema que señalan.

-Exigencias ergonómicas por mobiliario pequeño:

P1: Te cuento que años anteriores, yo sufría con estas mesas, ¿por qué?, porque yo hacía así esta postura, me dolía toda esta parte de acá

y comencé a pedir escritorios altos ¿no?, de mi tamaño, para poder hacer ¿no? (P1:53)

P4: Podría afectar la columna ¿no? pero como le digo, yo, este es mi sitio, como verá la silla es pequeña, bueno yo me acondiciono pero no estoy todo el rato sentada entonces no me afecta del todo en ese aspecto ¿no? pero a la salida sí que tengo que hacer cuadernos, ahí sí, (P4: 32)

P5: (...) lo único que yo cuando estaba en esta aula sí bastante, era muy pequeño, mis piernas se paraban golpeando, no tenía un asiento, yo tenía que traer mi banquita para sentarme, no tenía un pupitre, una mesita bien chiquita y eso me afectó un poco ¿no?, de estar en esta posición (P5:28)

En estos comentarios observamos que las docentes señalan padecer dolencias físicas por tener que emplear mobiliario inadecuado, ya que los centros educativos solo consideran mobiliario para las características de los niños que atenderá, no para las docentes.

-Exigencias ergonómicas por las características del trabajo:

P4: (...) claro que afecta sí ¿no? el agacharse, bueno yo ya estoy acostumbrada a agacharme porque hago deporte entonces soy ágil en ese aspecto ¿no?, pero sí sé que cansa ¿no? te pasa la factura. Ellos son pequeños y para escucharlos, verlos, hablarles, me agacho, no puedo siempre estar parada. (P4:32)

P2: Cuando hago con los chicos estoy bien, llega la noche y sí termino mal, con la rodilla adolorida, el pie inflamado, una cosa así. Y el hecho de estar agachadas, estar viendo con ellos, estar pintando con ellos, sí, de alguna manera ¿no? (P2:28)

P3: (...) en un momento sí tuve era dolor en la rodilla y era porque en mi centro de trabajo de ese entonces no estaba permitido, por lo menos sentarnos, entonces sí tuve un tratamiento. (P3:4)

P3: El hecho de agacharse o estar a la altura del niño, ponerse en cuclillas, yo creo que sí porque lo hacemos diario, no es que sea un ratito, tú te agachas en cada momento y creo que a la final vienen los dolores de la espalda, la columna, entonces en este caso, en un tiempo para mí fue la rodilla, estuve mucho tiempo de pie, pero yo creo que sí ¿no? tiene que ver mucho. (P3:46)

Estas citas señalan que el grupo de docentes del nivel inicial sufre dolencias físicas osteo-musculares relacionadas de forma directa con su labor; pues reconocen que es parte de su trabajo mantener un contacto directo con los niños, participando de sus actividades, lo que les exige agacharse constantemente, estar de pie por tiempos prolongados, hablarles a su altura, etc. Desde su percepción esta condición laboral es la causa de una de las dolencias físicas más destacadas en su perfil patológico.

El estudio de Soria y Chiroque (2004b) también encontraba a esta como una de las cinco principales dolencias, además, corroboramos en la guía del educador del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2007) que se le pide al docente este contacto directo con el niño, colocándose a su nivel. Estamos frente a una situación contradictoria, pues al docente de inicial se le pide asumir posturas que a mediano y largo plazo afectan su aparato osteo-muscular. Se amerita con urgencia evaluar el tipo de acercamiento que se tendrá con los niños, los cuidados y prevención que el docente tendrá con su cuerpo al ejercer y cómo se puede orientar en el pregrado para reducir estas dolencias posteriores.

### 2.2.3 Condiciones sociales

Esta sub-categoría se disgrega en tres ítems: Problemas del entorno social, Relaciones sociales de trabajo y Satisfacción laboral.

#### **Problemas del entorno social**

Este aspecto solo fue reconocido en el cuestionario por una docente y en el caso de la entrevista, las cinco docentes señalaron que el único problema del entorno social al que se ven expuestas es tratar de mantener una buena relación con los padres de familia. Sin embargo, dos docentes relataron haber tenido muy malas experiencias con padres de familia, señalando incluso haber recibido amenazas de denuncias. A continuación se rescatan estas citas:

P1: (la maestra primero relata que un niño de su aula se cae y se golpea) (...) llamé a la mamá para que por favor lo llevara de emergencia, este, si tenía seguro para que lo revisara. Yo sabía que no era la cabeza, no era nada de eso. La mamá lo llevó pero más que todo el niño seguía asustado porque yo lo veía pálido, este, y la señora prácticamente me amenazaba, que su madrina era una abogada. Yo la llamaba preocupada, porque esos días no vino ¿no?: “Señora y ¿cómo está Matías?” – “Ahí está miss, está todo callado, parece que no fuera mi hijo”, “pero que dijo el doctor ¿no?”, “que le van a hacer análisis, le van a sacar prueba especial a partir de una tomografía que cuesta tanto, pero que este... pero su madrina es abogada, hay abogada”, todo siempre me hablaba con abogado, entonces yo me asusté porque yo también tenía a mis hijos pequeños en esa época y yo lloraba pues ¿no? Y mi esposo me decía: “Mira yo ya he averiguado con el abogado, así se hubiera muerto no te pueden meter a la cárcel porque es un accidente” (P1:23).

P5: Cuando estuve en esa sección que tuve, con una abuelita más que todo, que bueno a veces se les dice que los nietos son así, asá, y ellos pues no aceptan la realidad de los niños. Y después vino la mamá, (...) y le dije “mire, la señora dice que hasta me va demandar”, metió hasta incluso a mis hijas (...) hasta que ya le dije “¿Cuándo van a hablar con la abuelita? Por favor, ya no puedo más”. Era todos los días, venía a decirme algo, todos los días, era una cosa que de la mañana venía con ganas y pum, ella, ella, ella, ya me sentía con temor de trabajar, ya no podía trabajar tranquila porque sabía que ella venía a atacarme hasta que ya pues, el señor Walter, el promotor, tomó la batuta y él fue quien habló con la señora ¿no? ya como que un poco fueron calmando las aguas, ya después el siguiente año se retiró ¿no? Y a veces te toca padres así, que no se miden, que te tratan como quieren. (P5:32)

En ambos casos se evidencia un problema de trato con los padres-miembros de familia, quienes incluso amenazan a las docentes con demandarlas; y estas docentes expresan miedo e intranquilidad para continuar con su trabajo. Es interesante señalar que de cinco docentes entrevistadas, dos señalan haber sufrido estas amenazas de demanda; podría ser una situación aleatoria y coincidente, como un constante de la profesión; por lo que valdría la pena realizar mayores indagaciones al respecto para aclarar el tema de cómo influye en el bienestar/malestar de la docente las relaciones con las familias.

## **Relaciones sociales de trabajo**

Este aspecto sólo fue marcado en el cuestionario por una docente, y en el caso de la entrevista dos docentes mencionaron el tema, relacionándolo con el clima laboral y el ánimo que pueden experimentar cuando sus compañeras de trabajo les brindan apoyo moral.

P2: (...) de alguna manera el apoyo moral ¿no? ayuda mucho, porque uno no sabe mil y un cosas que viene de la calle y el simple hecho “oye vamos, hoy día tu sí puedes”, “sí puedes, positivo”, un abrazo, o “ya que tenga buen día” eso ayuda bastante, aunque muchos digan que no, pero sí eso quizás de alguna manera faltaría ¿no?, o el hecho un día de dinámicas solamente para profesores o una cosa así, o cosas positivas para confraternizar más ¿no? eso sí, de alguna manera quizás.(P2:30)

P3: Yo creo que siempre es muy importante ¿no? el clima laboral porque yo creo que en base a eso, el llevarte bien o más que llevarte bien, el tener un trato armónico con las demás colegas es muy importante porque te ayuda a ver que sientes apoyo, psicológicamente, yo creo que eso tiene que ver mucho ¿no?.(P3:20)

Ambos comentarios relacionan las buenas relaciones sociales de trabajo con sentir apoyo del tipo moral-emocional; señalando que sería bueno reforzar este aspecto; sin embargo no lo identifican con algún problema o relatan alguna experiencia negativa al respecto. Esto se corrobora con no haber expresando al analizar su salud social el tener dificultades relacionadas a malas relaciones de trabajo.

## **Satisfacción laboral**

Dentro de la categoría de condiciones sociales, hemos revisado que los ítems de problemas del entorno social y relaciones de trabajo presentan (en el cuestionario y entrevistas) pocas situaciones y citas por comentar. Sin embargo, el ítem de satisfacción laboral ha sido más reconocido por las docentes como una condición que interviene negativamente en su salud, específicamente en su salud social, tal como revisamos en el análisis de dicho ítem, al evaluar la categoría de Salud laboral.

Sobre este ítem, vemos que en el cuestionario, cuatro docentes lo señalan como una condición que interviene en su salud; y en el caso de la entrevista, se identifican quince citas codificadas bajo este tema. Estas citas giran en torno al olvido del docente, al descontento por la remuneración, el desprestigio de la carrera, al trabajo no reconocido, al poco valor que se le otorga al desempeño docente, etc. Además, es importante mencionar que estas citas se expresan en tonos de tristeza, resignación e impotencia frente a la situación.

A continuación se presentan las citas más relevantes, (el resaltado es de la tesista):

P1: Bueno mira para mí las profesores no estamos realmente bien pagadas. Este...**nos exigen más de lo que nos pagan.** (P1:25).

P1: **El mercado está pésimo**, pésimo, pésimo, pésimo está lo que es, este, ¿cómo se llama?, nuestro sueldo, porque hasta incluso competíamos porque yo hablo con mis compañeras de la universidad de que cuando uno se presenta a un trabajo, o sea, es la oferta y la demanda ¿no?, o sea tu puedes ser licenciada, bachiller pero te pagan igual que una estudiante (P1:31).

P4: Claro, por **el desprestigio de la carrera que hace que ganemos tan poco** donde sea que trabajemos. Es una carrera que está mal pagado en todo el país.P4:14

P2: Bueno en sí, lo económico a nivel nacional creo que no es nada bueno ¿no?, **es uno de los que tienen, prácticamente, el sueldo básico.** Entonces, más que ser profesional en esta carrera, es pasión, es vocación. Entonces, nosotras, como profesoras, como docentes sí nos enfocamos a que todo salga bien y bueno pues, quizás **no recibimos lo que realmente merecemos** pero, este, nos gusta pues ¿no? nuestra carrera y en eso nos enfocamos. (P2:16)

P4: En cuanto al aspecto laboral me gustaría ganar más, lógicamente ¿no? porque sí, ya años que estamos acá, al menos eso ¿no? **No se reconoce el esfuerzo, el tiempo, no es que hay más opciones como en otras carreras que hacen eso de línea de carrera** ¿no?, acá trabajas en el aula y está bien porque te gusta, pero el pago puede mejorar al menos.P4:36

En estas citas encontramos que las docentes expresan descontento por el sueldo que reciben, reconociendo que es una situación nacional relacionada al poco valor que se le da a su trabajo, al desprestigio de la carrera, y se puede inferir incluso que no se reconoce esta como una profesión especializada, pues los empleadores le determinan un sueldo básico, pueden contratar sin diferencia a licenciadas y a estudiantes, y no se brindan oportunidades de línea de carrera. El sentir de las docentes es no recibir lo que se merecen, bajo estas condiciones su salud social no puede ser plena.

Sin embargo, los comentarios de satisfacción laboral no sólo se inclinan hacia el lado económico, sino también a sentirse relegados, poco valorados y no recibir un reconocimiento por su trabajo. Revisemos las siguientes citas:

P2: Como le digo, el docente está muy olvidado ¿no? entonces como le decía más que profesión es vocación ¿no? (...) no nos consideran el tiempo extra o no nos consideran que a veces tenemos que venir sábados a trabajar, o quizás de que tenemos que llevar trabajo a casa, y en nuestra casa debemos enfocarnos en nuestras familias porque el docente, es cierto, 7 de la mañana a 3 de la tarde o a veces de 5 a 7 de la noche, entonces llegamos a casa ¿a qué? A estar cansados porque ellos jalan energía y llegamos súper agotados y eso no lo consideran. (P2:48)

P2: Cuando hacemos algún logro, algún mérito, como toda persona quiere que “oye que bien”, no tanto remuneratorio, ni nada de dinero, pero quizás un aliento “oye, vamos, tú puedes” o una cosa así. (P2:14)

P5: Mira, insatisfacción laboral quizás sí ¿no? Porque considero a veces que muchas veces no se dan cuenta del valor agregado que uno pone para el trabajo ¿no? no reconocen el trabajo ¿no? yo considero que si hay un memorándum para dar una amonestación por incumplimiento pues aunque sea que sea por escrito, igual, si no es verbal por escrito, es más, debería ser en público. Yo creo que ninguna de las profesoras se va a resentir si alguien dice: “Uy, lo hiciste bien, perfecto, aplauso para todas” (P5:10)

Estas citas confirman otra arista de la satisfacción laboral, relacionada no sólo al reconocimiento económico del trabajo, sino al reconocimiento social de una labor que se realiza con esfuerzo y dedicación. Esto cala en las docentes y en

su salud social, pues lo relacionan al desgano y se puede inferir que se sienten menospreciadas, a pesar de los esfuerzos que ellas realizan día a día en su trabajo. Esta situación genera un sentimiento generalizado de insatisfacción que no permite alcanzar un sentimiento pleno de salud, según la definición de OMS (2016). El estudio de UNESCO (2005) también muestra esta problemática en la región, en países como Chile, Argentina y Uruguay, donde se evidencia un descontento con la carrera.

#### 2.2.4 Condiciones de salud

Esta sub-categoría se disgrega en dos ítems: Licencias médicas y Políticas de salud y seguridad.

##### **Licencias médicas**

Resulta interesante analizar este ítem, pues no se ha encontrado información sobre esto en otros estudios previos, sin embargo, tanto en el cuestionario como en la entrevista, las docentes han expresando que la negación de esta condición laboral interviene de forma negativa en su salud; pues los empleadores no están permitiendo que las docentes tomen su legítima licencia médica. Explican que esto se debe a que la docente trabaja con un grupo de niños que no puede quedar desatendido si la maestra se ausenta. A diferencia de otras profesiones, no se puede postergar el trabajo del día, ya que la docente requiere de un reemplazo.

El análisis de la entrevista nos arroja dieciséis ocurrencias para el código de licencias médicas, siendo el segundo código más recurrente según el programa empleado para el análisis de la data (luego del código de salud física y a la par del código de salud social). Sobre este ítem podemos señalar que lo que las docentes expresan es en realidad una queja por la falta de sensibilidad de sus empleadores. Las cinco docentes expresan citas sobre esta situación (el resaltado es de la tesista):

P1: **Está observando el dueño que estas enferma**, que estás agripada, por decirte, estás con fiebre, que tus ojos están brillosos, y estás haciendo lo posible de estar ahí porque sabes que tus chicos se van a quedar solos si no hay quien que los vea, porque a veces **la preocupación de la maestra es “una está mal pero no, mis chicos, ¿quién los va a ver?”** (P1:41).

P2: Sí, según el centro ¿no? también, **varía mucho, porque incluso teniendo permiso no, no puedes salir, teniendo el permiso de descanso médico**, no puedes salir, es bajo tu responsabilidad, igualito te descuentan y todo eso ¿no?, pero como hay otros que sí, “ok, ya descansa”, o que uno mismo decide venir (...).(P2:24)

P3: No he tenido ningún tipo de dolencia este año, pero en mis antiguos trabajos pues no podía faltar, **por más que haya llevado un permiso del doctor no podía faltar porque, este, o mis niños se quedaban solos** o quién iba, entonces no nos daban permiso con facilidad, por más que presentemos un documento que diga que sí necesito descanso, no se aplicaba. Como dicen ¿no? ¿Quién se queda con los niños? (P3:54)

P4: **Pero no es que uno pueda faltar porque ¿quién se quedaría en mi lugar?** La directora no va a entrar todo el día, y los niños no pueden estar solos, entonces uno sabe que no puede faltar. (P4:40)

P5: **Nosotros no podemos faltar**, por ejemplo ¿no?, esa es una de las cosas, **no tengo quien me sustituya** tampoco, entonces ese es un grave problema que hay en la institución (P5:2)

Las cinco docentes coinciden en que no se les permite con facilidad ausentarse a pesar de encontrarse enfermas y contar con la licencia médica respectiva. El empleador es quien decide si pueden ellas tomar el descanso, pues los niños que tienen a su cargo podrían quedarse sin docente ese día. También se evidencia una preocupación por parte de la docente, pues varias afirman que ellas mismas se preguntan ¿quién se quedará a cargo de los niños? y muchas veces, asisten bajo su responsabilidad a dictar clases. Sin embargo vale cuestionarse si esto es una praxis, pues hay riesgo propagar la enfermedad que esté portando la maestra en caso sea por un virus o bacteria.

Una cita que considero vale rescatar es la siguiente:

P5: (...) Entonces ya los centros no les importa con tal que alguien los cuide (a los niños) ese día, pero deberían ver qué hacer en esos casos, no pueden esperar que nunca falten las maestras y que ellas tengan que buscar quién las reemplaza, como me pasaba en otro centro. No es posible ¿no? Ya eso no es justo. (P5:44)

Esta docente señala que el centro prefiere contar con una docente enferma ejerciendo su labor, a pesar del riesgo que eso pueda implicar, antes que tener una clase desatendida, y menciona que el problema radica en realidad en la organización del centro, pues no prevé que alguna docente de su personal podría caer enferma y ausentarse. A diferencia de otras profesiones, la docente de inicial, efectivamente no puede postergar el trabajo, pues de por medio hay niños pequeños que asisten a clase y que requieren los cuidados y supervisión de una maestra. Esta condicionante es bastante compleja y seria, pues incluso irrumpe con el derecho de la persona de atender su salud y/o recibir atención médica cuando lo requiere, como en este caso, por ejemplo:

P2: me quise saltar un muro y sí, salté, pisé mal y seguí trabajando, pedí auxilio, me acuerdo y me dijeron que no, que tenía que esperar mi hora de trabajo para irme a asistencia. Terminando el día terminé sin zapato pues, me rompí el pie. (P2:20)

Esta condicionante debe ser considerada por los gestores de las escuelas, pues es un reclamo justo del sector docente y se incurre en realidad en un incumplimiento de las leyes que regulan el trabajo en el país y cuya situación debería ser sancionada por el Ministerio de Trabajo.

### **Políticas de salud y seguridad**

Sobre este ítem es lamentable comentar que tanto en el cuestionario como en la entrevista las docentes afirman desconocer sobre políticas de salud y seguridad del docente, sean políticas internas del centro como políticas nacionales. Las cinco docentes señalan en la encuesta no conocer sobre el tema o no haberlo escuchado nunca. En la entrevista se expresa lo mismo, como en la siguiente cita:

P3: Ah no, no he escuchado, la verdad es que es la primera vez porque me está entrevistando usted que lo escucho. (P3:60)

También se les cuestionó sobre si el centro donde trabajan consideraba alguna política de salud-seguridad, reglamento, guía de procedimientos, capacitaciones, etc, pero las cinco docentes indicaron que no existía información al respecto. Compartimos la siguiente cita:

T: ¿Hay algún otro documento, o reglamento para cuidar la salud o seguridad del docente que tengas o capacitaciones sobre seguridad y salud laboral?

P1: No, es muy difícil esos temas que den de seguridad. (P1:66)

Algunas docentes señalaban que contaban con estar aseguradas en ESSALUD y que eso era todo lo que podían señalar sobre el centro en relación a su salud y seguridad.

T: (...) el centro educativo en el que trabaja actualmente ¿considera políticas internas que velen por su salud y seguridad laboral?

P5: bueno nosotros tenemos todo lo que es ESSALUD, todos los beneficios, o sea, podemos ir al hospital ¿no? Podemos salir de emergencia ¿no?(...).

T: Pero ¿hay algún tipo como de reglamento específico del centro que aborde el tema de la salud y seguridad laboral del docente? ¿Capacitaciones? ¿Controles?

P5: No. Eso sí no.

T: Ok. Y ¿Conoce de políticas estatales, o sea del gobierno, sobre salud y seguridad laboral del docente?

P5: No, nunca había escuchado del tema y mire señorita que tengo yo más de 30 años como maestra.

Estas citas nos revelan que las docentes desconocen sobre el tema y sobre su derecho a exigir que sus empleadores velen por su seguridad y salud laboral. Lo único que pudieron mencionar fue el hecho de contar con seguro de salud, lo cual efectivamente es parte de las exigencias del ministerio de trabajo, pero no es lo único. Sí existen políticas sobre salud y seguridad laboral, tal como hemos revisado en el marco teórico- contextual, pero evidentemente estas no

han sido difundidas de forma suficiente y las escuelas como unidades de gestión, no están acatando lo que les corresponde.

La ley peruana de Salud y Seguridad en el trabajo nos indica en el artículo 49 que el empleador tiene como obligaciones lo siguiente:

a) Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión del mismo. (...) d) Practicar exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores, acordes con los riesgos a los que están expuestos en sus labores, a cargo del empleador. e) Garantizar que las elecciones de los representantes de los trabajadores se realicen a través de las organizaciones sindicales; y en su defecto, a través de elecciones democráticas de los trabajadores. (...) g) Garantizar, oportuna y apropiadamente, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el centro y puesto de trabajo o función específica, tal como se señala a continuación: 1. Al momento de la contratación, (...) 2. Durante el desempeño de la labor. 3. Cuando se produzcan cambios en la función o puesto de trabajo o en la tecnología. (Ley 29783, 2011. p17).

¿Se está cumpliendo esto? Evidentemente no, al menos en este grupo de docentes del caso, quienes tenían total desconocimiento sobre algún plan o política que velara por su salud. Incluso, podemos señalar que ninguna docente pudo mencionar información sobre el programa de bienestar docente que el MINEDU lanzó en el 2016 con unas guías preventivas para ciertas dolencias. Por lo que vemos que el papel del estado en esta materia aún no se hace presente.

¿Qué debemos hacer aquellos que aspiramos a ser gestores de la educación?, empezar a preocuparnos por los docentes, el principal recurso de todo proceso de enseñanza-aprendizaje formal, fomentando, desde la administración de la escuela, el cumplimiento de las políticas de salud y seguridad laboral de los trabajadores.

Una pregunta final del cuestionario aplicado, solicitaba a los docentes indicar qué tan importante les parece el tema de su salud y seguridad laboral:

Muy importante	3
Importante	2
Poco importante	
Nada importante	

Como vemos en este resultado de la encuesta, las cinco docentes consideran muy importante e importante el tema de su salud y seguridad. Sin embargo, luego de haber analizado las expresiones de las docentes sobre los problemas de salud, seguridad y condiciones laborales que experimentan a consecuencia de su trabajo, identifico que estamos ante una situación realmente no atendida y que muestra dolencias reales en el cuerpo y mente de los docentes.

Ante todo lo revisado, y tras identificar que las cinco docentes del caso han expresado dolencias de distinto tipo, el resultado de esta última pregunta me cuestiona, pues no todas las docentes creen que su salud y seguridad laboral es muy importante; a pesar de haber experimentado cuadros que afectan su salud y seguridad.

Considero que este resultado nos invita a trabajar con acciones concretas por aquellos docentes que señalan que el tema es “muy importante” y preocuparnos por aquellos que sólo les parece “importante”, pues creo que no se ha creado aún real conciencia de la importancia de la salud docente; y esto resulta un requisito indispensable para ejercer con plenitud nuestra profesión.

A continuación se presenta en la figura 2, a modo de resumen, los hallazgos más importantes de este último apartado que abordan la categoría de estudio de Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente. Se emplea la herramienta de mapa conceptual para presentar la información.

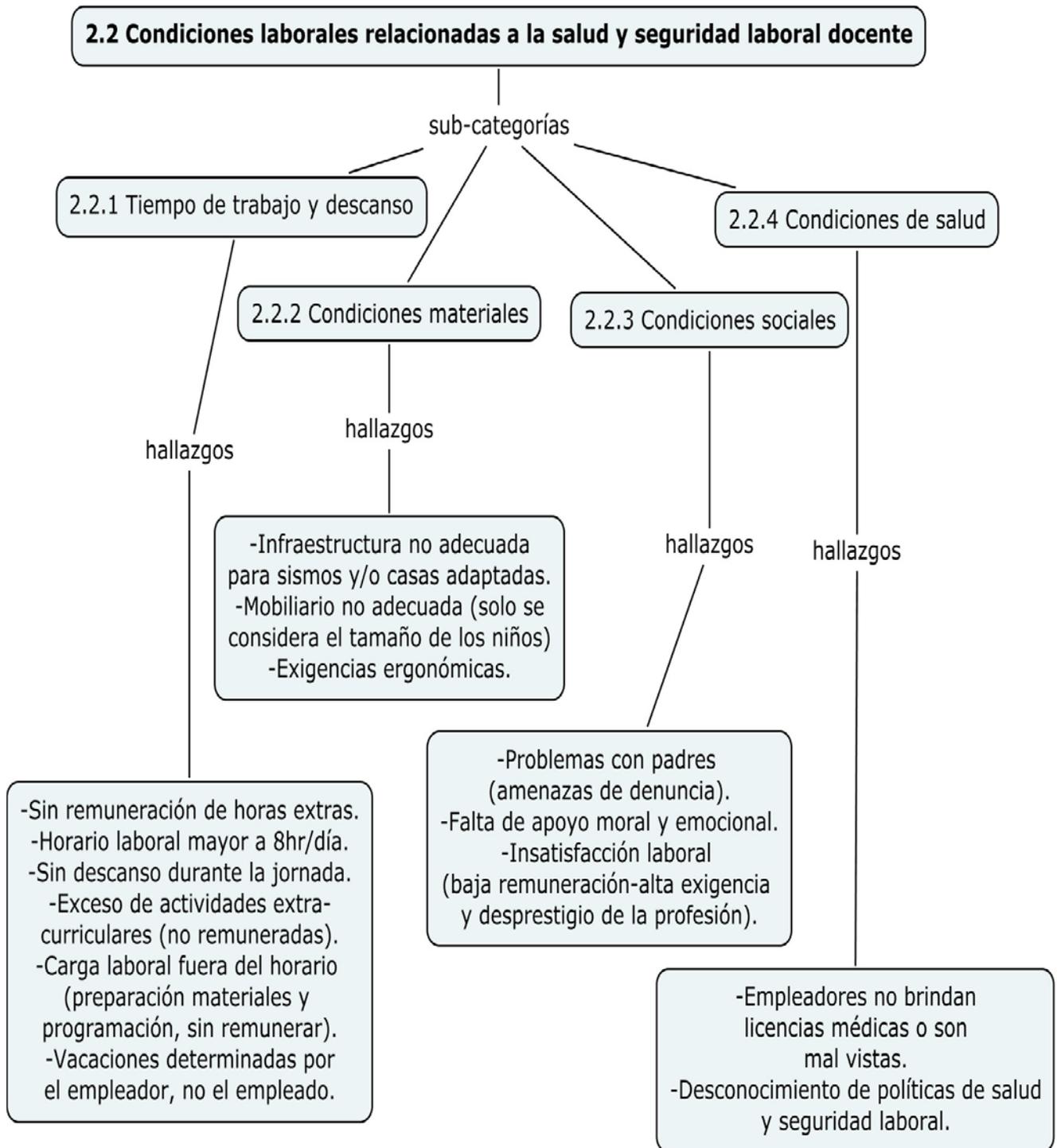


Figura 2: Análisis de la categoría de Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente.

Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Luego de haber descrito los resultados y su correspondiente análisis, se presentan las siguientes conclusiones.

En relación al primer objetivo específico de la investigación de identificar los problemas de salud y seguridad laboral, reportados por los docentes de una institución educativa privada del nivel inicial, podemos señalar que las docentes del caso estudiado expresan experimentar o haber experimentado problemas de salud y seguridad relacionados a su trabajo.

-Sobre su salud, y siguiendo la definición de salud de la OMS (salud física mental y social), las docentes expresan que su labor afecta su salud física presentando tres principales problemas: enfermedades y dolencias del aparato respiratorio; mayoritariamente disfonías y faringitis; a consecuencia del esfuerzo vocal que realizan. También presentan dolencias osteo-musculares debido a exigencias ergonómicas características de la profesión docente del nivel educativo inicial. Otro factor que afecta su salud física son las enfermedades infecto-contagiosas, al estar expuestas a contraer enfermedades que los niños traen, por su propia edad y por estar en contacto con sus secreciones al estar a su cuidado. En relación a su salud mental, las docentes expresan haber experimentado estrés laboral como consecuencia de la carga laboral dentro y fuera del horario escolar que les exige completar el trabajo en su tiempo familiar; así como por las relaciones sociales con los padres de familia (que pueden llegar a ser hostiles). En relación a su salud social, las docentes expresan que hay inequidad salarial lo que les genera un amplio sentimiento de insatisfacción laboral.

-Sobre la seguridad laboral, este es un elemento que no ha sido identificado de forma explícita por el propio docente; sin embargo sus afirmaciones nos revelan que se siente expuesto a factores de riesgo que ponen en peligro su integridad (salud y seguridad). Los factores de riesgo identificados a través de

las percepciones de los docentes están relacionados a: condiciones generales de infraestructura, condiciones de seguridad, riesgos de contaminación, carga de trabajo y organización del trabajo.

En relación al segundo objetivo específico de la investigación, de describir y analizar las percepciones de los docentes sobre las condiciones laborales que intervienen negativamente en su salud y seguridad, en una institución educativa privada del nivel inicial, podemos señalar que:

- Hay ciertas condiciones laborales, características del trabajo como docentes del nivel educativo inicial, que intervienen negativamente en su salud, según la percepción de los propios docentes. En relación al tiempo de trabajo y descanso, no se respeta la jornada escolar, y los docentes deben realizar actividades extracurriculares fuera de los días de trabajo y cumpliendo horas extras que no son remuneradas. Además, señalan la carga laboral no les permite descansar en su tiempo libre, pues deben cumplir con trabajos pendientes dentro de su horario familiar. Asimismo, durante el horario escolar no cuentan con tiempos de descanso hasta el final de la jornada. Estas condiciones laborales afectan su salud física, mental y social.

-Las condiciones materiales es otro elemento que interviene negativamente en su salud, pues los docentes expresan que están expuestos a riesgos y accidentes debido a la infraestructura del centro, los materiales (mobiliario) y las exigencias ergonómicas de su labor. En relación a la infraestructura presentan preocupación ante los movimientos sísmicos, sobre el mobiliario expresan riesgos por accidentes y golpes, así como por exigencias ergonómicas de posturas no adecuadas que deben asumir ante la falta de mobiliario pensando para ellos (debido a que todo está condicionado para niños menores de 05 años). En relación a las exigencias ergonómicas presentan problemas físicos (osteo-musculares) como consecuencia de asumir posturas para trabajar a la altura de los niños.

-Las condiciones sociales de su labor son otro aspecto que señalan interviene negativamente en su salud, el aspecto que más interviene es el de la insatisfacción laboral. La salud social de los docentes se ve afectada por las bajas remuneraciones que reciben, por el desprestigio de la carrera y por la falta de reconocimiento y valor hacia su trabajo. Por otro lado, las condiciones laborales de salud son otro aspecto que les afecta. Todos los docentes del caso expresan el no poder hacer ejercicio de su derecho al descanso médico, pues los centros laborales y los empleadores lo impiden. Además, los docentes desconocen la existencia de políticas que velen por su salud y seguridad, por lo cual no las exigen.



## RECOMENDACIONES

-Los docentes no han llegado a tomar real conciencia de las implicancias de ciertas condiciones laborales y su estado de salud y seguridad laboral, lo cual hace que justifiquen ciertas condiciones inaceptables como parte de su labor. Esto puede entenderse bajo lo descrito en el estudio de UNESCO (2005) sobre las condiciones laborales de los docentes, en el que se identifica que el docente considera a su profesión como un apostolado. Sin embargo, es necesario que los docentes y gestores de la educación le brinden al tema la importancia que amerita y asuman la responsabilidad de velar por la salud y seguridad de todo el profesorado: de centros estatales y particulares.

-Se requiere ampliar el estudio del tema, se sugiere emplear el estudio de casos múltiples para identificar la realidad local, regional y nacional de la salud y seguridad de los docentes de todo el país. También se podrían realizar estudios específicos de cada aspecto de salud del docente: física, mental y social, para buscar alternativas de mejora que atiendan cada tipo. Se recomienda adicionalmente, indagar de forma especializada en las condiciones laborales del docente, por medio de estudios de mayor profundidad como los correlacionales, para identificar la relación entre las condiciones en las que trabaja el docente y los efectos de salud y seguridad.

-Se invita a las instancias gubernamentales a revisar la aplicación de sus políticas, y leyes; así como controlar el cumplimiento de las funciones de los consejos, entidades y organismos creados para velar por la Salud y seguridad laboral de los trabajadores de todos los sectores y del sector educativo. Se invita al estado a retomar y aplicar lo propuesto en el Plan nacional de Salud y Seguridad en el trabajo, en el que se señala la capacitación del docente para la prevención de riesgos laborales y la incorporación de temas de prevención de salud y seguridad en el currículo de inicial, primaria, secundaria y educación superior. Además, se solicita al Ministerio de Educación, el velar por el bienestar del docente, más allá de crear cartillas informativas que no se difunden.

-Resulta necesario continuar la investigación del tema y la propagación de la información ya existente. Por ello, recomiendo a las universidades con escuelas de pre y posgrado en Educación incluir la temática dentro de sus planes de estudio. Durante el pre-grado, es necesario incluir en la formación de docentes del nivel inicial temas enfocados a la salud y seguridad laboral del docente, desde la prevención; para aprender a ejercer de forma adecuada nuestra profesión. En el posgrado, recomiendo incentivar el desarrollo de investigaciones en el eje de Desarrollo profesional docente, cubriendo el sub-eje de Salud y Seguridad laboral, tratando de asegurar un mínimo de tesis que alimenten el tema para evitar la extinción de la línea de investigación.

-A los gestores educativos de las escuelas, se les pide incluir este aspecto dentro de la administración de sus recursos humanos; velando no sólo por un mejor desempeño de su equipo docente, sino también por asegurar el bienestar de ellos. Se les solicita seguir las pautas de la ley de salud y seguridad laboral, brindando controles médicos anuales, capacitaciones y creando material instructivo para el buen ejercicio de la labor docente cuidando su salud y seguridad. También se les pide velar por que los empleadores cumplan con el correcto otorgamiento de licencias médicas y el cumplimiento de los derechos de todo trabajador.

-A los docentes en ejercicio se les recomienda poner su salud y seguridad laboral como prioridad durante su ejercicio profesional. Es deber de cada uno informarse, exigir condiciones laborales aceptables y no permitir condiciones injustas que atentan contra la integridad de la persona. El prestigio y valoración que tanto solicitamos los docentes no se nos dará mientras sigamos pensando que la profesión y nuestro afán de servicio justifican que seamos “víctimas” de situaciones que atentan contra nosotros pero que normalizamos. Se requiere estandarizar las condiciones laborales que permitan que el docente ejerza su profesión con plenitud, con un reconocimiento económico y social acorde al trabajo que se desempeña.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, G. (2008) *La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad*. *Sapiens*. 9 (1). Recuperado de: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36180/1/salud\\_oms.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36180/1/salud_oms.pdf)
- Araujo, J. y Trujillo, J. (2002) *De Morbis Artificum Diatriba 1700-2000*. *Salud Pública de México*. 44(4) 362-370. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v44n4/14024.pdf>
- Araya, R.; Conejo, R. y Gray, N. (2010). *Conociendo los marcos regulatorios para proteger la salud laboral*. *Revista Docencia*. 42 (1). 80-84.
- Decreto supremo n°109. (1968) Asociación Chilena de seguridad. Recuperado de: <http://www.achs.cl/portal/trabajadores/Documents/ds-109.pdf>
- Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (2007). *Guía del cuidador infantil*. Recuperado de: [http://www.pozuelodealarcon.org/recursos/doc/Vivir\\_Pozuelo/Empleo/Actualidad/42542\\_261026102007113520.pdf](http://www.pozuelodealarcon.org/recursos/doc/Vivir_Pozuelo/Empleo/Actualidad/42542_261026102007113520.pdf)
- Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). *Métodos en investigación cualitativa: triangulación*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es).
- Calera, A., Esteve, L., Roel, J., y Uberti-Bona, V. (2011) *La salud laboral en el sector docente*. Recuperado de: <http://www.istas.ccoo.es/descargas/docente.pdf>
- Castro, P. (2006) *El estrés docente en los profesores de Escuela pública*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.

- Cezar Vaz, M; Severo, L.; Borges, A.; Bonow, C.; Rocha, L.; Capa Verde, M. (2013). Voice disorders in teachers. Implications for occupational health nursing care. *Invest Educ Enferm.* 31(2): 252-260. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4343634>
- Congreso de la República del Perú (2011). Ley número 29783. Recuperado de: [http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2011-08-20\\_29783\\_1669.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2011-08-20_29783_1669.pdf)
- Cornejo, R. (2008) Salud laboral docente y condiciones de trabajo. *Revista Docencia* 35(1). 77-85. Recuperado de: [http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/\\_documentos/salud\\_docente/rodrigo\\_cornejo\\_entre\\_sufrimiento\\_individual\\_sentidos\\_colectivos.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/salud_docente/rodrigo_cornejo_entre_sufrimiento_individual_sentidos_colectivos.pdf)
- Cornejo, R. (2009) *Condiciones de trabajo y bienestar/malestar docente en profesores de enseñanza media de Santiago de Chile.* 30 (107) Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/es/v30n107/06.pdf>
- De Ceballos, L y Zapata, B. (2010) *Opinión sobre el rol y perfil del educador para la primera infancia.* Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v8n2/v8n2a21.pdf>
- Díaz, A. (2014) *Influencia del síndrome de burn-out en el desempeño de docentes de los profesores de la Facultad de Ciencias de la salud de la Universidad Nacional del Callao.* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú.
- Donayre, C. (2016) *Percepción sobre estrés laboral en docentes de Educación Básica regular de nivel secundario que aplican programas internacionales en una Institución Educativa Privada Bilingüe.* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.

- Falcón, L. y Moreno, R. (2012) *Efectividad de la charla de voz para mejorar el nivel de información sobre el cuidado y prevención de la voz en docentes*. (Tesis de Maestría). Centro Peruano de Audición y Lenguaje-Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.
- FIO (1995) Ley N°24557. Ley argentina de Riesgos de trabajo. Recuperado de: <http://www.fio.unicen.edu.ar/extension/seh/images/pdf/ley24557/ley24557.pdf>
- FEB (2012) *Salud laboral docente: se incorporaron nuevas dolencias al listado de enfermedades profesionales*. Recuperado de: [http://feb.org.ar/noticias/febos/salud\\_laboral\\_docente\\_se\\_incorporaron\\_nuevas\\_dolencias\\_al\\_listado\\_de\\_enfermedades\\_profesionales/795/](http://feb.org.ar/noticias/febos/salud_laboral_docente_se_incorporaron_nuevas_dolencias_al_listado_de_enfermedades_profesionales/795/)
- Federación de Sindicatos independientes de Enseñanza, (FSIETV) (02-02-14) FSIEMADRID presenta el estudio 'Enfermedades Profesionales en el sector de la Educación Infantil. Archivo de vídeo. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=YusZChqkTHM>
- Federación estatal sectorial de la Unión General de Trabajadores (2000). Catálogo de enfermedades profesionales de los docentes. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/53997618/ENFERMEDADES-PROFESIONALES-EN-LOS-DOCENTES>
- Federación estatal sectorial de la Unión General de Trabajadores (2009). Enfermedades profesionales en el sector educativo. *Salud laboral-escuela*. 4(1). Recuperado de: [http://www.feteugt.es/data/Upload/4.enf\\_prof.pdf](http://www.feteugt.es/data/Upload/4.enf_prof.pdf)
- Fernández, R., Hernández, C., Batista, P. (2010) *Metodología de la investigación*. Mc Graw-Hill: México.
- Fernández-Puig, V., Mayayo, J. L., Luser, A. y Tejedor, C. (2015). Original: Evaluando la salud laboral de los docentes de centros concertados: el Cuestionario de Salud Docente. *Revista De Psicología Del Trabajo Y De Las Organizaciones*, 31175-185. doi:10.1016/j.rpto.2015.07.001

- García, T. (2003) *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Recuperado de: [http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Gen02/seminario\\_de\\_tesis/Unidad\\_4\\_anterior/Lect\\_El\\_Cuestionario.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Gen02/seminario_de_tesis/Unidad_4_anterior/Lect_El_Cuestionario.pdf)
- Guerrero, L y León, A. (2008) Aproximación al concepto de salud. Revisión histórica. *Fermentum*. 18 (53). Recuperado de: <http://www.aulavirtualosdop.com.ar/cursos/primerprogramadeformaciondeengen tesserariososdopii20120327/clase1/253708110Evolucion%20historica%20de l%20concepto%20de%20Salud.pdf>
- Gutiérrez, G. (2010) *Nivel de estrés en docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.
- Gutiérrez, L. (2015) *Síndrome de Burn-out en docentes de Huamanga-Ayacucho* (Tesis de Maestría). Universidad San Ignacio de Loyola. Lima-Perú.
- Instituto Sindical de trabajo, ambiente y Salud, (Sin fecha). Salud laboral. Recuperado de: <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=2142>
- Kelly, A. y Bethelsen, D. (1995) Preschool teacher's experiences of stress. *Teaching and Teacher Education*. 11(4) 345-347. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0742051X94000388>
- Kopias, J. (2001) Multidisciplinary model of occupational health services. Medical and non-medical aspects of occupational health. *International Journal of Occupational Medicine and Environmental Health*. 14 (1) 23-28. Recuperado de: <http://cybra.lodz.pl/dlibra/doccontent?id=10028>
- Lecaros, P., Medrano, V. y Ruiz, J.(2011) *Cuidados de la voz y características que presenta la profesora de Educación Inicial*. (Tesis de Maestría). Centro Peruano de Audición y Lenguaje-Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima-Perú.

- Martínez, E. (2008) *Fundamentos básicos en el diseño de la investigación empírica*. Recuperado de: [http://www4.ujaen.es/~emilioml/doctorado/l\\_investigacion\\_empirica\\_1\\_parte\\_word.pdf](http://www4.ujaen.es/~emilioml/doctorado/l_investigacion_empirica_1_parte_word.pdf)
- Martínez, J. (2011) Métodos de Investigación Cualitativa. *Qualitative Research Methods. Silogismos de investigación*. 8 (1). (1-53).
- Martínez, P. (2006) El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*. 20 (1) (165-193), Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- MINTRA, (2013) Política nacional de Seguridad y salud en el trabajo. Recuperado de: [www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/usso\\_ins/politica\\_nacional\\_SST.pdf](http://www.ins.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/usso_ins/politica_nacional_SST.pdf)
- MINTRA, (2013) Plan nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/policy/wcms\\_367780.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/policy/wcms_367780.pdf)
- MINEDU (2016) Bienestar- Salud docente. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/bienestar-salud-docente.php>
- MSSI (Sin fecha). Enfermedades laborales. Recuperado de: <http://www.mssi.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/enfermedadesProf.htm>
- Nadur, S. (2011) La ideología y la Salud del Trabajador Docente. En: Suárez, A. (coord.) *Documentos de la Primera Edición del Concurso Bicentenario de La Patria. Las condiciones de trabajo en la provincia de Buenos Aires*. 3era parte. 1-44. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Nieto, H. (2000) *Salud laboral: La salud de los trabajadores de la salud*. Recuperado de: [http://www.fmed.uba.ar/depto/sal\\_seg/la\\_salud\\_de\\_los\\_trabajadores\\_de\\_la\\_salud.pdf](http://www.fmed.uba.ar/depto/sal_seg/la_salud_de_los_trabajadores_de_la_salud.pdf)

- OMS (1948). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de:  
Disponible: [http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46\\_p2.pdf](http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf)
- OMS,(2016a) *About Occupational health*. Recuperado de:  
[http://www.who.int/occupational\\_health/en/](http://www.who.int/occupational_health/en/)
- OMS,(2016b) *Mental health*. Recuperado de:  
[http://www.who.int/topics/mental\\_health/es/](http://www.who.int/topics/mental_health/es/)
- OMS,(2016c) *Determinantes sociales de la salud*. Recuperado de:  
[http://www.who.int/social\\_determinants/es/](http://www.who.int/social_determinants/es/)
- Oppermant, M (2000) Triangulation -- a methodological discussion. *The International Journal of Tourism Research; Bognor Regis*. 1 (2) 141-146. Recuperado de:  
<http://search.proquest.com/openview/4e09c8866836ad09758a79de271a7c95/1?pq-origsite=gscholar>
- Oyarzo, H.; Salas,S.; Yañez,B.; Zeballos, L.; Zelaya,V.; Zepeda, S.y Zuñiga, L. (2010) En: Aportes para reflexionar y organizarse entorno a la salud laboral docente. *Revista Docencia*. 3-6. Recuperado de:  
[http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/\\_documentos/salud\\_docente/revista\\_docencia\\_aportes\\_reflexionar\\_organizarse\\_salud\\_laboral.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/salud_docente/revista_docencia_aportes_reflexionar_organizarse_salud_laboral.pdf)
- Palma, G. (2005) *Efectos de un Programa de Intervención de Educación Física para la salud en adolescentes de 3° de ESO*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada. España.
- Parra, M. (2003) *Conceptos básicos en salud laboral*. Recuperado de:  
<http://www.edpcollege.info/ebooks-pdf/ser009.pdf>
- Pérez, F (2009) *La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos*. Recuperado de:  
[http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num13/01\\_01/La\\_entrevista\\_como\\_tecnica\\_de\\_investigacion\\_social\\_Fundamentos\\_teoricos.pdf](http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num13/01_01/La_entrevista_como_tecnica_de_investigacion_social_Fundamentos_teoricos.pdf)

- Pérez, J (2005) Prevención docente. Portal web. Recuperado de:  
<http://www.prevenciondocente.com/>
- Ruiz, N. (2009) La salud del docente: una necesidad por atender. *La Tarea*, 47 (20), 21-25. Recuperado de: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu20/ruizta20.htm>
- Soria, J. & Chiroque, J. (2004a) *Salud de educandos y maestro*. Lima: Instituto Peruano Pedagógico.
- Soria, J. & Chiroque, J. (2004b): Salud ocupacional docente del maestro peruano. *Instituto de Pedagogía Popular*. Salud 23 (1) Recuperado de:  
<http://www.oei.es/oeivirt/Informe23.pdf>
- Squibb, B. y Yardley, K. (1999) Playing healthy, staying healthy: A prevention program for contagious disease. *Early Childhood Educational Journal*. 26 (3) 143-147. Recuperado de: <http://documentslide.com/documents/playing-healthy-staying-healthy-a-prevention-program-for-contagious-disease.html>
- Stake R. (1920) *Investigación con estudio de casos*. 2da edición. Madrid: Morata.
- SUTEBA (2010) Ley del Riesgo del trabajo. Recuperado de:  
<http://www.suteba.org.ar/ley-del-riesgo-del-trabajo-5729.html>
- SUNAFIL (2013) Ley N° 29981. Creación de SUNAFIL. Recuperado de:  
<http://www.sunafil.gob.pe/portal/images/docs/normatividad/LEY-29981-Creacion-SUNAFIL.pdf>
- UGT (s.f.) *Prevención de riesgos laborales-Condicionde trabajo*. Recuperado de:  
<http://portal.ugt.org/campanas/condiciondetrabajo.pdf>
- UNESCO (2005) *Condicionde trabajo y salud docente*. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001425/142551s.pdf>

- Wallerstein, N and Weinger, M (1992), Health and Safety Education for worker empowerment. *American Journal of Industrial Medicine* 22(5) 619-635. Recuperado de: [http://www.researchgate.net/publication/229509249\\_Health\\_and\\_Safety\\_Education\\_for\\_Worker\\_Empowerment](http://www.researchgate.net/publication/229509249_Health_and_Safety_Education_for_Worker_Empowerment)
- Wallsteir, A. (2014) Health and Safety Education for worker empowerment. *American Journal of Industrial Medicine* 22(5) 619-635. Recuperado de: [http://www.researchgate.net/publication/229509249\\_Health\\_and\\_Safety\\_Education\\_for\\_Worker\\_Empowerment](http://www.researchgate.net/publication/229509249_Health_and_Safety_Education_for_Worker_Empowerment)
- Walter, S. y Marceda, T. (2015). Goodbye to paper, highlighters, scissors and glue: Innovating the content analysis process through atlas.ti. *Administração: Ensino E Pesquisa*, 16 (2), 275. doi:10.13058/raep.2015.v16n2.236
- Yazan, B. (2015). Three Approaches to Case Study Methods in Education: Yin, Merriam, and Stake. *The Qualitative Report*, 20(2), 134-152. Retrieved from <http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol20/iss2/12>
- Yin, R. (1989) Case study reseach: Design and methods. *Applied social research methods series*. Recuperado de: [http://cemusstudent.se/wp-content/uploads/2012/02/YIN\\_K\\_ROBERT-1.pdf](http://cemusstudent.se/wp-content/uploads/2012/02/YIN_K_ROBERT-1.pdf)



**ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de Coherencia

Título de la Investigación: Condiciones laborales de los docentes del nivel inicial: Un estudio sobre la percepción de su salud y seguridad laboral.

Tema: Salud laboral docente Línea de investigación: Formación y desarrollo profesional en el campo educativo

Eje: Salud docente y seguridad laboral

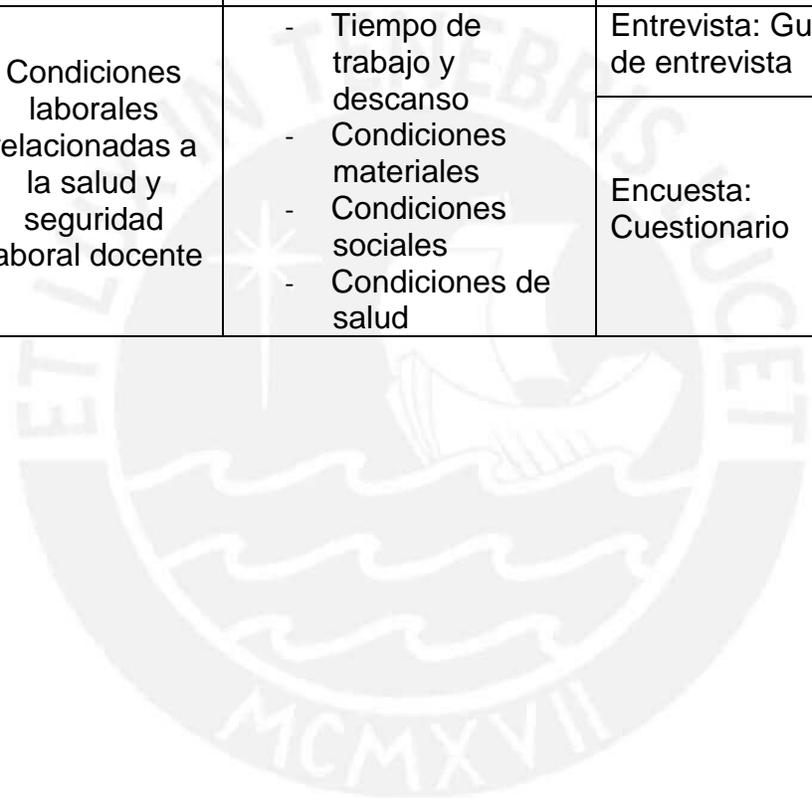
Problema:	Objetivo(s) general(es) de la investigación:	Objetivos Específicos:
¿Cuál es la percepción de los docentes sobre su salud y seguridad laboral y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María	Analizar las percepciones de los docentes sobre los problemas de salud y seguridad laboral que presentan, y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María	1.1 Identificar los problemas de salud y seguridad laboral, reportados por los docentes de una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María.
		1.2 Describir y analizar las percepciones de los docentes sobre las condiciones laborales que intervienen negativamente en su salud y seguridad, en una institución educativa privada del nivel inicial del distrito de Jesús María.

Diseño metodológico:

Tipo de investigación:

Enfoque:	Nivel:	Método:	Caso
Cualitativo	Exploratorio y descriptivo	Estudio de caso	Percepción de los docentes de una I.E del nivel inicial del distrito de Jesús María

Objs:	VARIABLES o Categorías	Subvariables o subcategorías	Técnicas e Instrumentos de recojo de información	Fuente de información
1.1	Salud y seguridad docente	- Problemas de salud autoreportados	Entrevista: Guión de entrevista	Docentes
		- Accidentes y riesgos reportados	Encuesta: Cuestionario	Docentes
1.2	Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente	- Tiempo de trabajo y descanso	Entrevista: Guión de entrevista	Docentes
		- Condiciones materiales - Condiciones sociales - Condiciones de salud	Encuesta: Cuestionario	Docentes



## Anexo 2: Encuesta: Cuestionario

Estimado Docente:

Le agradecemos por responder este cuestionario, sus respuestas serán un insumo importante para nuestra investigación. Sus respuestas tienen carácter anónimo.

### **I. DATOS GENERALES.-**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_ Aula a cargo: \_\_\_\_\_ Edad de los niños: \_\_\_\_\_

### **II. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL DOCENTE**

1. ¿Ha experimentado problemas en su salud, en los tres últimos años, que considere podrían estar relacionados a las exigencias de su profesión? Si su respuesta es afirmativa continúe con la pregunta número 02, si es negativa, pase a la pregunta número 04.

Sí  NO

2. A continuación, marque con un aspa los problemas de salud que ha experimentado:

Enfermedades y síntomas del aparato respiratorio: faringitis, laringitis, disfonía, gripes, amigdalitis, bronquitis, etc.		Enfermedades y síntomas del sistema osteomuscular: dolor articular, contractura muscular, lumbalgia, tendinitis, etc.	
Enfermedades y síntomas del aparato digestivo: gastritis, úlceras, estreñimiento, colon irritable, etc.		Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo: pediculosis, herpes, erisipela, dermatitis, etc.	
Enfermedades y síntomas del sistema genitourinario: infección urinaria, cistitis, cólicos renales, etc.		Enfermedades y síntomas oftalmológicas: deficiencia visual, conjuntivitis, glaucoma, orzuelo, catarata, etc.	
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas: anemia, diabetes, sobrepeso, obesidad, desnutrición, etc.		Síntomas y signos que involucran el sistema nervioso: migraña, insomnio, cefalea, parkinson, etc.	
Enfermedades y síntomas del aparato circulatorio: várices, arterioesclerosis, hemorroides, etc.		Síntomas y signos que involucran el estado socio-emocional: ansiedad, depresión, estrés, insatisfacción laboral, fatiga, angustia, irritabilidad, etc.	
Traumatismos: golpes, torceduras, quemaduras, heridas etc.		Enfermedades infecciosas: varicela, sarampión, hepatitis, AH1N1, etc.	

Otros: \_\_\_\_\_

3. De los problemas de salud identificados en el numeral anterior, seleccione los tres más recurrentes en su caso:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. ¿Han acontecido accidentes o situaciones que ponen en riesgo su seguridad, durante su ejercicio como docente? Por ejemplo: caídas, choques, exposición a temperaturas, sustancias tóxicas o bacterias, peligros, incendios, etc.?

Sí  NO

Si su respuesta es afirmativa, señale ejemplos de lo acontecido:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Considera que Ud. se ve expuesto(a) a riesgos durante su labor docente?

Sí  NO

6. Si su respuesta anterior es afirmativa: ¿Cuáles son los riesgos que Ud. identifica? ¿Cómo le afectan o afectarían?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### III. CONDICIONES LABORALES RELACIONADAS A LA SALUD Y SEGURIDAD LABORAL DOCENTE

7. En relación a las condiciones laborales de su profesión, marque con un aspa aquellas que considera intervienen negativamente en su salud y seguridad laboral.

Jornada semanal exhaustiva		Malas relaciones sociales de trabajo	
Ausencia de tiempo dentro de la jornada para descansar		Problemas del entorno social	
Excesos en el tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario formal		Insatisfacción laboral	

Infraestructura del centro y materiales de trabajo inadecuados		Licencias médicas no se aplican	
Exigencias ergonómicas		Ausencia de políticas de salud y seguridad	

Otros: \_\_\_\_\_

8. ¿Si marcó alguna(s) alternativas en la pregunta anterior, por favor detalle cómo intervienen negativamente en su salud y seguridad laboral?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

9. ¿Conoce de la existencia de políticas nacionales para cuidar la salud y seguridad laboral del docente? ¿Qué conoce sobre estas?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

10. ¿Considera que su salud y seguridad laboral ha sido atendida (por su centro laboral o por algún organismo estatal)? Explique por favor.

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

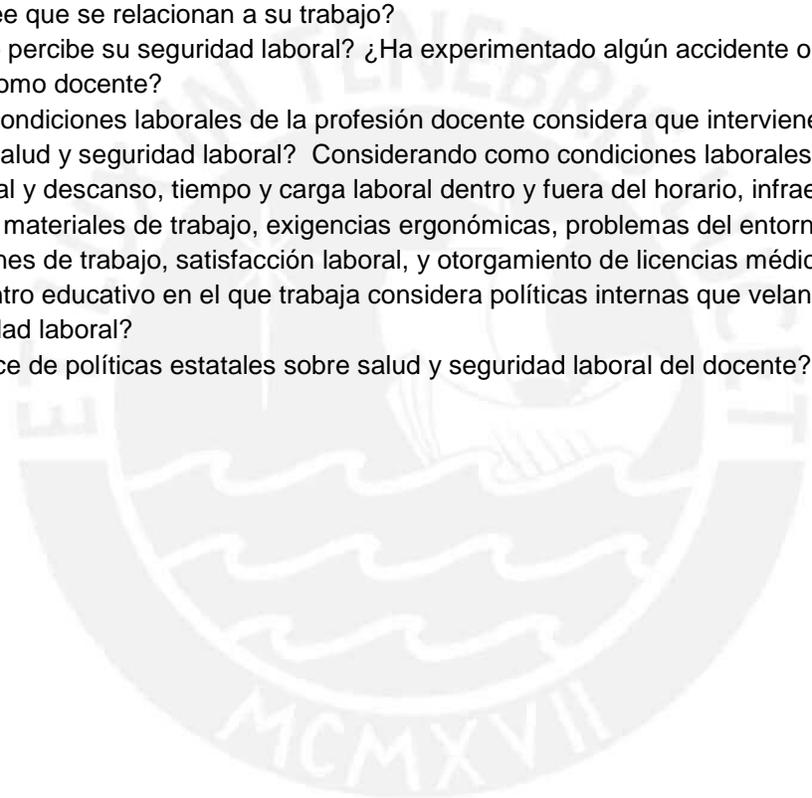
11. ¿Considera que la salud y seguridad laboral del docente es un tema de importancia para Ud.?

Muy importante \_\_\_\_\_ Importante \_\_\_\_\_ Poco importante \_\_\_\_\_ Nada importante \_\_\_\_\_

Le agradecemos por su colaboración.

### **Anexo 3: Entrevista: guión de entrevista semi-estructurada**

1. ¿Considera que su salud o la de otros docentes se ve o se podría ver afectada por su trabajo? ¿Cómo y cuándo considera qué se ve afectada?
2. ¿Ha experimentado problemas en su salud física a consecuencia de su trabajo? Considerando problemas de salud física como dolencias corporales, músculo, esqueléticas o enfermedades del sistema respiratorio, digestivo, nervioso o genitourinario, etc. ¿Por qué cree que se relacionan a su trabajo?
3. ¿Ha experimentando problemas de salud mental a consecuencia de su trabajo? Considerando problemas de salud mental como ansiedad, estrés, depresión, etc ¿Por qué cree que se relacionan a su trabajo?
4. ¿Ha experimentado problemas de salud social a consecuencia de su trabajo? Considerando problemas de salud social como baja autoestima, insatisfacción, dificultades económicas ¿Por qué cree que se relacionan a su trabajo?
5. ¿Cómo percibe su seguridad laboral? ¿Ha experimentado algún accidente o riesgo durante su labor como docente?
6. ¿Qué condiciones laborales de la profesión docente considera que intervienen negativamente en su salud y seguridad laboral? Considerando como condiciones laborales: la jornada semanal y descanso, tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario, infraestructura del centro, materiales de trabajo, exigencias ergonómicas, problemas del entorno social, relaciones de trabajo, satisfacción laboral, y otorgamiento de licencias médicas.
7. ¿El centro educativo en el que trabaja considera políticas internas que velan por su salud y seguridad laboral?
8. ¿Conoce de políticas estatales sobre salud y seguridad laboral del docente?



#### Anexo 4: Hoja registro de juez

##### **Respetado Juez:**

Usted ha sido seleccionado para evaluar dos instrumentos: **Encuesta y cuestionario**, que son parte de la investigación **“Condiciones laborales de los docentes del nivel inicial: Un estudio sobre la percepción de su salud y seguridad laboral”**, la cual me encuentro realizado para optar por el grado de magíster en Educación con mención en Gestión Educativa. La evaluación de estos instrumentos, permitirá un mejor recojo de información. Agradezco su participación.

##### **Datos personales:**

Nombre y apellido:

Formación académica:

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo:

Cargo actual:

Institución:

Los instrumentos adjuntados tienen como objetivo conocer la percepción de los docentes, del nivel inicial de una Institución Educativa Privada, sobre su salud y seguridad laboral, y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello. A continuación le presentamos algunas preguntas que corresponden a la pertinencia y adecuación de los instrumentos:

¿El cuestionario denota coherencia con los objetivos que se desean lograr en esta tesis?

¿La entrevista denota coherencia con los objetivos que se desean lograr en esta tesis?

¿El cuestionario permite recoger información relevante para lograr los objetivos de la tesis?

¿La entrevista permite recoger información relevante para lograr los objetivos de la tesis?

A continuación, le pedimos evaluar cada instrumento siguiendo la escala propuesta, marque con una “x” su respuesta y comparta sus comentarios y observaciones:

<b>Cuestionario</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>
Las preguntas planteadas son claras y coherentes			
Se presentan los problemas de salud y seguridad de forma adecuada para su identificación			
Se presentan las condiciones laborales de forma adecuada para su identificación			
Permite una buena recolección de información sobre el tema			
El instrumento y los términos son de fácil entendimiento			
<b>Comentarios sobre los ítems:</b>			
<b>Entrevista</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>
Las preguntas planteadas son claras y coherentes			
Se aborda el tema de salud laboral adecuadamente			
Se aborda el tema de seguridad laboral adecuadamente			
Permite una buena recolección de información sobre el tema de las condiciones laborales			
El instrumento y los términos son de fácil entendimiento			
<b>Comentarios sobre los ítems:</b>			

## **Anexo 5: Protocolo de consentimiento informado**

Estimado participante:

Por medio de la presente lo invitamos a participar en el estudio: *Condiciones laborales de los docentes del nivel inicial: Un estudio sobre la percepción de su salud y seguridad laboral*; cuyo objetivo es analizar las percepciones de los docentes sobre los problemas de salud y seguridad laboral que presentan, y las condiciones laborales que intervienen negativamente en ello. Esperamos que los resultados de este estudio nos permitan brindar recomendaciones para mejorar las condiciones laborales del docente.

Para dicho estudio se le aplicarán dos instrumentos: un cuestionario y una entrevista, para cada instrumento usted contará con el tiempo necesario para culminarlo, sin superar los 40 minutos por cada instrumento, pudiendo solicitar retirarse o parar el proceso en cualquier momento. Sobre su participación deseamos señalarle lo siguiente:

- Su participación es voluntaria.
- Puede retirarse en el momento que lo desee.
- No debe realizar ningún gasto, el investigador lo visitará en su centro laboral.
- Su identidad quedará en el anonimato.

Si tiene alguna duda adicional puede realizar la consulta con el investigador.

Gracias por su participación.

---

Yo, \_\_\_\_\_ acepto participar voluntariamente en el estudio: *Condiciones laborales de los docentes del nivel inicial: Un estudio sobre la percepción de su salud y seguridad laboral* y acepto conocer las condiciones del mismo.

\_\_\_\_\_

Firma del participante.

## Anexo 6: Datos: Encuesta

Total de encuestas aplicadas: 05

### I. Datos generales:

	Edad	Sexo	Aula a cargo
E1	28	F	3 años
E2	38	F	4 años
E3	52	F	4 años
E4	46	F	5 años
E5	34	F	2 años

### II. Salud y seguridad laboral docente

1. ¿Ha experimentado problemas en su salud, en los tres últimos años, que considere podrían estar relacionados a las exigencias de su profesión?

SI	4
NO	1

2. A continuación, marque con un aspa los problemas de salud que ha experimentado:

Enfermedades y síntomas del aparato respiratorio: faringitis, laringitis, disfonía, gripes, amigdalitis, bronquitis, etc.	4	Enfermedades y síntomas del sistema osteomuscular: dolor articular, contractura muscular, lumbalgia, tendinitis, etc.	4
Enfermedades y síntomas del aparato digestivo: gastritis, úlceras, estreñimiento, colon irritable, etc.	1	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo: pediculosis, herpes, erisipela, dermatitis, etc.	2

Enfermedades y síntomas del sistema genitourinario: infección urinaria, cistitis, cólicos renales, etc.	1	Enfermedades y síntomas oftalmológicas: deficiencia visual, conjuntivitis, glaucoma, orzuelo, catarata, etc.	1
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas: anemia, diabetes, sobrepeso, obesidad, desnutrición, etc.	0	Síntomas y signos que involucran el sistema nervioso: migraña, insomnio, cefalea, parkinson, etc.	0
Enfermedades y síntomas del aparato circulatorio: várices, arterioesclerosis, hemorroides, etc.	1	Síntomas y signos que involucran el estado socio-emocional: ansiedad, depresión, estrés, insatisfacción laboral, fatiga, angustia, irritabilidad, etc.	4
Traumatismos: golpes, torceduras, quemaduras, heridas etc.	3	Enfermedades infecciosas: varicela, sarampión, hepatitis, AH1N1, etc.	4

3. De los problemas de salud identificados en el numeral anterior, seleccione los tres más recurrentes en su caso:

Enfermedades y síntomas del aparato respiratorio: faringitis, laringitis, disfonía, gripes, amigdalitis, bronquitis, etc.	4
Síntomas y signos que involucran el estado socio-emocional: ansiedad, depresión, estrés, insatisfacción laboral, fatiga, angustia, irritabilidad, etc.	4
Enfermedades infecciosas: varicela, sarampión, hepatitis, AH1N1, etc.	2
Enfermedades y síntomas del sistema osteomuscular: dolor articular, contractura muscular, lumbalgia, tendinitis, etc.	2

4. ¿Han acontecido accidentes o situaciones que ponen en riesgo su seguridad, durante su ejercicio como docente? Por ejemplo: caídas, choques, exposición a temperaturas, sustancias tóxicas o bacterias, peligros, incendios, etc.?

SI	2
NO	3

Si su respuesta es afirmativa, señale ejemplos de lo acontecido:

-“Contacto con bacterias propias de los niños”.

-“Golpes y choques en el patio o caídas involuntarias, pues los niños no controlan sus movimientos y golpean sin intención a las maestras, cuando tratamos de pararlos o incluso cuando nos exponemos para protegerlos”.

5. ¿Considera que Ud. se ve expuesto(a) a riesgos durante su labor docente?

SI	2
NO	3

6. Si su respuesta anterior es afirmativa: ¿Cuáles son los riesgos que Ud. identifica? ¿Cómo le afectan o afectarían?

- “Contraer enfermedades contagiosas ya que interactuamos directamente con los niños”.

“No podemos trabajar tranquilamente porque no existe el personal idóneo (vigilante) para el control de la puerta, las maestras debemos cuidar la puerta y es peligroso”.

- “Estamos expuestas a ser contagiadas por los males que traen los niños”

### III. Condiciones laborales relacionadas a la salud y seguridad laboral docente

7. En relación a las condiciones laborales de su profesión, marque con un aspa aquellas que considera intervienen negativamente en su salud y seguridad laboral.

Jornada semanal exhaustiva	5	Malas relaciones sociales de trabajo	1
Ausencia de tiempo dentro de la jornada para descansar	2	Problemas del entorno social	1
Excesos en el tiempo y carga laboral dentro y fuera del horario formal	5	Insatisfacción laboral	4
Infraestructura del centro y materiales de trabajo inadecuados	1	Licencias médicas no se aplican	3
Exigencias ergonómicas	3	Ausencia de políticas de salud y seguridad	2

8. ¿Si marcó alguna(s) alternativas en la pregunta anterior, por favor detalle cómo intervienen negativamente en su salud y seguridad laboral?

-“hay trabajo que se tiene que llevar necesariamente a casa y no se descansa lo suficiente, uno asiste cansada al trabajo. Las licencias médicas no se cumplen, no se puede faltar al trabajo”

-“no se puede confraternizar e el trabajo, debería haber tiempo para estar entre compañeras y así tener un mejor trato, también dinámicas o retiros para descansar, el trabajo nunca para, es agotador”

-“La falta de una buena planificación y las múltiples actividades del año ocasionan malestar, incomodidad, excesiva carga de trabajo y esto afecta directamente al profesional”

-“Llevar trabajo a casa, más la carga del día que siempre es cansado por las características de los niños, además de las posturas que tenemos por las sillas pequeñas, los juegos que hacemos en el patio”

- “No existe el reconocimiento o felicitación público o por escrito sobre la buena labor y el valor agregado que uno le da a su trabajo con días y horas extras, esfuerzos para presentaciones, entre otros. No se cumple con el organigrama jerárquico y esto genera incertidumbre”

9. ¿Conoce de la existencia de políticas nacionales para cuidar la salud y seguridad laboral del docente? ¿Qué conoce sobre estas?

-“Desconozco”

-“No” (3)

-“No conozco sobre el tema”

10. ¿Considera que su salud y seguridad laboral ha sido atendida (por su centro laboral o por algún organismo estatal)? Explique por favor.

-“Es atendida por mi cuenta en entidades privadas ya que el estado demora mucho para la atención”

-“No”

-“No, nunca he escuchado del tema”

-“Gracias a Dios nunca he sufrido accidentes en mi centro laboral”

-“No hemos tenido la visita de un organismo estatal, tampoco se ha tratado estos temas en nuestro trabajo”

11. ¿Considera que la salud y seguridad laboral del docente es un tema de importancia para Ud.?

Muy importante	3
Importante	2
Poco importante	
Nada importante	